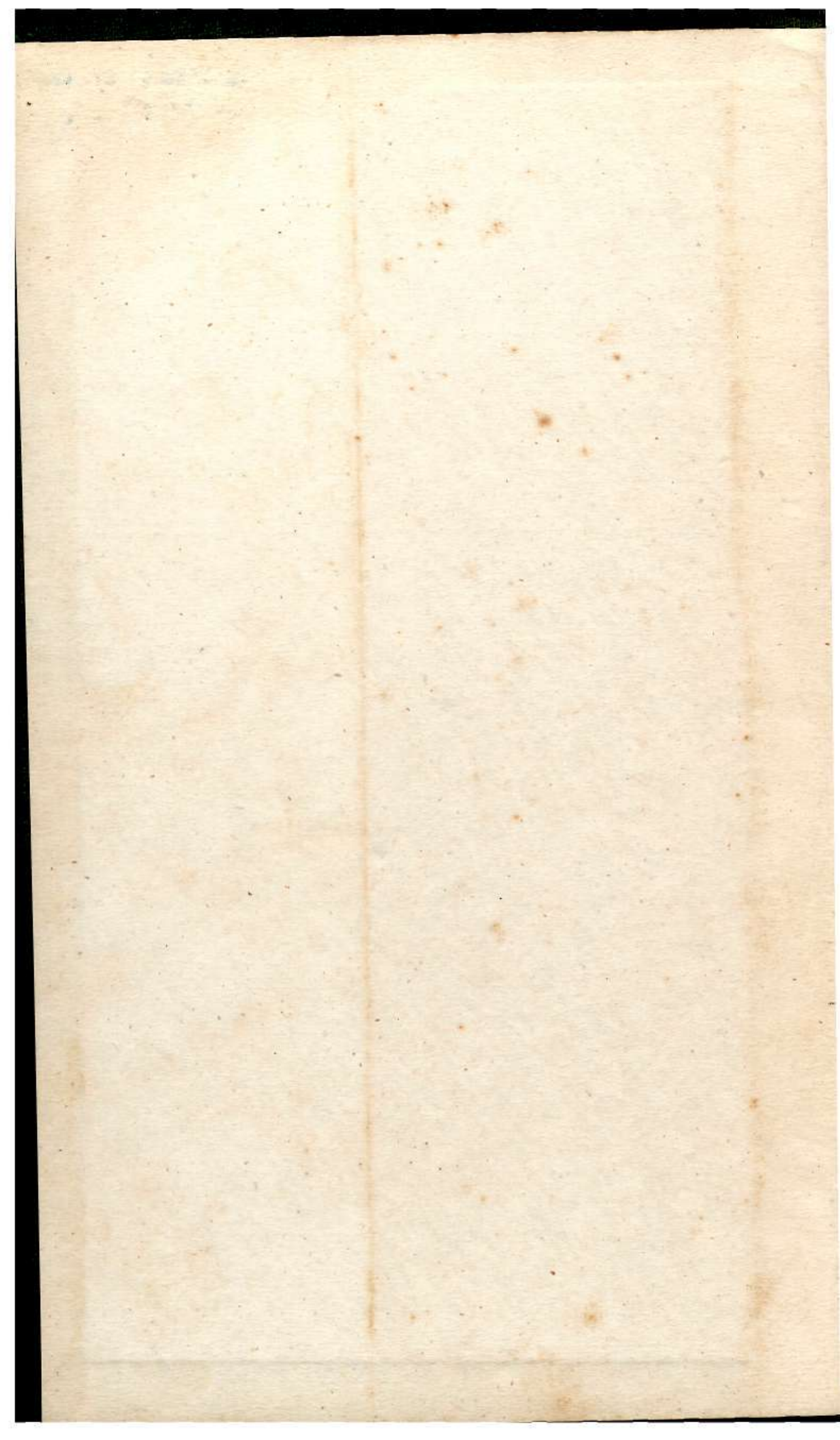
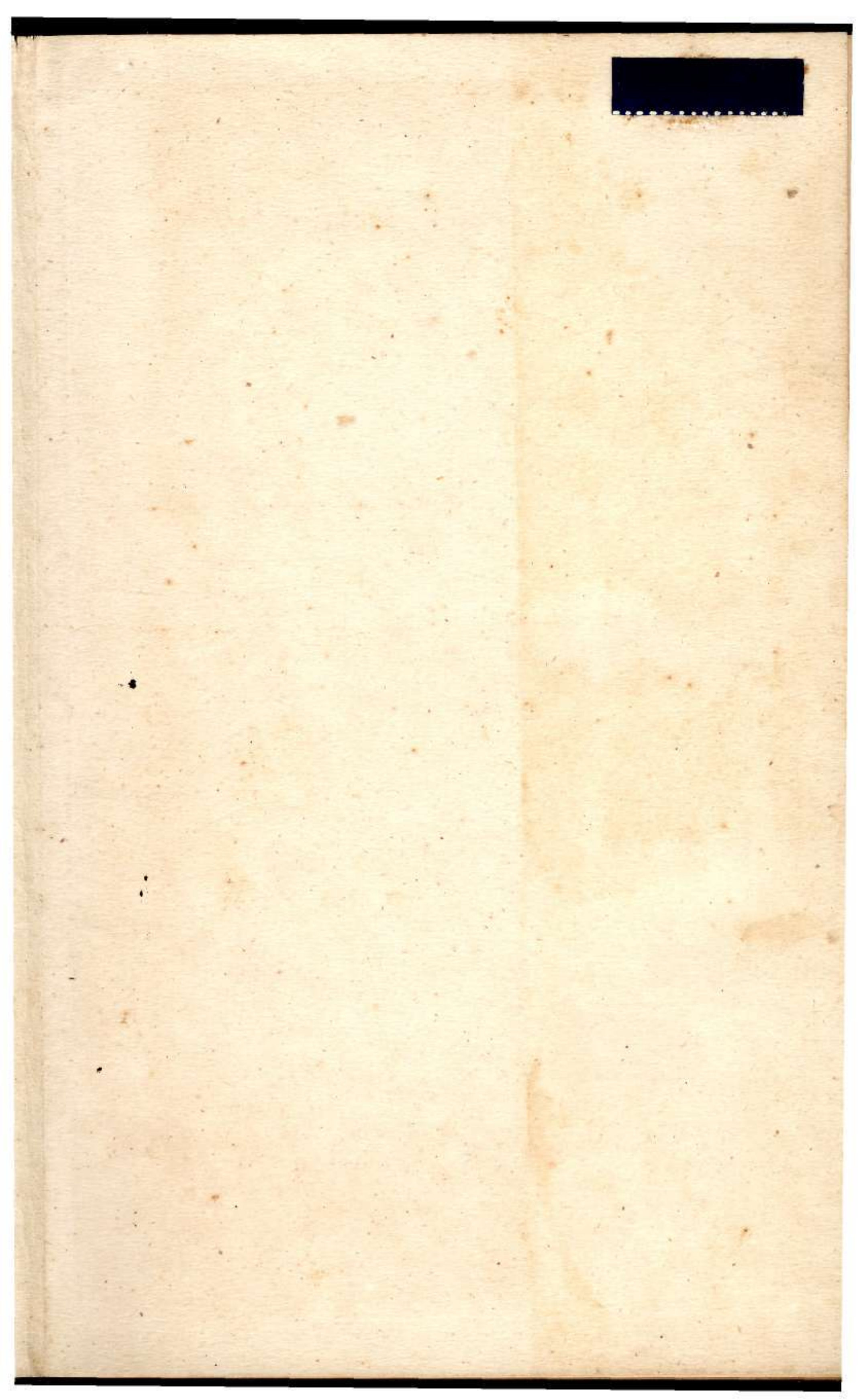
Enrique
Collazo

desde Yara hasta el Zanjón







DESDE YARA
HASTA EL ZANJÓN

Enrique Collazo

DESDE YARA HASTA EL ZANJON

(Apuntaciones Históricas)

Centenario 1868
INSTITUTO DEL LIBRO, LA HABANA, 1967
AÑO DEL VIET NAM HEROICO

Introducción

1. Las revoluciones cubanas del siglo XIX *presentan, por razón de las circunstancias en que se gestan, una gran riqueza de matices ideológicos y psicológicos en sus personalidades. No queremos decir aquí que ellas, por razón de la atomización del análisis de sus componentes, puedan sustraerse a su integración en cuadros o esquemas más generales establecidos sobre la base depurada y consciente de las más sólidas experiencias humanas; matices y personalidades, por lo contrario, quedan enmarcados en esas delimitaciones de carácter universal pero son, y esto es lo más importante, un aporte específico al enriquecimiento de la historia nacional y humana, aunque sólo sea en su parcela latinoamericana.*

Uno de los aspectos más interesantes es el que se refiere al carácter de esas guerras, cuya calificación de «separatistas», parece implicar que se consideraban como una actitud provincial o regional, similar a la que había, por ejemplo, en Cataluña.

Cuando los políticos colonialistas españoles decían que esas guerras eran de carácter civil o intestino, y los patriotas replicaban airados que no lo eran porque se trataba de lograr la independencia política de una nación formada a lo largo de dos o más siglos de creación, lenta a veces, impetuosa y torrencial en otras ocasiones, ambos tenían razón. La acumulación de intereses opuestos, traducidos en violento choque, impedía ver que aquellas heroicas, largas y mortíferas contiendas tenían los dos caracteres a la vez, aunque el peso de cada uno de ellos variaba progresivamente a lo largo de los años. ¿Qué fue el intento de Narciso López, sino la expresión última de una disensión entre colonialistas y, por eso, él no concebía a Cuba independiente sino

sometida de nuevo, esta vez a los yanquis? La guerra civil no juega parejo papel en el desencadenamiento de la revolución de 1868: tiene menos peso, y mucho más lo tiene el elemento nacional, diferencial. Traspuesto el año 1878, las diferencias civiles se canalizarán por las vías reformistas —o sea a través del Partido Liberal Autonomista— y la oposición de carácter nacional —por la vía revolucionaria— a través del Partido Revolucionario Cubano creado por Martí; el alzamiento de 1895 liquida el carácter de guerra civil y abre paso a la liberación nacional.

Sin embargo, cuando se analiza la composición de los ejércitos libertadores se observa, por un lado, el gran número de españoles nativos, de criollos de primera generación y, desde luego, criollos de vieja cepa que participan en ellos, mientras numerosos oficiales y soldados del ejército español eran cubanos nativos, descontando los componentes de las pandillas irregulares de guerrilleros despreciados igualmente por los colonialistas, que les armaban el brazo asesino, y los patriotas que no les perdonaban su incalificable traición.

Claro está que, en lo hondo, hay intereses materiales o de clase que forman la trama donde se entrecruzan los hilos de los matices y de las personalidades; pero ellos no limitan el cuadro de la distribución de las fuerzas políticas, solamente lo condicionan. Y ello es así porque las clases en liquidación (por ejemplo, los terratenientes esclavistas) o en formación (terratenientes capitalistas y proletariado), después del 10 de octubre de 1868 van cambiando, y en el seno de la propia lucha habrán de definir su alineamiento futuro.

2. Todo esto viene a cuento cuando se trata de la biografía política y científica de un hombre como el general Enrique Collazo y Tejada. Ya tendremos ocasión de apreciar una serie de elementos que integran su personalidad; baste decir, de inmediato, que es un patriota singular que amerita un estudio cuidadoso, capaz de comprender la lucha interna en que se debate su pensamiento, y de sacarlo de aquella penumbra en que lo situó la república intervenida. Afortunadamente fue actor de la historia heroica y la escribió trazando al par su propia biografía política: Enrique Collazo y Tejada nos legó una cuantiosa obra escrita en libros, en folletos y en periódicos, algunos discursos parlamentarios, y una autobiografía incompleta, tan humilde como plena de amarga sinceridad.

Nació Enrique Collazo en Santiago de Cuba, el 28 de mayo de 1848; esto le sitúa claramente en el núcleo de la joven generación de entonces que se incorpora a la lucha bajo la dirección de los patriarcas y terratenientes de edad madura. No era él de la clase terrateniente, sino de la burguesía urbana entonces en formación. Por la vía materna pertenecía a un viejo tronco santiaguero en el cual se distinguieron desde fines del siglo XVIII *hombres dedicados a la cultura, a la milicia y al comercio.*

Sin embargo, la influencia del medio familiar no debió ser muy decisiva en la formación de su carácter y de su personalidad, pues en julio de 1857, apenas cumplidos los nueve años, partió en la fragata francesa «La Cubaine» hacia Burdeos en compañía de su tío y padrino Cipriano Sánchez de Casamadrid, «que me quería mucho y consentía demasiado».

Iba a Francia, para seguir la carrera de ingeniero en el Colegio Imperial de Burdeos, el cual le desagradó sobremanera, lo que Don Cipriano aprovechó para llevarlo consigo a España. En Madrid lo inscribió en un colegio, donde entre travesuras y confites fue realizando sus estudios. Don Cipriano le perdonaba toda su conducta porque decía que no lo criaba para fraile. Un acontecimiento casi casual decidió la carrera de Collazo. Uno de sus compañeros de colegio se presentó como aspirante a la Escuela de Artillería de Segovia, y fue admitido. El joven Collazo se entusiasmó y decidió presentarse igualmente. Su primer intento falló, pero no el segundo, y en enero de 1862 era admitido, iniciando su carrera de cadete en el ejército español.

Su conducta le costó «muchos días de arresto y de calabozo y notas de mala conducta, muy mala e incorregible, aparte de algunas sumarias por insubordinación». Pese a la mala fama que adquirió entre los profesores iba saliendo de sus estudios con notas de mucho mérito, y al graduarse de oficial en 1866, obtuvo el tercer lugar de su promoción.

3. La revolución de septiembre de 1868 le premió con el grado de teniente. Por entonces ya había pensado enrolarse con algunos otros compañeros en el ejército de Garibaldi. La falta de recursos y de apoyo los hizo desistir. Cuando se inicia la Guerra de los Diez Años, él es un cubano desarraigado que no conoce a su patria y creyó de inmediato que «el alzamiento era cosa de algunos negros descontentos», como decían las autoridades y la prensa españolas. Ni él mismo sabe cómo, después de haber tratado de informarse con cubanos que residían en Se-

govia, y que nada le dijeron, llegó a comprender que su país luchaba por la independencia y que él debía apoyarla y volver a Cuba como soldado de la patria. Ni siquiera sabía qué actitud tenían sus padres, sus hermanos y otros parientes cercanos. En su autobiografía Collazo muestra, sin racionalizar a posteriori *la conducta, cómo su reacción fue de instinto y espontánea. Decidido a tomar el camino, pretendió que lo expulsaran del ejército español produciendo una verdadera algarada entre sus compañeros. No lo consiguió pero lo autorizaron a viajar a Madrid para defenderse, y allí se entrevistó con Manuel Mestre, José Joaquín Leyte Vidal y Fèderico Hostos, todos ellos partidarios de la revolución, a los que manifestó sus pensamientos. Reunido con Antonio Quintana, recién exiliado de La Habana, y con Francisco Sellén, que había sido desterrado, comenzaron a buscar recursos, consiguiendo unos $150.00 que le permitieron en compañía del primero, marchar rumbo a Francia. En Hendaya, burlando las aduanas, se internaron sin más trámite en territorio francés donde decidieron ir a París para buscar ayuda y transporte. En efecto, lograron embarcar por el Havre en el vapor Bellone, destinado al transporte de humildes emigrantes europeos que partían para los Estados Unidos. Durante la travesía conocieron las condiciones deprimentes en que se realizaba este tráfico de ganado humano. El 24 de abril de 1869 desembarcaban en New York, donde se pusieron en contacto con los cubanos emigrados, particularmente con Sebastián Amábile y Vicente Mestre, quienes los ayudaron a relacionarse con la Junta Revolucionaria.*

Organizábase entonces, bajo el mando de Francisco Javier Cisneros, una expedición de la que formaría parte la compañía Rifleros de la Libertad comandada por Manuel Suárez, que alcanzó el grado de Mayor General durante las dos guerras de independencia, y en la cual estaba también el capitán del ejército mexicano Gabriel González, distinguido posteriormente por sus servicios a la revolución cubana. En New York encontró Enrique Collazo a su hermano Guillermo, y por él supo que toda la familia estaba vinculada ardientemente a la revolución.

4. Como simple soldado, pues no aceptó grado alguno, Enrique Collazo formó parte de la expedición del Perrit *compuesta de unos 200 hombres, la mayor parte cubanos, 80 norteamericanos, un polaco y un húngaro. El jefe militar, el general norteamericano Thomas Jordan, veterano del ejército confede-*

rado, que sería más tarde general en jefe de las fuerzas cubanas, y en cuyo estado mayor figuraban los venezolanos Acosta y Aurrecoechea, asesinado posteriormente en Holguín. Venía también el joven norteamericano Henry Reeve, que se distinguiría a las órdenes de Agramonte.

Esta expedición fue de suma importancia para la marcha de la guerra, pues aun cuando no pudo aprovechar toda la carga disponible, dio un gran aporte en hombres y en equipos a los patriotas. El día 15 de mayo de 1869, por la península del Ramón, al norte de Oriente, desembarcaban los expedicionarios. Apenas puesto el pie en tierra, tuvieron que librar una batalla muy seria contra las fuerzas españolas de la zona. En ese primer encuentro fue herido Enrique Collazo, así como Gabriel González y otros. Fueron grandes las bajas de los libertadores, y la situación que confrontaron tan difícil, que se dispersaron, después de salvar casi todo el cargamento. Los expedicionarios estuvieron en actividad desde el día 20, en que el general Jordán derrotó en Canalito a la columna del general español Buzeta y, pocos días después, unidos a las fuerzas cubanas del brigadier Eduardo Mármol, atacaron el fuerte de la Cuava que no pudieron tomar porque el enemigo recibió refuerzos.

A partir de entonces, durante unos días, Enrique Collazo anduvo tratando de curarse por los campamentos hasta que, sintiéndose mejorado de la herida, se puso a las órdenes del general Hernández Perdomo, jefe de la división de Holguín, quien le encargó el mando de la compañía de Bijarú. Poco después se reunía con el general Máximo Gómez, quien le nombró su ayudante y a quien acompañó durante dos años. Por entonces, las fiebres constantes minaron su salud hasta el punto de que estaba inutilizado para la actividad militar. En esas condiciones, pasó a la brigada de Cambute a cargo del brigadier José de Jesús Pérez, participando en el ataque a la Socapa dirigido por Máximo Gómez. Sin embargo, su salud continuaba deteriorándose cada vez más y se decidió que saliera a curarse al extranjero, lo que logró realizar en un cayuco de ceiba, después de dos intentos infructuosos.

5. El día 17 de diciembre de 1872 llegaba a Jamaica, donde se reunió con su familia y restableció su salud. Trató de volver a Cuba y parecía destinado a venir en la famosa e infortunada expedición del Virginius, *pero por su renuncia a avenirse con los quesadistas no pudo realizar el proyecto, y decidió partir para*

Panamá donde se estableció como fotógrafo. En mayo de 1875, enterado de que el general Francisco Vicente Aguilera preparaba una expedición importante, volvió a New York donde, bajo la jefatura de Pío Rosado, se incorporó al grupo de expedicionarios del Octavia, *que bajo el nombre de* Paraguay, *ondeaba bandera paraguaya. Como se sabe, esta expedición no pudo continuar; pero Enrique Collazo con otros ocho patriotas desembarcó por Bayamito y se presentó ante el gobierno para que lo destinase donde fuera menester. Fue situado en la división de Camagüey a las órdenes del brigadier Gregorio Benítez a quien acompañó en calidad de ayudante, hasta la terminación de la guerra de 1878.*

Collazo formó parte del Comité del Centro, constituido para estudiar y acordar las condiciones del Pacto del Zanjón, y fue de los que votó en contra, pero acató a la mayoría en aquellos momentos en que gobierno y ejército estaban prácticamente acéfalos y una parte de los dirigentes perdió el entusiasmo propio y la fe en la capacidad combativa de las fuerzas revolucionarias. Llevó, a nombre de dicho Comité y conjuntamente con el general Máximo Gómez y el coronel Rafael Rodríguez, la misión de entrevistarse con Maceo para discutir el famoso pacto. Es sabido que Maceo sí conservaba en toda su alta calidad la decisión de continuar la pelea y la confianza en las grandes reservas políticas populares, y de ahí la protesta de Baraguá.

Collazo no deseaba permanecer en Cuba y partió para Jamaica acompañando al general Máximo Gómez y a otros libertadores. En esa isla permanecería hasta el año 1887 en que decidió retornar a Cuba para consagrarse nuevamente a la causa de la independencia.

6. Por entonces, Martí comenzó a trabajar en la organización revolucionaria a la que fueron incorporándose los veteranos. Era lógico que los representantes de dos generaciones revolucionarias tuvieran discrepancias, las cuales, surgidas al calor de los proyectos en marcha, solamente podrían superarse por la unión efectiva en el mismo trabajo creador de las nuevas condiciones revolucionarias. Esto explica por qué Enrique Collazo firmó con Ramón Roa la famosa carta del 6 de enero de 1892, en la que replicaban los conceptos del discurso pronunciado por Martí en Tampa el 26 de noviembre de 1891. La crisis no duró porque la necesidad objetiva de la unión entre los revolucionarios, y las correctas tesis, así como la pureza de la joven generación

simbolizada por Martí, se impusieron a todos con una fuerza incontrastable. El trabajo en común, ante la tarea inmediata de alzar nuevamente al pueblo de Cuba, fue la cura más eficaz para esta crisis. A tanto llegó el entendimiento entre este «viejo» Enrique Collazo y el joven Martí, que ambos, conjuntamente con Mayía Rodríguez, que lo hacía a nombre del General en Jefe del Ejército Libertador, Máximo Gómez, firmaron el plan de alzamiento de Cuba en 1894, coincidiendo con la expedición de Fernandina. *Collazo ostentaba entonces la representación del Occidente, y también firmó la nueva y definitiva orden de alzamiento del 29 de enero de 1895.*

Fracasada dicha expedición y acordado de nuevo el alzamiento, Collazo, con Martí y Mayía Rodríguez acompañados de Angel Guerra, se reunieron en Montecristi con Máximo Gómez, quien encargó a Collazo volver a New York para preparar la invasión del occidente de la isla.

La expedición de Collazo tuvo que sufrir una gran cantidad de dificultades, producto, por un lado, de la escasez de recursos, y de la incomprensión de los agentes de la revolución en los Estados Unidos y, por otro, de los obstáculos que ofrecía la constante enemiga de las autoridades norteamericanas que, después de hacer el negocio de vender armas y barcos deficientes, una vez cobrado el buen precio, secuestraban todo y perseguían a los expedicionarios cubanos. En la correspondencia de la delegación del Partido Revolucionario Cubano publicada por Primelles, hay una abundante serie de documentos sobre la expedición mandada por Collazo que no pudo llegar sino un año después de iniciada la gran contienda. El 17 de marzo de 1896 desembarcaban en Varadero los expedicionarios del Three Friends *aportando elementos humanos y materiales de suma importancia para la lucha en las regiones occidentales.*

Collazo, ascendido a brigadier, es destacado para servir a las órdenes del general Calixto García, jefe de la División de Oriente, el cual lo pone al frente de la brigada de Tunas. En febrero de 1897, es designado para la brigada de la división occidental de Holguín, y en julio es elegido diputado del primer cuerpo de ejército a la Asamblea de la Yaya. Terminadas las labores legislativas se incorpora nuevamente a las órdenes de Calixto García, cuyo jefe de estado mayor es el coronel Tomás Collazo, hermano de Enrique. Participa en la toma de Guisa. Es designado para el mando de la brigada de Mayarí; pero nueva-

mente se le incorpora al cuartel general de Calixto García con el cual continuaría cumpliendo una serie de misiones de suma importancia hasta la terminación de la guerra.

7. Y llegaron los días de la intervención norteamericana en la guerra de Cuba por su liberación. El 1º de mayo de 1898, Calixto García recibe al oficial norteamericano Rowan, quien trae un mensaje verbal del Secretario de la Guerra de los Estados Unidos. El general designa a Collazo para que se traslade con su respuesta a los Estados Unidos, expresando a las autoridades militares correspondientes la decisión de los cubanos de cooperar, así como sus necesidades de armamentos para librar la campaña. Parten pues para el Norte, Rowan, Collazo, entonces General de Brigada, el coronel Carlos Hernández y dos tripulantes; dos días después encuentran un barco esponjero que los lleva a Nassau y de allí parten para Cayo Hueso. Sostiene entrevistas con el secretario de la Guerra, Alger y con el general Miles; tomados los acuerdos de rigor, el coronel Hernández vuelve a Cuba, y poco después se le trasmitian a Miles noticias de las medidas tomadas por Calixto García para asegurar el éxito de los ejércitos norteamericanos.

En julio regresa a Cuba y se reincorpora a las órdenes del general Calixto García. Fueron los días en que este gran jefe, cuya sabiduría guerrillera garantizó el éxito de la campaña que dio fin a la guerra intervencionista, tuvo el infortunado privilegio de conocer en su dignidad de patriota toda la bárbara dureza de la dominación extranjera que se iniciaba entonces. Collazo, por la posición y las misiones que cumplió, pudo conocer el sentido de aquella farisaica ayuda al pueblo cubano.

8. Licenciado del Ejército Libertador entró en Santiago de Cuba, se reúne con su familia y con ella viene a La Habana a continuar su vida de patriota en el ambiente de una independencia incompleta y falaz. No aceptó el grado que como ascenso de gracia se concedió a todos los oficiales del Ejército Libertador. Inmediatamente comprendió lo que era la nueva situación: fue masoísta, y no perdió oportunidad para manifestar su oposición a los nuevos dominadores y a sus aliados de todos los matices. Desde las páginas del periódico El Cubano *que dirige, denuncia la alianza de los antiguos colaboradores del colonialismo español con los nuevos dominadores. Todavía no se atreve a decir públicamente sus opiniones sobre la traición de algunos libertadores; pero los hechos se precipitan y tiene que hacerlo.*

Huelga decir que su definición temprana le ganó la enemiga tanto de Don Tomás Estrada Palma y sus colaboradores, como de todas las autoridades norteamericanas que pasarían por Cuba en plan de amos nuevos. Nombrado jefe de la Armería Nacional, es cesado por su crítica franca al gobierno. Tiene que recurrir a su viejo oficio fotográfico y acuarelista para subvenir a las necesidades más perentorias de la familia, situación que se agrava por la nueva intervención yanqui. Es el momento en que continúa con más profundidad y variedad su ingente labor historiográfica y patriótica. Se gana la vida como puede, hasta recurriendo a una representación dramática en un teatro de La Habana en la cual tendrá que hacer el papel principal. Dirige y redacta el periódico La Nación *que fustiga al gobierno de Mr. Magoon. Le abruman las necesidades y la frustración republicana; de ahí la amarga sinceridad y la escasa perspectiva de la autobiografía que escribe entonces.*

9. En 1909 es electo representante a la Cámara por la provincia de La Habana. Le corresponde el período corto, dos años. Se le designa Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Desempeña su función legislativa con discreción singular y sin perder momento para acusar a la dominación extranjera. En 1911 se le designa Interventor General de la República, cargo ineficaz pero que él prestigiaría con su proverbial honestidad. Removido del cargo por el gobierno del general Menocal, aceptó a regañadientes el de miembro de la Junta de protestas, que desempeñaba cuando falleció en Marianao el 13 de marzo de 1921.

Al morir Enrique Collazo, se iniciaba en Cuba una nueva ola revolucionaria con más profundas raíces en el pueblo y más luengas perspectivas. Caía un patriota de las primeras guerras que, como veremos, se opuso a la nueva dominación colonial, mientras se alzaban en legiones los nuevos combatientes, ahora armados por la experiencia acumulada a lo largo de más de sesenta años de lucha, herederos de la rebelde insatisfacción de los hombres como Collazo, y portadores de una actitud militante y de una teoría que les permitiría instrumentar adecuadamente la lucha por la definitiva liberación de Cuba.

10. Si como militante de las dos revoluciones cubanas Collazo asumió cumplidamente sus deberes, lo que le valió la estimación de los más altos jefes revolucionarios, como historiador él se inserta en una tradición de historia peleadora, a la cual

comunica nuevo brío. Es lógico que Collazo, como otros patriotas, contara la historia revolucionaria aprovechando sus experiencias personales. Podríamos decir que también supo cumplir este deber revolucionario, porque si la crítica erudita posterior a los acontecimientos puede arrojar mucha luz sobre ellos, no hay duda que el testimonio de los actores tiene una superior fuerza y riqueza, aun cuando ellos hagan al mismo tiempo una especie de historia de su acción y de su pensamiento propios; este como subjetivismo, puede ser para los científicos y los lectores del futuro, un elemento fundamental en la reconstrucción crítica del pasado. Por otra parte, Collazo, que no fue un escritor de especial calidad, ni pretendió serlo, publicó sus obras en momentos adecuados al objetivo que tenían. Esto quiere decir que no escribió por azar, ni por irreprimible don literario, sino por una necesidad de comunicarle a los demás aquello que no era tan fácil decir por la palabra o por la prensa, en medio de la dominación extranjera y del progresivo deterioro de la vida nacional.

La lista de sus obras es larga. La primera, Desde Yara hasta el Zanjón, *aparece en La Habana en el año 1893. El momento es oportuno, pues se están dando pasos eficaces para organizar el descontento y lanzar la nueva guerra, y Collazo es uno de los organizadores de primera fila. Es un libro analítico, sencillo, que si por un lado revela la grandeza de aquella primera revolución, por otro pretende desentrañar las causas internas de su ineficacia. En este último aspecto, Collazo, que no se manifiesta como cespedista ni como agramontista, sustenta sin embargo la tesis de que la guerra necesitaba una organización militar adecuada, y un aparato civil que no entorpeciera la actividad militar. Es, en resumen, contrario a los principios y mecanismos de gobierno establecidos en la Constitución de Guáimaro. La tesis, como se sabe, no es nueva, ni siquiera en los tiempos en que la escribe, aunque él sea uno de los primeros en hacerlo, pues fue nada menos que el punto central de los debates sobre la organización estratégica de la revolución. Por otra parte, la polémica historiográfica al respecto, se mantiene hasta nuestros días y quizás prosiga en el futuro, porque cada generación adiciona nuevos datos o nuevas experiencias enriquecidas que permiten siempre volver al punto de partida. No le faltaron a Collazo buenos compañeros de viaje en esta tesis, ya que José Martí se inclinaba a ella después de haber reunido materiales para escribir un libro*

sobre la Guerra de los Diez Años, proyecto del cual desistió. Claro está que para Martí el problema del mando revolucionario no se presentaba como único factor en el cuadro de las dificultades de aquella primera guerra. Quizás en el origen de la polémica que iniciaron Ramón Roa y Enrique Collazo contra Martí, se encuentra precisamente, —claro está que en una forma elemental— este problema de cuál de los elementos, si el civil o el militar, han de tener los máximos poderes en el seno de la revolución; Martí aparecía entonces como un propagandista civil.

Este primer libro de Collazo es el que los lectores tienen en sus manos. Se caracteriza por no dar una visión pesimista o catastrófica de la guerra, aun cuando en las páginas finales recuerda con un poco de amargura que, tras la derrota, no cayó sobre los libertadores sino el vituperio y la sospecha, especialmente por parte de aquellos que no habían venido a pelear o habían abandonado la lucha en medio del camino. Conducta que contrasta con la de Maceo, que siendo partidario de continuar la pelea y habiendo persistido en ella, no levantó su voz para poner en duda la entereza de quienes como el general Máximo Gómez y otros muchos, entre los cuales se encontraba Enrique Collazo, se avinieron con la paz insatisfactoria. Esta obra era de exaltación y de enseñanza: las tareas que todos, y el propio Collazo avisoraban, eran un buen antídoto contra la amargura, la decepción o las discrepancias.

Aun cuando la obra tiene el tema central que hemos comentado, no le faltan referencias, alusiones o implicaciones que él desarrollará posteriormente. Baste señalar aquí su cercanía, digamos sentimental, a lo español, y también su certidumbre acerca de las aviesas intenciones yanquis, elementos característicos de su ideario político que comentaremos más adelante.

El mensaje de este libro por el momento en que se publica y por el tono que tiene, contrasta en una forma decisiva —lo cual realza sus valores— con la autobiografía inédita e inconclusa que escribió Enrique Collazo en el año 1907, pues en ésta, la contemplación de la república mutilada y de los patriotas convertidos en políticos falsarios, provocó en él una acentuada propensión hacia el relato de algunos de los aspectos más negativos de aquella primera guerra. En este sentido su autobiografía se acerca un poco al libro de Ramón Roa, A pie y descalzo, *aunque sólo sea en fragmentos y no en su totalidad, y desde luego, salvando diferencias en el tiempo y en la calidad literaria.*

11. Y no menos oportunas y enjundiosas fueron las demás obras de Enrique Collazo. Cuba Independiente, *publicada en 1900;* Los Americanos en Cuba, *2 tomos, en 1905;* Los Sucesos de Cienfuegos, *folleto del mismo año que se refiere al asesinato de Enrique Villuendas;* La Revolución de Agosto de 1906, *en 1907;* Cuba Intervenida, *en 1910 y* Cuba Heroica, *en 1902. Debemos mencionar también el folleto ocasional,* La Cuestión Presidencial en Cuba, *(1905) en el cual, refiriéndose a Tomás Estrada Palma y presagiando lo que éste haría un año después, dice lo siguiente: «El que entregó a los americanos la revolución de 1895, maniatando al ejército de Cuba, será tal vez el que ayude a hacer desaparecer la república de 1902». Posteriormente a su muerte, fue publicada en 1926, su obra* La Guerra en Cuba, *que era como una continuación de* Cuba Heroica. *En 1914 fue elegido Académico de la Historia.*

Sin duda, entre todas estas obras, debemos destacar dos. En primer lugar Los Americanos en Cuba. *La fecha, 1905, es indicadora de un primer momento de crisis después del establecimiento de la república intervenida. No pocos, desde 1899, apreciaron sagazmente cuál era el destino de Cuba bajo la nueva dominación, y ahora, al cabo de tres años de república, amparada tras la figura de Estrada Palma y cuando éste asoma su ambición de permanencia en el poder, y para lograrla comete toda clase de abusos y excesos, se evidencia para Collazo que la nación ni es independiente, ni se ha organizado democráticamente, ni ha dejado de ser colonia: él habla siempre de los nuevos amos. Collazo escribe relatando, con material informativo copioso, la intervención militar norteamericana en la guerra de liberación. Era testigo excepcional porque desde 1897 estaba al lado del mayor general Calixto García y éste, como hemos visto en el esbozo biográfico precedente, le encargó misiones sumamente importantes cerca de las autoridades militares norteamericanas. También Collazo hubiera podido decir que conoció el monstruo y le vio las entrañas.*

Las grandes tesis que todo movimiento de revisión historiográfica, y la nueva actitud patriótica posteriores a 1920 han de sustentar —claro está que con una actitud militante y organizada que no hubo en Collazo— están prácticamente expresadas y comprobadas con hechos en esta famosa obra. No era nuevo en él, pero el desarrollo de sus ideas, así como la experiencia más densa, le permitieron definir todo su pensamiento anterior.

En efecto, en su primera obra (1893) ponía al descubierto el poco escrúpulo de los norteamericanos que vendían sus armas y sus barcos a precio leonino, fingiendo simpatías que fueron siempre «declamatorias, sencillas manifestaciones que le granjeaban el afecto de los cubanos y le permitían tener cordiales relaciones con el gobierno de España». En suma, la actitud del gobierno yanqui «no fue nunca franca ni leal». En Los Americanos en Cuba, este germen de tesis historiográfica es desarrollado extensamente. Collazo se cuida mucho de separar lo que es el pueblo norteamericano de lo que son sus políticos, sus gobernantes y sus intereses, si bien no precisa lo que es ese conjunto de fuerzas y mecanismos contrarios a la libertad de Cuba. No es que él desconociera la existencia de un fenómeno llamado imperialismo, pues en unas vibrantes declaraciones publicadas en El Fígaro en 1901, llama imperialista a los Estados Unidos, en el aspecto político o de dominación extraterritorial, que era un concepto muy propio de la época que precede a la obra de Hilferding, o a su difusión en algunos países, y, como es obvio, también anterior a las geniales precisiones de Lenin.

La obra de Collazo asesta el primer golpe destructor a los mitos de la «ayuda» yanqui y de la forzosa «gratitud» del pueblo cubano. En tal sentido, su obra no solamente muestra la continuidad del pensamiento antimperialista iniciado por Martí y continuado por Julio César Gandarilla en 1912, y por Emilio Roig de Leuchsenring más tarde, sino que nos permite ver bajo luz diferente a los hombres que en medio de aquellos primeros años de la república, y aún más tarde, pretendieron suavizar o ignorar la nueva dominación que otros, como Collazo, enjuiciaron claramente. No se trata de que, situados nosotros en este cabo de la historia, le exijamos a los hombres del pasado que pensaran como Collazo; ya sabemos que intereses de clase y flaquezas de carácter o errores políticos condujeron a muchos a un avenimiento con aquella situación. Solamente queremos indicar que lo que hoy vemos fue visto también en aquellos momentos por algunos, y los que no lo vieron, difícilmente pueden cubrirse con el inocente manto de la escasa experiencia histórica, de la excesiva confianza en la buena fe yanqui, o de la esperanza en que los propios cubanos fuesen capaces de liberarse de la nueva dominación por una simple conducta honesta. La historiografía superficial y la propaganda de las clases dominantes y del imperialismo, pretendieron que el pueblo de Cuba aceptara la mio-

pía o la traición de muchos patriotas en los primeros años de la república intervenida como un hecho necesario y no como lo que era en realidad: o incapacidad política, por virtud de una formación ideológica limitada, o mezquinos intereses de clase.

Si, por un lado, el pensamiento de Collazo en esta obra es diáfanamente contrario a la dominación yanqui, por otro, presenta un matiz político de acercamiento a lo español que merece algunos comentarios. Collazo al cabo de los años, bien pocos por cierto, pues escribe en 1905, considera un grave error que los cubanos y los españoles no se aliaran frente a la agresividad yanqui. Esta es una posición singular en la dirección historiográfica en que él se mueve. Desde luego, es una réplica a los yanquis; pero puede serlo, porque Collazo conservaba, en definitiva para España, dicho así en forma muy general, una España imprecisa, cierta simpatía y respeto como de quien la conoció y pretendió servirla por las armas, y se consideraba en el deber de ponerla inmediatamente después de Cuba en la escala de sus querencias. Y, en verdad, si su tesis no tiene validez historiográfica, pues entre los grupos dominantes de España y los patriotas en 1898 históricamente no podía haber ningún arreglo, por lo menos nos define su personalidad política, y sirve para expresar cómo la nueva dominación exigía la búsqueda de un pensamiento en el que se conjugasen lo propio, lo patriótico, y todo aquello cercano a lo propio, frente a lo extraño e injusto del recién comenzado colonialismo yanqui.

12. Cuba Heroica *es posiblemente su obra de más aliento. En cierta medida, resume todas las demás, incluso reúne elementos que se encuentran en la autobiografía, como el capítulo dedicado a las hermanas Cancino. Esta obra, que no recoge simplemente su propia experiencia, sino que aprovecha materiales publicados por otros, pretende dar, como* Desde Yara hasta el Zanjón, *aliento y estímulo a los patriotas. Está dedicada a los veteranos y dirigida contra los enemigos de la revolución. Siempre se leerá con provecho este recuento vivo de las grandes luchas del pueblo cubano. No menos interés tiene que su prosa se supera, siempre dentro de la sobriedad característica, como puede observarse en el capítulo titulado* «Muertos Olvidados». *Por esto* Cuba Heroica *es como una culminación de toda su vida.*

13. Sería interesante referirse a su gestión parlamentaria. Es obvio que Collazo fue incluido el año 1908 en la boleta elec-

toral del Partido Liberal porque los que lo manejaban trataban de aprovecharse demagógicamente del espíritu patriótico y de la honestidad acreditada de algunos cubanos de la época; pero como se trataba propiamente de una simple maniobra, y Collazo no era político profesional, solamente le correspondieron dos años de representación. También su prestigio, su liberalismo en el sentido ideológico, propiciaron que se le nombrase Presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Inicia sus trabajos suscribiendo una proposición de ley que prohibía a los extranjeros adquirir tierras en Cuba, y ordenaba suspender todas las transacciones que en aquellos momentos se hubiesen iniciado para traspasar el dominio a personas o compañías extranjeras. Al parecer, murió olvidada en la Comisión de Justicia y Códigos, al igual que las demás iniciativas similares. Gesto que por sí solo, aun cuando el texto del proyecto fuera muy sencillo, implica en Collazo una consecuente prolongación de sus demás actividades. Intervino poco en los debates, y siempre que lo hacía se mostraba como un defensor de los patriotas y del pensamiento contrario a la dominación extranjera.

Defendió la Ley de la Lotería porque creía que, efectivamente, iba a suministrar al aparato estatal los recursos que no tenía para hacer una obra de gobierno adecuada, y que al no proveérselos, tendría que apelar al préstamo bancario imperialista. Bien pronto, cuando el gobierno liberal apeló a los banqueros yanquis, Collazo vería hasta qué punto había cometido un grave error, ya que, por otro lado, apenas creada, la Lotería Nacional se transformó en una típica sentina de la política al uso.

Quizás su discurso más importante fue el de la sesión del 27 de abril de 1910, en defensa del presupuesto presentado por el gobierno liberal. Frente a los ataques de los conservadores, Collazo, muy juiciosamente, discute los presupuestos y la política financiera del primer gobierno conservador —el de Tomás Estrada Palma— y critica la falsa austeridad del mismo. Arremete después, como lo hiciera muchas veces desde las columnas de su periódico La Nación, *contra la administración yanqui de Mr. Magoon y, finalmente, intercala un párrafo de violenta denuncia de la explotación y del incumplimiento de las leyes por parte de las grandes compañías azucareras norteamericanas que, «al país no le dejan nada». Este discurso, por lo demás, contiene otros elementos dignos de un análisis, que se saldría de los límites de este prólogo.*

También en el Congreso fue designado en el año de 1909 para hacer el panegírico del mayor general Máximo Gómez, a quien conoció de cerca, cuyas «geniadas» pudo apreciar durante las dos guerras y que, sin embargo, emerge de su escueto discurso como la gran figura que, en verdad, fue de la lucha revolucionaria del pueblo cubano por la independencia política.

14. En la manigua publicó con Federico Pérez Carbó, el periódico Patria y Libertad. Como periodista, al frente de El Cubano y de La Nación, Enrique Collazo no sólo se enfrenta al extranjero dominador, sino también a los traidores y a los que nunca quisieron la libertad de Cuba. Sus campañas de prensa, especialmente en el primero, le dieron fama de típico exponente del movimiento veteranista, o sea de aquella no bien delimitada plataforma política que aspiraba a erradicar de los cargos y de la dirección de la república, a quienes no hubieran dado su esfuerzo por la independencia. Los colaboradores del colonialismo por él denunciados, le acusaron dos veces por injurias y calumnias ante los tribunales (1899). También se alinea entonces con la Asamblea del Cerro y participa de modo vibrante en la polémica pública suscitada por la destitución de Máximo Gómez. Al parecer, Collazo aprendió prontamente que esa tesis veteranista era insuficiente, de ahí que fuera atenuándose a lo largo de los años, en las páginas de La Nación. No faltaron en este periódico las críticas y el agudo análisis de los hechos diarios, como por ejemplo, cuando denuncia el terror disfrazado que establece el gobierno de Magoon y subraya que el proyecto de ley contra el bandolerismo tiene por único objetivo la represión brutal en los campos, mientras los criminales que detentan cargos públicos y se pasean por La Habana, no son molestados por las autoridades, ni con pretexto de ley alguna.

15. Enrique Collazo, su vida, su obra, bien merecen que en el centenario de la Revolución de 1868, pongamos la mirada atenta y hagamos un primer balance de lo que significaron. En medio de la república intervenida, fue marginado por los intereses económicos y políticos de los imperialistas y de sus aliados del país, aunque no pudieron acallar su voz. La lectura de sus libros agotados hace cinco décadas ya, no se extendió suficientemente. Es justo que en esta patria recobrada, pongamos en manos del pueblo cubano no solamente este libro, sino también otros, para que comience a valorarlo y lo reconozca, sin apología ni exaltación, como el hombre que, engarzado en una línea histó-

rica que nos alienta hoy para proseguir, vio más claro que muchos de sus contemporáneos y fue uno de los primeros antiimperialistas consecuentes del periodo de la república mutilada. Cuando otras obras de Collazo se reediten y los jóvenes se inclinen sobre sus textos y la documentación disponible, podrá enriquecerse este juicio, matizarse, ya que en un prólogo como este no podría tratarse exhaustivamente del personaje y de su obra; pero estamos seguros de, que, en lo fundamental, se le ratificará como uno de los más cabales representantes de la tradición ideológica revolucionaria cubana.

JULIO LE RIVEREND BRUSONE

«¿Cuál sería nuestra suerte si en la presente crisis nos distrajésemos del fin principal, la expulsión de nuestros enemigos, por contraernos á organizar un gobierno representativo desde la formación de censos, asambleas primarias y demás, hasta la tarda instalación de un cuerpo legislativo compuesto de diversas cámaras?»... «No es necesario ser gran político para prever que correríamos precipitados á ponernos en las manos de nuestros enemigos». «Pongámonos fuera del alcance de nuestros enemigos, expulsémoslos enteramente y entonces sea restablecido el gobierno representativo. Yo, tan celoso como el primero porque llegue tan deseado período, le considero absolutamente impracticable en estas circunstancias». «El gran Washington, aquel genio tutelar de la libertad de los Estados Unidos del Norte, no fué menos que un dictador, pues aunque existía un congreso al cual estaban sometidas las disposiciones de aquel general, la sabiduría y acierto de aquellas jamás sufrieron la reforma ni la contradicción de aquel cuerpo: de suerte que, en realidad, fué un dictador en todo el tiempo que lo exigió el estado de guerra, hasta cuya total conclusión conservó el carácter y dignidad de tal, que le habían dado las más calamitosas y apuradas circunstancias.» «Aún no es tiempo de novar cosa alguna en el mando supremo. Este es mi voto: este es el de la Municipalidad y este es el de todo el pueblo que me oye, y se halla en libertad de expresar á la voz, si interpreto con equivocación su voluntad.» «Continúe V. E. de Dictador: perfeccione la obra de salvar la patria: y cuando lo haya conseguido, restitúyale el ejercicio de su soberanía, planteando el gobierno democrático.»

(Alocución de D. Juan Antonio Rodríguez, pronunciada en la asamblea de Caracas, al ser proclamado Dictador el general Simón Bolívar el 2 de enero de 1814.)

I

Diez de Octubre de 1868

La sociedad cubana no podía ser por más tiempo la mancha negra de la libre América; sobre ella pesaba el crimen de su gobierno y de sus antecesores.

Situada en medio del Continente, recibía del Norte el sentimiento de progreso y de libertad, y del Sur el ejemplo aún caliente de como se hacen libres los pueblos; en la atmósfera flotaba latente el espíritu revolucionario; la sangre derramada el 44 y el 51 germinaba prodigiosamente entre las clases más ricas.

Su población, compuesta de blancos, mulatos, negros y chinos, formaba una masa heterogénea y desacorde, dividida en dominados y dominadores, amos y esclavos; amasados entre unos y otros odios y rencores, venía á ser una sociedad de vida difícil á pesar de su riqueza.

Los blancos, fraccionados en españoles y criollos; los primeros, creyéndose amos de la tierra por derecho de conquista; y los segundos convencidos de su superioridad por su ilustración y riqueza; el mulato creyéndose superior al negro y ambos con el odio tenaz al blanco, engendrado por su condición inferior de esclavos.

En resumen: la mitad de la población convertida en instrumento de hacer dinero, para el regalo y provecho de la otra mitad; pues los negros, hasta el año 1868, no fueron en esta sociedad otra cosa que una masa inerte, carne de látigo, máquina de trabajo, á quienes sin piedad se les extraía el jugo de la vida á cambio del oro que debían producir.

El blanco criollo paseaba sus riquezas por el mundo, adquiriendo en sus viajes el conocimiento de la vida política de

los países cultos que recorría, volviendo á Cuba ansioso de dar á su país un régimen de libertad y justicia.

Los españoles, elevándose á fuerza de trabajo unos, y otros formando con rapidez capitales, gracias á la protección del Gobierno y al tráfico de esclavos, constituían dos grupos ó una sola clase privilegiada, sin otra ejecutoria que su fe de bautismo.

Sin régimen político, pues aunque existía un Código escrito era inútil; con todas las licencias para el rico, sin medios ni derechos de defensa para el esclavo; sin gobierno, sin justicia, pues uno y otro se vendían al mejor postor, con una administración de su Hacienda con el robo como base; sufriendo la rapacidad de una nube de empleados que sólo venían buscando un capital bien ó mal habido, pero hecho en corto tiempo para retornar á la Metrópoli; el mecanismo gubernativo en manos de soldados poco expertos ó de hombres civiles de pocos conocimientos que debían sus puestos al favor.

Tal era la situación política del país; tales los abusos, tan notoria la necesidad de su reforma, que el Gobierno convocó la Junta de Información de 1867, yendo á Madrid los Comisionados.

Su resultado fué lógico; no ha existido gobierno de España, ni lo habrá, que arrostre la impopularidad de romper las prácticas viejas de explotación en la Colonia.

Los Comisionados fueron llenos de esperanzas, con sobrada ilustración y conocimiento de las necesidades del país, expusieron con claridad y acierto sus aspiraciones: pero pronto, convencidos de lo inútil de sus esfuerzos, retornaron á Cuba desengañados; el desencanto fué terrible: su consecuencia, la revolución.

Perdida la esperanza; sin representación en la Metrópoli, sin medios de exponer sus deseos y sus aspiraciones; el país tomó el único camino posible: la conspiración. Pero ésta fué informe, reducida á un pequeño número de personas poco expertas en la materia, la mayor parte temerosas; eran poco eficaces para hacer prosélitos; iniciaron sus trabajos buscando refugio en las logias masónicas, sin plan ni concierto, sin aunar recursos, sorprendiéndolos los acontecimientos sin armas ni dinero.

Tan incompletos é ineficaces fueron estos trabajos que, al estallar, el movimiento sorprendió á los mismos conspiradores: pero era tal la necesidad de un cambio político, tales los desa-

fueros cometidos por el Gobierno y sus empleados, tan general el descontento, que la población respondió unánime al primer grito; tal vez desconociendo la magnitud de la empresa.

Dado el modo de ser del pueblo cubano y las aptitudes de los iniciadores, el movimiento en su principio tuvo mucho de una algarada de gente alegre que se lanzaba inconsciente á un peligro desconocido, con la esperanza de su poca duración; creyendo celebrar alegremente la primera noche buena entre gritos de alegría y libertad.

¡Cuán tristes resultados había de tener esta falta de previsión y conocimiento; de cuantos desengaños, cobardías é infamias habría de ser causa más tarde!

Bayamo fué la cuna de la revolución, lo mejor de sus pobladores por su ilustración y riquezas fueron los primeros conspiradores; se pusieron en comunicación con escaso número de personas en Santiago de Cuba, Holguín y las Tunas, mandando algunos comisionados a Camagüey y á la Habana.

En una junta que tuvieron en Rompe, días antes de estallar la revolución, se comprendió fácilmente cuán lejos estaba el pensamiento de levantarse, pues ni era unánime el criterio ni se tenía dinero alguno reunido, ni había armas con que defenderse. El único impaciente era Céspedes.

En Camagüey, se dijo entonces, parecía prematuro el movimiento, estando dividida la opinión; la gente joven, los exaltados, opinaban se iniciara inmediatamente; otros, más previsores, en vista de la escasez de armas y recursos, pensaban se pospusiese interín se arbitraban ambas cosas. En la Habana, según informes de Pedro Figueredo, eran opuestos á él: un escaso número de jóvenes deseaba la revolución, pero la mayoría de los hombres de representación política y posición, confiaba aún en la Metrópoli, esperaban reformas políticas y se oponían a acudir á las armas ó por lo menos deseaban posponerla y esperar á la *otra zafra*.

Sin embargo, en Oriente la situación se hacía difícil, la impaciencia de la generalidad se transparentaba, nuestro natural poco serio y comunicativo, había despertado ya las sospechas de los gobernantes, esperándose la prisión de los más notables entre los conspiradores, algunos de los cuales habían tomado ya una actitud violenta. Luis Figueredo, un mes antes de darse el grito de Yara, estaba en su hacienda *El Migial* con gente

armada, y lo mismo había hecho Francisco Muñoz Rubalcaba en las Tunas.

Por miras ambiciosas, según unos; por condiciones de carácter, según otros, ó lo más probable, apremiado por las circunstancias y temiendo ser descubierto y preso, se precipitó Carlos Manuel de Céspedes, en su ingenio *Demajagua*, con 37 hombres, proclamando la indepedencia de Cuba en la noche del 9 al 10 de octubre de 1868.

Pocos paises habrán empezado una revolución con menos elementos que los cubanos; sin el influjo de una entidad que por sus condiciones arrastrara y dirigiera las masas; sin armas y sin propósito determinado, casi puede decirse sin fin político, pues en cada departamento existía un criterio y un pensamiento distinto.

Tanto por la naturaleza como por el carácter de sus habitantes, puede considerarse la Isla dividida en tres regiones: Oriente, Camagüey y Occidente.

El oriental, acostumbrado á la vida trabajosa de sus despobladas montañas, acogió la idea de la revolución con ansia frenética, agrupándose al pié de la nueva bandera el pueblo en masa; tuvieron la intuición de la catástrofe; comprendieron que el sacrificio debía ser completo y desde el primer momento abandonaron sus propiedades, dando fuego á sus casas; no preguntaron por la forma del naciente gobierno, sino admitieron tácitamente por jefe al que diera el grito en la *Demajagua*.

El Camagüey, al responder al movimiento, lo hizo en la forma que le impusiera el carácter de sus habitantes; más homogénea su población, más influenciada por el ejemplo de los Estados Unidos, con más conocimiento de la vida política, dió al acto, desde el primer momento, carácter republicano y abolicionista, poniendo orden y tratando de conservar sus propiedades, que se imaginaron poder salvar. Oriente fué un torrente que se desborda arrasando cuanto encuentra á su paso; Camagüey la marea lenta y tenaz que todo lo invade.

De su ingenio *Demajagua* salió Céspedes sobre Yara, poblado de escasa importancia y que se podía considerar desguarnecido; su ataque no tuvo otro objeto que confirmar con las armas el primer paso en la empresa de redención del pueblo cubano. Como acto militar, el empeño fué un descalabro, pues que entrando en el poblado sin orden ni concierto ni plan fijo, fueron rechazados por su escasa guarnición y de él salieron ya

desilusionados y maltrechos, pensando buscar refugio en la Sierra Maestra, donde ya Pedro Céspedes (en Vicana) reunía gente.

Por fortuna para la historia del pueblo cubano, al retirarse Céspedes encontró á su paso á Luis Marcano.

Era Marcano natural de Santo Domingo; vino á Cuba formando parte de las reservas Dominicanas después de haber combatido en su tierra en favor de España; nacido y criado en la atmósfera de las revoluciones, de notorio valor, con conocimientos militares y hábitos de la guerra, era un auxiliar de notabilísimo mérito para aquel grupo de reclutas para quienes la vida de la guerra era una novedad.

Marcano se puso á las órdenes de Cárlos Manuel de Céspedes y fué nombrado por éste General, haciéndose cargo del mando de las fuerzas.

El grupo de los iniciadores se había aumentado ya, y Marcano dió orden para emprender el camino á Bayamo, la población más importante del territorio.

La nueva del movimiento se extendió con rapidez y grupos de jinetes, desarmados en su mayor parte, venían por momentos á engrosar las filas de los libertadores, que llenas de entusiasmo y de alegría formaban una masa sin organización, y casi sin concierto en las Tunas, Vicente García y Rubalcaba habían secundado el movimiento, y el día 14 lo había verificado también Holguín.

El día 18 de octubre, la columna libertadora llegó á Bayamo poniéndole sitio; las fuerzas españolas se atrincheraron haciendo una ligera defensa durante cuatro días, aturdidas por aquellas masas de jinetes que sin armas, jefes ni concierto, arrostraban con ceguedad y entusiasmo el peligro: el día 22 capitulaba el gobernador Udaeta, tomando posesión el nuevo gobierno.

La toma de Bayamo fué de gran efecto para los revolucionarios, la nueva cundió con rapidez, confirmando la personalidad de los sublevados y arrastrando á los pocos que aún permanecían indiferentes.

Donato Mármol había salido para Santiago de Cuba, ocupando á Baire y Jiguaní, formando á su paso una gruesa co-

lumna con las dotaciones de las fincas por donde pasara, situándose en las puertas de Santiago de Cuba, y ayudado por Máximo Gómez y Félix Figueredo, atacó y tomó el Cobre.

Una vez en Bayamo, Carlos Manuel de Céspedes procedió á constituir gobierno, dándose el título de Capitán General de la Isla de Cuba; creó dignidades y empleos é hizo erigir un nuevo Ayuntamiento, constituido en su mayor parte con los comerciantes peninsulares que había en Bayamo.

En el campo fueron formándose partidas locales, reconociendo cada una por jefes á los hombres de más posición ó más populares en cada localidad; realmente el mando quedó dividido, en el territorio sublevado de Oriente, en esta forma: Modesto Díaz, Mariscal de campo de las reservas Dominicanas, que había aceptado la causa de la Revolución, mandaba las fuerzas entre Bayamo y Manzanillo; Marcano, Julio Peralta y Hernández Perdomo, entre Bayamo y Holguín; Vicente García y Rubalcaba, en las Tunas; y Donato Mármol, Máximo Gómez y Félix Figueredo, en Santiago de Cuba.

Los españoles, mientras tanto, se habían reconcentrado en las poblaciones de la costa, teniendo en el interior solamente las Tunas y Holguín: increíble parece que aquellas masas de hombres, indisciplinados y sin armas en su mayor parte, hubieran puesto en jaque á un Gobierno tan arraigado en el pais y con tantos medios de acción; su inercia y apatía en los primeros días es prueba fiel del estado de desmoralización y desbarajuste en que se hallaba.

El día 4 de noviembre había secundado Camagüey el movimiento, poniéndose á su cabeza un comité compuesto por Salvador Cisneros Betancourt, Ignacio y Eduardo Agramonte, los que, obrando como Gobierno independiente, dieron principio á organizar su administración y su ejército con un criterio político republicano, y un carácter francamente abolicionista, encargándose del mando de las fuerzas Napoleón Arango; se pusieron inmediatamente en comunicación con el exterior por la vía de Nassau, llamando á Manuel de Quesada para que viniera á ponerse al frente de su ejército. Sublevaron todo el territorio camagüeyano, quedando reducidos los españoles á las poblaciones de Puerto Príncipe, Nuevitas y Santa Cruz, apoderándose de la vía férrea que existe entre los dos primeros puntos y dejando incomunicado al primero.

En esta época la guerra se redujo á combates parciales de nuestras partidas con las columnas que tanto de las Tunas, como de Manzanillo y Santiago de Cuba, intentaban tomar el Camino de Bayamo y la que de Nuevitas, mandada por Lesca, pasó por la sierra de Cubitas á Camagüey: Holguín fué atacado y ocupada casi toda la población, menos la casa de la Periquera, defendida con valor y tenacidad por los que la guarnecían, mandados por el Comandante Camps; Santiago de Cuba estaba cercada y cortado el acueducto, llegando las fuerzas insurrectas hasta las puertas de la ciudad, mientras su Gobernador, Ravenets, erizaba de cañones la plaza de armas; el Cobre estaba ocupado por las fuerzas insurrectas.

En Babatuaba, detenía Modesto Díaz, con un escaso número de hombres, la columna del Coronel Campillo; y Hernández Perdomo, en Holguín, diezmaba las fuerzas del batallón de San Quintín; el Coronel Quirós salía de Santiago de Cuba con una columna de 700 hombres y se encontraba en los Pinos, ó Baire, con las fuerzas cubanas mandadas por Donato Mármol y Máximo Gómez; este último emboscó las fuerzas tras una cerca de malla al pié del camino, lanzándose al enemigo el primero, gritando: «¡al machete!», introduciendo el pánico y la confusión en la columna, que se retiró en el mayor desorden á la venta de Casanova, desde donde pasó a Santiago de Cuba al día siguiente en completa derrota: desde ese día conocieron los cubanos cuál debía ser su arma típica y su mejor defensa. ¡Loor á Gómez, que fué nuestro maestro!

Mientras tanto, el Gobierno Español organizaba una columna que desembarcó en Vertientes al mando del General Conde de Valmaseda, la que, atravesando el territorio de Camagüey, pasando por las Yeguas, entró en Puerto Príncipe, sin ser hostilizada en su camino, perdiendo los insurrectos esta brillante oportunidad de detener en su marcha la única columna seriamente organizada con que contaba el Gobierno Español.

Una vez Valmaseda en Puerto Príncipe, hizo una política conciliadora, tratando de atraerse al elemento indeciso á quién la revolución había arrastrado al campo.

Desde el primer momento se habían delineado entre los insurrectos camagüeyanos las dos tendencias en que estaban divididos; con el Comité los que francamente deseaban la guerra, apoyados ya por la juventud de la Habana que, mandados por Manuel Quesada, habían llegado en la expedición del *Gal-*

vanic: con Napoleón Arango los que, en vista de los pocos recursos con que contaba la revolución, dudando del éxito, intentaban un movimiento de reconciliación con el gobierno español: debido á esto fué que encontrara el camino franco el General Valmaseda.

Esta conducta produjo el descontento y provocó la Junta de las Minas, en que, declaradas con franqueza las opiniones, predominó la idea de la guerra, preparándose para hostilizar á Valmaseda á su salida de Puerto Príncipe, teniendo lugar entonces la acción de Bonilla, camino de San Miguel. Desde allí emprendió marcha, pocos días después, por Cascorro y Guáymaro, teniendo un encuentro en Rompe con las fuerzas de Vicente García y Modesto Díaz, incorporándosele la columna del Coronel Loño, entró en las Tunas en primero de enero de 1869, dando reposo á su tropa algunos días para emprender de nuevo el camino de Bayamo.

Los revolucionarios, noticiosos de la marcha de la columna enemiga, se preparaban á oponerle resistencia, corriendose Donato Marmol hácia el territorio de Bayamo con las fuerzas á sus órdenes. Por nuestra desgracia, la falta de conocimientos militares y la impaciencia del general Mármol debia costarnos cara, no sabiendo aprovechar las defensas naturales que nos brindaba el país; y en vez de esperar al enemigo en la orilla del Cauto, rio de fácil defensa, en que hubiera podido aprovechar el escaso número de hombres con que contaba, pasó dicho río, yendo á encontrar á la columna del General Valmaseda el día 8 de enero, en las orillas del río Salado.

Se componia la columna española de cerca de 3,000 hombres de las tres armas y cuatro piezas de artillería, llevando la infantería fusiles Peabody. Donato Mármol mandaba cerca de 4,000 hombres, en su mayor parte desarmados, sin más defensa que largos palos de yaya y machetes; el escaso número de armados contaba con algunas escopetas viejas y carabinas; componíase en su mayor parte de los negros de las fincas de la localidad, sin otra organización que estar divididos en grupos á cuya cabeza se colocaron jóvenes de Santiago de Cuba. Se esperaba hacer lo que en Baire, emboscando las fuerzas en las inmediaciones del camino, con objeto de lanzarlas al machete sobre la columna enemiga; desgraciadamente la emboscada no estaba bien dirigida ó tal vez la impaciencia los hizo sentir demasiado pronto, y de nada sirvió el arrojo y la decisión con

que dieron los cubanos el primer avance, llegando impetuosamente hasta las piezas que vomitaban una lluvia de metralla á la vez que la infantería, aprovechando su perfeccionado armamento, hacía un fuego terrible sembrando la muerte entre aquellas masas de hombres desarmados, al mismo tiempo que la metralla hacía surcos en ella, cundiendo el terror, y haciéndolas retirar en el más completo desórden.

El pánico y la desmoralización que trajo consigo esta derrota puede decirse que franqueó el paso á Bayamo al General Valmaseda, el que, á pesar de eso, continuó su marcha con lentitud y precaución: al día siguiente, 9, tanteó el paso del rio por el punto denominado Cauto del Paso, sosteniendo de orilla á orilla un prolongado tiroteo con los pocos dispersos que habia podido reunir el general Mármol; pero que fueron suficientes para contener al enemigo: éste mientras tanto, hacía reconocer el río llamando la atención de los cubanos sobre este punto y, dos días más tarde, empieza á cruzar la columna el río por el punto llamado Cauto del Embarcadero, sin encontrar resistencia en la orilla opuesta, pues con pocas fuerzas y poco avisado el general Mármol, vino á comprender demasiado tarde el movimiento de la columna enemiga, quedando sin defensa el único obstáculo natural en que, dada su escasa fuerza, podían haber luchado con ventajas las tropas cubanas.

Cruzado el Cauto, era difícil oponerle resistencia séria con aquella fuerza de hombres sin disciplina, á una columna que bien armada y organizada, con tropas veteranas, á quienes alentaba el éxito alcanzado, seguían su marcha con ardor á su punto objetivo, que era Bayamo.

Al tener Céspedes noticia de su proximidad, convencido de que no era posible resistir en aquella población abierta, determinó la destrucción, ordenando á sus pobladores le dieran fuego, poniéndose la orden en ejecución inmediata. El dia 15 de enero entraba el General Valmaseda en las ruinas, aun humeantes, de la antigua Bayamo, dispersándose sus pobladores y empezando el gobierno revolucionario la vida errante de los bosques.

De esta manera demostraban los cubanos que si la falta de armas y organización no les permitían presentar una resistencia séria á un enemigo perfectamente armado, tenían, en cambio, la resolución inquebrantable de sostener la lucha desigual y

arrostrar los peligros y la miseria por conseguir la independencia de su país, antes que transigir con sus dominadores.

Una vez posesionados los españoles de Bayamo, fijaron en él su centro de operaciones, y aprovechando con rapidez el pánico y el desconcierto del gobierno insurrecto, fueron tomando posesión de todo el territorio; Jiguaní, Baire y Guisa, fueron nuevamente ocupados, produciendo dificultades en las comunicaciones entre las fuerzas insurrectas, obligando al gobierno de Céspedes á moverse continuamente y haciéndole abandonar el territorio de Bayamo.

El general Valmaseda inició entonces la política sangrienta que ejerciera durante las distintas épocas de su mando en Cuba; su proclama, dada en Bayamo, decía claramente á los cubanos que no tenían otro camino que la muerte ó la sumisión incondicional al Gobierno Español, no quedando otro porvenir que la guerra de exterminio y la ruina y devastación del país.

Las fuerzas de Cuba quedaron aisladas y sin noticias del gobierno de Céspedes, y con el natural desconcierto, consiguiente á la derrota del Salado, que vino á aumentar la noticia de la toma de Bayamo por los españoles.

De estas circunstancias y del título adoptado por Céspedes de Capitán General, surgió que Eduardo Mármol, jefe del Estado Mayor del General Donato Mármol, lanzase la idea de nombrar á Mármol Dictador, desconociendo la autoridad de Céspedes, lo que se llevó á efecto en el Cuartel General.

Noticioso Céspedes de lo ocurrido, marchó á Holguín acompañado del General Francisco Aguilera, encontrando á las fuerzas de Cuba en Tacajó; aquí tuvo lugar una reunión, á la que asistió también Napoleón Arango, que había venido de Camagüey á tratar con Céspedes.

El trance era difícil, pues el ánimo en las fuerzas de Cuba, diestramente preparado por Eduardo Mármol, estaba predispuesto al conflicto, hablándose por algunos de hacer fuego á Céspedes si se presentaba en el Campamento.

Afortunadamente, habíase adelantado el general Francisco V. Aguilera, hombre de inmenso prestigio entre los cubanos, tanto por su riqueza como por sus condiciones naturales, impidiendo, con solo su presencia, el desarrollo de las malas pasiones que predominaban.

Se efectuó la Junta, en la cual preguntó Céspedes cuál era la causa del descontento y las pretensiones del General Mármol y sus partidarios. Sagazmente tomó la palabra el General Felix Figueredo, exponiendo que lo sucedido obedecía á dos causas: á la falta de noticias del Gobierno de Céspedes, que hacía sentir la necesidad de unificar el mando en la revolución para conseguir el triunfo; y, por otro lado, el disgusto que había producido entre los revolucionarios el título de Capitán General adoptado por Céspedes, pero que, allanadas estas dificultades, no tenían inconveniente alguno en anular el nombramiento de Dictador dado al General Mármol, y reconocer como jefe supremo de la revolución á Céspedes.

Con facilidad se había salvado la primera intentona de discordia surgida en la revolución y, ya reconocido Céspedes, pensó marchar á Camagüey para intentar la unificación total de los revolucionarios.

El día 7 de febrero de 1869 habían respondido las Villas al movimiento y con un criterio sano y desinteresado, no pensaron formar gobierno, sino que, puesto ya en armas, nombraron delegados que pasasen á Camagüey á trabajar por la unificación del gobierno revolucionario y constituir la naciente nacionalidad cubana.

Numerosos grupos de hombres desarmados salieron al campo en busca de libertad, tanto en Sancti Spiritus y Remedios como en Trinidad, Santa Clara y Cienfuegos, librando continuados combates con las tropas españolas, haciendo uso de toda clase de medios de defensa, pues tan pronto se batían á pedradas, como en la loma de la Cruz, ó arrojándoles colmenas á los asaltantes, como en Narciso, y demostrando con estos hechos á la par que su decisión, la pobreza de los recursos con que contaban; lo mismo que en Oriente y Camagüey fueron sus jefes los más populares ó los más ricos de cada localidad.

La parte Occidental había permanecido quieta, sufriendo con más dureza la presión del gobierno español. La Habana era el teatro donde éste, que se sentía impotente para impedir el levantamiento en los campos, saciaba su inútil rencor; sus calles fueron teatro de numerosos atropellos y en distintas ocasiones corrió por ellas la sangre cubana; la excitación era inmensa y un gran número de jóvenes abandonaron, unos las clases, otros sus ocupaciones, llevando al campo insurrecto su generoso aliento é inteligencia, mientras que las personas de posición y de

dinero, viéndose atropelladas diariamente por la soldadesca que se habia impuesto al gobierno, buscaban amparo en los países vecinos, formándose los núcleos de emigrados que deseosos de arbitrar recursos y armas á los libertadores, organizaron en los primeros momentos las expediciones del *Galvanic* y del *Salvador*, que llegaron felizmente á Cuba, y otras varias que fracasaron en el viaje, llevando á efectos golpes de audacia, como la toma del vapor *Comanditario*, por diez y ocho cubanos al mando de Eloy Camacho y de Juan Osorio.

Del modo imprevisto como surgió la revolución debía nacer su primer escollo. Iniciada el 10 de octubre de 1868 en Yara, secundada el 4 de noviembre en Camagüey y el 7 de febrero del siguiente año en las Villas; tomó en cada uno de estos departamentos distinto carácter. Sin orden ni concierto en Oriente, sin principio político determinado, pues ni la esclavitud había sido abolida por el gobierno revolucionario. Republicana desde su principio y francamente abolicionista en Camagüey, presentaba dificultades para reconocer como jefe supremo á Céspedes, reconocido ya por Oriente. Por fortuna el buen espíritu que existia entre los insurrectos de las Villas vino á reforzar la idea salvadora de la unificación del Gobierno.

Las fuerzas revolucionarias habían ido tomando una organización especial, formándose partidas locales á las que iba dando más ó menos carácter militar el jefe que las mandaba, dando principio á la formación de la base del naciente ejército.

En Camagüey, donde las operaciones habían sido menos activas y más expertos los jefes en materias militares, el trabajo emprendido por el Comité había tenido mejor éxito, habiendo adelantado más el trabajo de organización tanto en la apariencia de gobierno civil que desde el primer día trataron de formar como en la parte militar.

Sin embargo, habían transcurrido ya seis meses y el pueblo de Cuba en armas no había podido aún constituir su nacionalidad.

El trabajo emprendido no había sido infructuoso; la llegada de los comisionados de las Villas había venido á fortalecer la opinión, así fué que á la llegada de Céspedes, que venía de Oriente acompañado por los comisionados de ese territorio, encontró el camino preparado para la única solución salvadora, determinando la reunión de la Asamblea Constituyente que había de resolver sobre los destinos del país.

II

Carlos Manuel de Céspedes

Por fin el patriotismo y el buen sentido triunfaron, imponiendo á la generalidad el criterio único que pudiera salvar la revolución, y el 10 de abril de 1869 se reunia en Guáymaro la Asamblea Constituyente, compuesta por los delegados de los distintos departamentos en armas, proclamando como forma de gobierno la República, siendo electo Presidente Carlos Manuel de Céspedes y promulgando como base de la naciente nacionalidad la siguiente Constitución, que debia regir lo que durase la guerra de independencia.

CONSTITUCION

Artículo 1º El Poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2º A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro estados en que queda desde este instante dividida la Isla.

Art. 3º Estos estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4º Solo pueden ser representantes los ciudadanos de la república mayores de veinte años.

Art. 5º El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la república.

Art. 6º Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

ART. 7º La Cámara de representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el General en Jefe, el Presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El General en Jefe está subordinado al Ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

ART. 8º Ante la Cámara de representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el General en Jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano, si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al Poder Judicial.

ART. 9º La Cámara de representantes puede deponer libremente á los funcionarios cuyos nombramientos le corresponde.

ART. 10. Las disposiciones legislativas de la Cámara necesitan, para ser obligatorias, la sanción del Presidente.

ART. 11. Si no la obtuvieren volverán inmediatamente á la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

ART. 12. El Presidente está obligado en el término de diez dias á impartir su aprobación á los proyectos de la Ley ó negarla.

ART. 13. Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el Presidente.

ART. 14. Deben ser objeto indispensablemente, de la Ley, las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

ART. 15. La Cámara de representantes se constituye en sesión permanente, desde el momento en que los representantes del pueblo ratifiquen esta Ley fundamental, hasta que termine la guerra.

ART. 16. El Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República.

ART. 17. Para ser Presidente se requiere la edad de 30 años y haber nacido en la Isla de Cuba.

ART. 18 El Presidente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

ART. 19. Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la república en los paises extranjeros.

ART. 20. Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos á todos los empleados de la república.

ART. 21. Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara á propuesta del Presidente.

ART. 22. El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una Ley especial.

ART. 23. Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

ART. 24. Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

ART. 25. Los ciudadanos de la República sin distinción alguna están obligados á prestarle toda clase de servicios conforme á sus aptitudes.

ART. 26. La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

ART. 27. Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

ART. 28. La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición ni derecho alguno inalienable del pueblo.

ART. 29. Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guáymaro el diez de abril de mil ochocientos sesenta y nueve, por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, Presidente de la Asamblea Constituyente y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt, Francisco Sánchez, Miguel Betancourt Guerra, Jesús Rodríguez, Antonio Alcalá, José Izaguirre, Honorato Castillo, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Arcadio García, Tranquilino Valdés, Antonio Lorda, Eduardo Machado, y ciudadanos Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, secretarios.

De esta manera se resolvía el problema salvando la dificultad de unir tan diversos pareceres, se acallaban las suscepti-

bilidades de los camagüeyanos y se hacía justicia á Céspedes dándole el primer puesto entre los cubanos: pero se daba vida al gérmen que habia de matar la revolución dejando el mando entre varios, lo que habia de originar la lucha entre los tres poderes constituidos.

Claro indicio de esto es la adición hecha por la Cámara de Representantes, poco después de haberse constituido, agregando á la Constitución el siguiente artículo:

«Los representantes del pueblo son irresponsables é inviolables en el ejercicio de sus funciones.»

Era Céspedes hombre de buena presencia, modales aristocráticos, de gran carácter, pasiones violentas y mediano talento, durante el transcurso de su mando, a pesar de lo difícil de su situación, supo siempre imponer respeto á los que le rodeaban, siendo su mayor desgracia el que las circunstancias no le hubieran permitido asumir el carácter de Jefe militar.

Con la simple lectura de la Constitución se vé claramente que el único poder real era la Cámara, siendo el Presidente del poder ejecutivo mero ejecutor de las disposiciones de la primera; resultando el fenómeno de que en una situación de guerra residiera el poder en hombres civiles, desconocedores de las necesidades de la situación.

Puede decirse que la forma de gobierno establecido era una fatalidad impuesta por las circunstancias perentorias del momento, habiendo venido á la vida politica de los pueblos con la falta original de nuestra inexperiencia.

Al evocar hoy los recursos del pasado, no quiero en manera alguna hacer una censura de los hombres que en ellos tomaron parte; según mi criterio, cada uno hizo lo que pudo, dando todos cuanto tuvieron, sellando la mayoría con su sangre el testimonio de amor á su país.

Mi propósito es narrar los hechos tan fielmente como lo permita mi memoria, señalar los errores que nuestra inexperiencia nos hiciera cometer, para que sirvan de ejemplo á los que quizá mañana se encuentren en igual caso que nosotros.

Fué tal vez una desgracia que la República se constituyera en un momento de calma y en un territorio de que estábamos hecho dueños, permitiendo á los noveles legisladores olvidarse del peligro real, y forjarse engañosas esperanzas que debian ver muy pronto desvanecidas.

Si el día de la proclamación de la República se hubiera oído en Guáymaro los disparos de los rifles ó de los cañones enemigos, hubiéramos tenido una Constitución menos republicana y un gobierno más adecuado á nuestras necesidades.

Lo hecho en Guáymaro es prueba patente de inexperiencia, de lo lejos que se estaba de la realidad; de que se desconocía lo que era ya en aquella época la guerra en Oriente y de lo que debía ser más tarde: se procedió como si no hubiéramos tenido enemigo al frente: se constituyó un pueblo libre, en el pleno ejercicio de sus derechos y con todas sus libertades garantizadas; se redimió al esclavo, se hizo hombre al negro.

Hicieron una República con una Constitución modelo, cuando aún no teníamos un palmo de tierra seguro en que clavar nuestra bandera; pusieron todo su empeño en resguardarse del fantasma de la Dictadura, olvidando al enemigo que nos combatía; pensaron asegurar la libertad sin ver que aún no teníamos patria; hicieron ciudadanos cuando necesitábamos soldados; dieron, en fin, al recien nacido el régimen de vida de un hombre de edad madura.

El error en que incurrieron se comprende fácilmente: ninguno de los que votaron la Constitución había sentido aún los efectos de la guerra ni podía tener idea exacta de ella, pues, ésta solo se había encarnizado en Oriente, llegando á Camagüey las noticias atenuadas por la distancia y por la buena suerte con que hasta entonces habían marchado los asuntos en ese territorio; aunque no había dejado de evocar fantasma sangriento, la feroz proclama dada en Bayamo por el General Valmaseda.

En el territorio en que residía el Gobierno, las tropas españolas se habían movido poco, las familias permanecían en sus casas, se paseaban en carruajes; en Guáymaro se celebraban reuniones, *meetings;* se hacía la vida de las poblaciones, no se habían sentido aun miserias ni escaseces; la tranquilidad era completa; esta fué sin duda la causa del engaño.

Fué nombrado General en jefe del ejército libertador el General Manuel de Quesada, de modo que, desde el primer momento, nos encontrábamos con tres entidades para resolver y mandar, lo que fácilmente pone de manifiesto las dificultades con que teníamos que tropezar, y las luchas por rivalidades de mando, que no tardarían en comenzar. Eran muchos y con distintas tendencias para poder estar de acuerdo: el elemento

civil, que se consideraba en plena paz, queriendo llevar á la práctica la República ideal recien creada; y el elemento militar siempre autoritario y mucho más en los momentos de peligro, en que la resolución del problema se confía siempre á la espada.

En una guerra como la de Cuba, en que un pueblo desarmado y sin recursos entabla la lucha con un Gobierno establecido y fuerte, teniendo que luchar los grupos de patriotas indisciplinados y casi sin armas contra un enemigo superior en número; en posesión del país y de nuestra riqueza, con perfecta organización y armamento; era preciso, más que en ningún otro caso, consolidar un poder que con entera libertad de acción sometiese aquellas masas á una severa ordenanza y pudiera transformar con rapidez reclutas en soldados, crear ejército, que era lo que más imperiosamente se necesitaba.

La mayor parte de los que fueron á la revolución lo hicieron arrastrados por su patriotismo, pero en la errónea creencia de que duraría poco: la obediencia ciega del soldado no la creían necesaria, y esperaban hostilizar al enemigo en partidas localizadas, en pequeños territorios, lo que permitía compartir las fatigas del soldado con los goces de la familia; de modo que la ordenanza y la vida del campamento, eran por la mayoría combatidas, apareciendo como déspotas y anti-republicanos los que hablaban de milicia: este fué un mal que, muy arraigado durante el transcurso de la guerra, vino á ser uno de los mayores obstáculos con que tropezamos, impidiendo llevar á cabo movimientos militares de importancia.

Por otra parte, la situación de guerra en que nos encontrábamos, trajo como consecuencia que todo el que tenía condiciones para soportar la campaña se encontrara en una condición desairada, fuera del ejército ó en el desempeño de destinos civiles; de manera que se fué constituyendo la Cámara con los que por su edad ó por su constitución (salvo excepciones) no podían soportar la vida del soldado ó con algunos que por su mayor inteligencia ó conocimientos de gobierno estaban llamados á servir allí, constituyéndose de este modo el poder en manos de los más débiles ó de los menos aptos para la resolución de los problemas de la guerra.

La falta de operaciones en el territorio de Camagüey, donde residía el Gobierno desde su fundación, permitió á la Cámara continuar en su error por algún tiempo, dedicándose con entera tranquilidad al establecimiento y organización del poder

civil. Se legisló sobre todo, promulgándose la Ley electoral; la de organización militar; la de matrimonio civil; redactáronse y se aprobaron las ordenanzas militares; nombraron gobernadores civiles y sub-gobernadores, prefectos y subprefectos, administradores generales de Hacienda y Correos, se organizaron, en fin, los servicios como en plena paz.

Por fortuna para la revolución, los desaciertos del gobierno español y el ensañamiento de la soldadesca habían ahuyentado de las poblaciones un gran número de cubanos pacíficos; New-York, Cayo-Hueso, Nassau y Kingston, viéronse asaltados por sinnúmero de fugitivos: el gobierno de la República atendió á organizar esas emigraciones nombrando agentes y representantes en el extranjero.

El ejército se compartió en tres divisiones. La primera, Ejército del Camagüey, al mando del Mayor General Ignacio Agramonte.—Segunda división, Ejército de Oriente, Mayor General Tomás Jordan.—Tercera división, Ejército de las Villas, Mayor General Federico Cavada.

El General Quesada empezó á sacar del cáos el naciente ejército de la República; asaltó el campamento de la Llanada, en que puede decirse que hicieron sus primeras armas los rifleros de la Habana; cercó á Puerto Principe simulando contra él distintos ataques; preparó el ataque de las Tunas, marchó á Oriente á la llegada de la expedición del *Perit*, que mandaba el General Jordan, aprovechando el numeroso armamento que trajo para sus trabajos y organización, así como también los desembarcados en la Guanaja, por el vapor *Salvador*, que había traido su hermano, el coronel Rafael Quesada. Se había iniciado ya la organización de lo que debía ser más tarde la brillante caballería del Camagüey, habiéndose dado, al mando de O'Ryan, cargas y golpes de mano sobresalientes de valor y audacia. La situación, pues, era brillante; los cubanos podían decirse dueños de casi todo el territorio, estando concretados los españoles al escaso límite de las poblaciones. Se había organizado el cuerpo de artillería al mando del francés Beauvilliers, figurando entre su armamento el cañon cogido por Angel Castillo. Se organizaron prisiones militares, se organizó el sistema de aprovisionamiento á las tropas, y una expedición que al mando de Bernabé de Varona pasara á las Villas.

El bienestar y tranquilidad de que gozaba el Gobierno, á consecuencia de la buena fortuna de nuestras operaciones en

el Camagüey, confirmó su error, iniciándose la lucha entre los poderes civil y militar; los rozamientos entre ambas autoridades eran continuos, siendo calificados como abusos y extralimitaciones de los militares; el descontento y el disgusto que se experimentaba entre los diputados que componían la Cámara contra Quesada, se acentuaba más cada día, á la vez que éste se quejaba de que las trabas y cortapisas que le ponía el Gobierno le cohibían en el desempeño de las funciones de su cargo de General en Jefe. El 6 de octubre de 1869 remitía el General á la Cámara una larga y razonada exposición en la que exponía sus quejas, y de la cual copio: «Debemos reconocer en nuestras intimidades que sería una felicidad para los pueblos la extricta aplicación á la práctica (esencialmente movible) de las más bellas combinaciones, pero por desdicha eso origina siempre serios inconvenientes y á veces evidentes y poderosos obstáculos al bien general. Apliquemos todo eso á nuestra situación. La solución de nuestra contienda corresponde de hecho, en el interior, a la guerra. En todos los pueblos, en circunstancias como en la que nos encontramos, se confía la salvación de la patria á la espada.» Y dice más tarde que habiendo entregado ese documento al diputado Antonio Zambrana para que le diera curso, éste se lo había devuelto, contestándole: «Que no lo presentaba á la Cámara porque lo creía inoportuno é inconveniente, pues se asemejaba á las proclamas del general Bonaparte poco antes de disolver con las bayonetas el consejo de los quinientos.»

El descontento entre unos y otros se acentuaba más cada día, el temor al ascendiente que pudiera tomar el poder militar, por parte de los diputados, los hacía más recelosos y predispuestos á cohibir cualquiera disposición del General en Jefe, y el 15 de diciembre de 1869, creyó necesario el general Quesada convocar una reunión, que tuvo efecto en el Horcón de Najasa, á la que asistieron muchos miembros del Gobierno y en la que expuso la imposibilidad en que se encontraba de hacer nada útil girando en el estrecho círculo que consentía la Cámara, pidiendo á la reunión su parecer y la aprobación ó desaprobación de su conducta; pero en vista de la actitud de la mayoría de los concurrentes, resolvió presentar su renuncia á la Cámara, la que hizo en estos términos:

«De acuerdo con el dictamen de mi conciencia, que me ordena siempre proceder del modo más conveniente á la feli-

cidad de mi patria; estimando que no debe hallarse al frente de su ejército, quien no merezca la confianza de los Representantes del Pueblo, porque esto origina al mismo ejército y al país males sin cuentos, é intimamente convencido, tanto por los recientes acontecimientos cuanto por los que vienen sucediéndose hace largo tiempo, de que yo no merezco la confianza de esa Cámara: tengo el honor de poner en sus manos la formal renuncia que hago del cargo de General en Jefe del Ejército Libertador que el Gobierno me había conferido.—*General, Manuel Quesada.*»

La Cámara le contestó inmediatamente con la siguiente comunicación: «República Cubana.—Cámara de Representantes.—Recibido su oficio fecha del día, renunciando el cargo de General en Jefe, á las ocho menos cuarto de esta noche, minutos después de terminada la sesión en que se le depusiera, resolvióse por aclamación acusarle recibo, declarándole que de haber llegado con anterioridad á esta asamblea su antedicha renuncia, no hubiera influído lo más mínimo en la determinación adoptada.—D.P. y L. —Palo Quemado, 17 de diciembre de 1869. —El Presidente, M. G. Gutiérrez.—El Secretario, Eduardo Machado.»

No habían transcurrido aún nueve meses desde la fundación de la República y ya estaba la lucha manifiesta entre los dos poderes, pues la deposición del General Quesada era un golpe dirigido al Presidente Céspedes y comprobaba, además el miedo pueril de los hombres civiles de la Revolución á la dictadura; se pretendía atender más á salvar los principios que á salvar y crear la patria arrojando al opresor; por desgracia el enemigo, al dar principio á las operaciones en Camagüey, había de demostrar lo inútil de la empresa concebida y la imposibilidad de sostener el régimen creado. El idealismo flotaba en el ambiente que rodeaba á los nuevos legisladores y la influencia de las lecturas sobre la Revolución Francesa era manifiesta. El que lo dude, fíjese en la aludida contestación de Zambrana.

El ensañamiento con que se le depuso demuestra el encono de los seres débiles con aquellos que consideran más fuertes; por lo demás, el acto en si es de poca trascendencia, pues como General en Jefe no supo Quesada aprovechar los grandes elementos con que contaba la Revolución, ni tuvo el talento militar necesario para organizar y subordinar los hombres á sus ór-

denes, aprovechando la calma y tranquilidad en que le dejara el enemigo.

El General Tomás Jordan, que había llegado á Cuba en mayo de 1869 mandando la expedición del *Perit*, fué el designado para sustituir á Quesada; el nombramiento era acertado: eminentemente militar, organizador, activo, de notable instrucción y buen deseo y con pleno conocimiento de su cometido; fué su objetivo levantar rápidamente el ejército, llevar los hombres al campamento, organizar columnas con que presentar combate al enemigo, hacer la guerra con los cuantiosos recursos que entonces se tenían, saliendo del camino trillado de las partidas locales. El empeño era demasiado fuerte y contrariaba la opinión y la conveniencia general, se quería hacer la guerra y estar al lado de las familias, la disciplina y la ordenanza eran trabas á las que no se querían someter, se necesitaba el tamiz de la desgracia para obtener la experiencia.

Se le hizo á Jordan una guerra tenaz y sorda, se aprovechó el que no sabía el castellano, y aunque ostensiblemente no se le desobedeció, se eludían ó se cumplían mal sus órdenes, impidiéndole cumplir sus previsiones: fué preciso su terquedad, su convicción, para que aquella fuerza, de mala gana y protestando de lo que él disponía, esperase y derrotase al General Puello en las Minas de Tana.[1]

Era empresa difícil transformar aquellos hombres en soldados; cuando todos tenían la convicción de que eran ciudadanos con las alforjas llenas de libertades, era imposible imponer la ordenanza, que era el único medio de transformar reclutas en veteranos.

Para nuestro mal, el General Jordan había llegado á la Revolución demasiado temprano y en una época en que muy pocos supieron comprenderlo y apreciarlo: si más tarde, cuando los golpes y la desgracia nos habían transformado, hubiéramos tenido como guias su inteligencia y sus conocimientos en asuntos militares, tal vez nuestra organización y nuestra suerte hubiera sido otra.

A los cuatro meses salía de Cuba, dejando entre los que estuvieron á sus órdenes un grato y querido recuerdo.

Durante el año de 1869 las tropas españolas habían operado poco en Camagüey y con escasa fortuna; preocupado el Ge-

[1] **Minas de Juan Rodríguez.**

neral Valmaseda en concluir con la revolución en Oriente arrojándola hácia el Centro para darle el golpe de gracia, había dejado casi tranquilo ese territorio, permitiéndole al Gobierno Revolucionario una vida cómoda y desahogada, mientras en Oriente habían sido arrasadas las fincas y quemadas las casas; en Camagüey y las Tunas las familias vivían tranquilamente en las fincas, la comunicación con las poblaciones y el extranjero, por la via de Nassau, había consentido proveerse de ropas; la comida era abundante, la vida, pues era cómoda y alegre, los efectos de la guerra se habían sentido poco y no era posible que nuestros gobernantes salieran aún de su engaño; las expediciones del *Galvanic, Salvador* y el *Anna,* llegada esta última á principios de 1870, habían proporcionado armas y parque; asi es que este bienestar permitió el establecimiento de los organismos civiles, que funcionaban con libertad, siendo siempre un escollo en que tropezaban nuestros jefes militares, y de ahí la imposibilidad de hacer nada útil tanto Quesada como Jordan.

Las fuerzas de Bayamo, que mandaba Modesto Díaz, rechazadas de su territorio, se habían concentrado en las Tunas, reorganizándose y armándose á la llegada del *Anna;* las fuerzas de Holguín y Jiguaní, arrolladas por las columnas españolas, retrocedían hacia el mismo punto, donde se rehacían, para reunidas ambas á las de las Tunas esperar á las fuerzas de Valmaseda y detenerlas durante tres días de combate en Río Abajo y demostrarle al General Español el fracaso de sus planes; pues cuando esperaba éste dar á la Revolución el golpe de gracia en el Centro, veía invadida y ocupada la jurisdicción de Bayamo por Modesto Díaz y la de Jiguani por Máximo Gómez y mientras Donato Mármol permanecía en Cuba y se sostenía la guerra en Oriente en mejores condiciones para los revolucionarios.

Hasta esta época puede decirse que el Gobierno no había sufrido aun las peripecias de la campaña, llevando una vida tranquila y cómoda. Recuerdo la primera vez que estuve en su residencia y la impresión que me hizo: el general Gómez, que acababa de llegar á las Tunas, fué á conferenciar con el Presidente; encontramos á éste en el Ojo de Agua de los Melones, en una magnifica casa de mampostería y teja. En el momento de nuestra llegada estaba Céspedes jugando una partida de ajedrez; todos los que le rodeaban estaban bien

vestidos y calzados, con el lujo de llevar camisa y chamarretas y lujosas polainas, limpios y aplanchados como quien vive sin apuros. El General Gómez llevaba por todo vestuario una camisa blanca, hecha totalmente tiras, salvo la pechera y los puños, y un pantalón de paño negro; el grupo de sus ayudantes estaban aún peor, haciendo raro contraste nuestro traje con el de los descansados gobernantes; nosotros habíamos sentido los efectos de la guerra desde su principio; para el Gobierno todavía la Revolución era una fiesta en que otros tocaban la música y pagaban los gastos.

Con la llegada de las columnas de Valmaseda llegó la ruina y devastación del territorio, empezando el Gobierno de la Revolución la vida errante de marchas y contramarchas; las casas trocáronse por improvisados ranchos, las fincas fueron abandonadas refugiándose las familias en los montes; empezaron á sentirse la desnudez y el hambre; á la anterior confianza sustituyó primero el recelo, más tarde el pánico, el terror infundido por la crueldad con que se hacía la guerra fué haciendo presentarse á los más débiles, arrastrando gran número de familias; las delaciones de estos presentados servían al enemigo para perseguir con más tenacidad; empezaron luego á presentarse hombres armados, más tarde personas importantes por los destinos que desempeñaban, tanto civiles como militares, arrastrando partidas enteras; la revolución moría por abandono de sus sostenedores; muy pronto vióse reducido nuestro ejército en Camagüey á un corto número de fugitivos desnudos y, para mayor desgracia, desavenencias particulares entre el Mayor Agramonte y Céspedes, habían hecho abandonar al primero el puesto de Mayor General de la División de Camagüey, que desempeñara desde la salida del General Jordan.

La Cámara y el Presidente, obligados á estar continuamente en movimiento, no estaban en aptitud de verificar sus sesiones; los Gobernadores civiles y demás empleados creados desaparecieron, quedando sólo los prefectos y subprefectos que, puestos á las órdenes de los Jefes militares del territorio, se transformaron en utilísimos auxiliares del ejército.

Sustituyó á Agramonte Manuel Boza, dotado éste de valor y patriotismo, no tenía, sin embargo, las condiciones de mando necesarias para el puesto que desempeñaba, máxime en las circunstancias dificilísimas en que se había hecho cargo; los fracasos se sucedían unos á otros, el enemigo operando con gran

actividad y en mayor número, acabó de desmoralizar y desbandar nuestro pequeño ejército.

El Gobierno Revolucionario empezó á comprender la realidad; la Cámara, en vista de la dificultad que tenía para reunirse, amplió las facultades del Poder Ejecutivo y los Jefes militares quedaron, de hecho, en completa libertad de acción.

Mientras en Camagüey la Revolución desfallecía, cobraba nueva vida en Oriente con los triunfos de Modesto Díaz en Bayamo y Máximo Gómez en Jiguaní, en tanto que Donato Mármol, en Cuba, preparaba la invasión del territorio de Guantánamo. Céspedes veía desvanecerse el ejército del Camagüey y encargó del mando nuevamente al Mayor Ignacio Agramonte, comenzando éste de nuevo su más difícil y más brillante tarea.

El trabajo que tenía que emprender era inmenso, y sólo un hombre dotado de especialísimas condiciones podría llevarlo á cabo; por fortuna el que debía hacerlo era Agramonte. Empezó la transformación por sí mismo: al joven de carácter violento y apasionado, sustituyó el General, severo, justo, cuidadoso y amante de su tropa; moralizó con la palabra y con la práctica; convirtiéndose en maestro y modelo de sus subordinados, empezó a formar, en la desgracia y el peligro, la base de un ejército disciplinado y entusiasta.

Por la vida del rancho y la partida, sustituyóse la del campamento; juzgó sumariamente unos cuantos de los que sorprendió al irse á presentar, y contuvo el pánico; restituyó la confianza á los que le rodeaban, y triunfos como la carga llamada de los Civiles, el rescate de Sanguily y el Carmen, hicieron comprender á sus soldados que la victoria y el éxito eran sus compañeros: aprovechó asimismo el valor y aptitudes del General Sanguily para que formara la base de la famosa caballería del Camagüey.

Del grupo de dispersos que encontrara cuando se hizo cargo del mando, surgió una brillante División; aprovechó y organizó las fuerzas de las Villas que se hallaban en el Camagüey, y el territorio que recibió muerto para la Revolución, lo vió ésta de nuevo organizado y pujante.

Agramonte fué el salvador y el creador de la Revolución en ese territorio; solo su genio, valor, tenacidad y constancia, hubieran realizado semejante empresa.

La situación en la jurisdicción de Cuba había mejorado notablemente: á la muerte de Donato Mármol le sustituyó el

General Máximo Gómez, encontrando una fuerza, aunque escasa de organización, aguerrida y valiente, mandada por Jefes como Antonio Maceo, Policarpo Pineda, Nicolás Pacheco, Camilo Sánchez; las fuerzas de Cambute, mandadas por el coronel José de Jesús Pérez, á su llegada acababan de batirse de un modo brillante en el Hondón; Gómez, inmediatamente que se hizo cargo, atacó á Ti-Arriba y llevó á efecto la invasión de Guantánamo, aprovechando los cuantiosos recursos con que contaba ese rico territorio, llevando consigo siempre la fortuna. Estos hechos, el desahogo relativo con que se contaba en Oriente y lo aflictiva de la situación del Gobierno Revolucionario, obligaron á éste á trasladar su residencia, dejando el Camagüey, donde hasta entonces había permanecido.

A mediados de 1870, había nombrado Céspedes Agente General en el extranjero al General Manuel de Quesada que, depuesto del mando del General en Jefe, había salido de Cuba por la vía de Nassau; el resultado de este nombramiento había sido, á trueque del corto número de expediciones que mandara á Cuba durante el tiempo que desempeñó ese destino, sembrar la discordia entre los emigrados cubanos, privando á la Revolución casi por completo de su valioso apoyo. Con objeto de salvar esta dificultad, mandó Céspedes al extranjero al entonces Vicepresidente de la República, Francisco Vicente Aguilera, acompañado de Ramón M. Céspedes.

Era Pancho Aguilera una de las figuras más nobles y simpáticas de la Revolución; de venerable aspecto, finos y agradables modales, desinteresado hasta lo infinito y de una probidad mayor aun que su desinterés: de los iniciadores de la Revolución debía de haber sido su jefe, tanto por su cuantioso capital como por el ascendiente y popularidad de que gozaba entre los pobladores del territorio de Oriente; sin ambición alguna, se había limitado siempre á desempeñar los destinos con que sus conciudadanos le honraban. Como lábaro de paz y concordia entre los emigrados, quiso el Gobierno que estuviera entre ellos para con su ejemplo, abnegación y patriotismo, borrar las diferencias suscitadas y, aunando recursos, pudiéramos recibir en la Revolución el refuerzo y armamento de que tan necesitados estábamos. A pesar de estas excepcionales condiciones, á pesar de su buen deseo y de su buen ejemplo, poco ó ninguno fué el resultado de su gestión.

Trasladado el Gobierno á Oriente, su vida era trabajosa y difícil, no tanto por la persecución del enemigo como por la escasez de comida y recursos que se hacía sentir en ese territorio; la vida del cubano allí era excesivamente dura, pues se carecía de ropa y calzado, no había carne (desde mediados de 1870 se comían caballos) y, para surtirse de vianda, era preciso hacerlo en los campamentos enemigos, pudiendo asegurarse que cada boniato que se comía había costado sangre. Además, la carencia de caballos obligaba á hacer la guerra á pié, lo que hacía más terrible la situación. Estas dificultades agravábanse para el Gobierno, pues su relativamente numeroso personal hacíale más difícil proveerse de recursos, necesitando gran número de convoyeros para su aprovisionamiento; estas necesidades agriaban la situación provocando rozamientos con el General Gómez, á quien tenían que acudir á menudo para que facilitara los recursos necesarios.

Acostumbrado éste á operar en territorios alejados de la residencia del Gobierno, estaba poco habituado á sentir su influencia, de carácter violento y tenaz, toda imposición, por leve que fuera, le parecía excesiva; habiéndo obrado siempre por iniciativa propia, la presencia del Gobierno le cohibía é irritaba; dando esto lugar á diferencias y disgustos que, aunque reprimidos por ambas partes, no por eso dejaban de minar los espíritus.

Por otra parte, la posición de Presidente de la República, pues la Cámara había desaparecido ó no funcionaba, era bastante desairada; sin ingerencia en los asuntos militares (que eran los únicos existentes en esa sociedad en aquellos momentos), era una entidad que sólo vivía para traernos el cuidado de su resguardo y existencia, pues su gestión se hacía sentir poco en nuestros asuntos; estas condiciones especiales de vida tendían á darle poco prestigio y vale decir que solo existía gracias á las condiciones de carácter de Céspedes.

Ya Gómez, anteriormente, se había negado á facilitar medios de embarque á varios que, con orden del Ejecutivo, venían de Cuba para pasar al extranjero; en vista de lo tirante de la situación y mal influenciado Céspedes por los que le rodeaban, se había apuntado la idea de que era necesario saliera el Gobierno al extranjero para desde allí dirigir la Revolución y, Francisco Maceo, Secretario entonces de la Guerra, fué el indicado para ponerlo en conocimiento del General Gómez: éste

rechazó la idea tal vez con excesiva brusquedad. «Aquí muere Sansón con todos los filisteos», dijo, «de aqui no sale nadie.» —El proyecto murió al iniciarse, pero dejó en los ánimos el disgusto y las prevenciones que habían de ser causa de los sucesos posteriores.

Gómez se hallaba en medio de su tropa, rodeado de Jefes y oficiales de quienes era el maestro y el ídolo y que le obedecían ciegamente, con entusiasmo: Céspedes, casi solo, con el prestigio ya aminorado de su levantamiento en Yara, confiado sólo en su pequeña escolta de fuerza de las Villas; el uno apoyado por el prestigio de sus crecientes triunfos; el otro en una posición desairada y casi muerto el antiguo entusiasmo que despertara.

En este estado las cosas, un ligero incidente vino á cambiar la situación, el Presidente pidió al General Gómez asistentes para sus Ayudantes y Secretarios, cosa que era indispensable en Oriente, recibiendo por contestación que él también carecía de ellos y que el Ejecutivo podía buscarlos si los necesitaba.

La contestación no era justa ni lógica; fué una geniada irreflexiva, tal vez hija de la situación del momento: Céspedes, al recibir semejante respuesta, dió una orden general, que se leyó á toda la fuerza formada, deponiendo del mando de las fuerzas de Cuba al General Gómez, y no habiendo otro de mayor graduación, se hizo cargo del mando, interinamente, el coronel José A. Maceo. Al comunicarle á éste, personalmente Céspedes, la disposición, como Maceo titubease ó excusase el cumplirla, levantándose airado el Presidente, le dijo: «¡Vaya á cumplir inmediatamente la orden, ó yo sabré hacerla cumplimentar!»

El 8 de junio de 1872 era depuesto de Jefe de la división de Cuba el general Máximo Gómez; el hecho demuestra el carácter y condiciones de Céspedes para el puesto que desempeñaba; pero es dable creer que se dejó guiar más por su amor propio lastimado que por la conveniencia general de la Revolución.

En aquellos momentos casi podía decirse que era Gómez insustituible; el prestigio de que estaba rodeado por sus recientes victorias en Guantánamo, el cariño que le tenía su tropa, y sus condiciones militares, que lo hacía el mejor y tal vez el único jefe militar de la Revolución, debían haber sido consideradas antes de resolver asunto tan grave. Por fortuna, el patriotismo

y el buen sentido del General, probado en esta vez más que nunca, evitaron un día triste para el país, prefirió la oscuridad á que lo condenaban, esperando tranquilo el fallo de la historia y aislado, solo, con algunos de sus amigos y ayudantes, permaneció hasta ser llamado nuevamente al servicio para adquirir mayores lauros y ventajas para Cuba.

La Cámara, en mayo del mismo año, en vista de la dificultad de reunirse, comprendiendo la necesidad de unificar el mando, dando prestigio al Jefe supremo para unificar la acción, medio único de salvar las difíciles circunstancias porque atravesaba, había ampliado nuevamente las facultades del Ejecutivo: aunque no confesaban lo impracticable de los propósitos nacidos en Guáymaro, lo demostraban palpablemente con su voluntaria anulación, esperando una época bonancible para volver á dar señales de vida.

Céspedes, mientras tanto, iba ganando terreno, convencido de que era imposible hacer nada útil en la forma creada, queriendo respetar las instituciones y buscar el medio de salvar la dificultad, haciendo comprender á todos la necesidad del cambio y de independizar el Poder Ejecutivo de la tutela de la Cámara.

La crisis sufrida por la Revolución durante los años 1871 y 1872 fué terrible: las Villas abandonadas y sus fuerzas peregrinando de Occidente á Oriente por el territorio de la Revolución, casi desarmados, marcando su camino con cadáveres de villareños, en busca de armas y municiones que no encontraban; Camagüey casi exánime, desarmadas sus fuerzas, perdido el entusiasmo, abandonado diariamente por numerosos, presentado para renacer, como el fénix de sus cenizas, á la voz de Agramonte; Vicente García, batiéndose sin descanso en el pequeño territorio de las Tunas, que no le hicieron abandonar nunca y que llegó á ver completamente libre gracias á su valor y tenacidad sin límites; y la parte Oriental sostenida por Modesto Díaz y por Máximo Gómez hasta su deposición, y más tarde por Calixto García que le sucediera en el mando.

Es Calixto García de arrogante presencia, buen trato, modales finos y agradables, inteligente y ambicioso de gloria, formado al lado de Gómez, de quien había sido compañero y ayudante desde el principio de la Revolución y á cuyas órdenes había servido siempre. Su primer hecho militar, como jefe, había sido el ataque de Jiguaní, mientras Gómez invadía á Guantá-

namo; activo y emprendedor, recibió y supo aprovechar la herencia de Gómez: una fuerza acostumbrada al combate, con soldados incansables y jefes como los Maceo, Peralta, Francisco Borrero, Silverio del Prado, Saladrigas, Silva, Crombet, Rius, Leyte Vidal y Nogueras.

Su mando fué feliz bajo el punto de vista del éxito, aunque costoso, pues en este período de continuo movimiento y combates murieron gran número de jefes y oficiales de Oriente: aprovechó las fuerzas de las Villas, que al mando de Salomé Hernández llegaron á su territorio y tan pronto se hacía sentir del enemigo en la costa sur, atacando á Manzanillo, como en la costa norte, en las inmediaciones de Gibara.

Combates afortunados como la derrota de Gómez Diéguez y Melones, en que desplegara lujo de inteligencia y valor, le hicieron adquirir gran prestigio entre sus soldados.

Este contínuo batallar y moverse le hizo dueño, casi por completo, del territorio Oriental, los continuos ataques á los poblados enemigos trajeron la abundancia de ropas y efectos útiles; las grandes rancherías formadas facilitaron víveres y viandas en gran cantidad; la vida se hizo fácil y cómoda donde antes era áspera y dura: con los caballos cojidos al enemigo organizó el Regimiento de Caballería de Santiago, que mandara primero Pablo Amábile y más tarde José María Rodríguez; al pánico sustituyó la confianza y á la desesperación la esperanza en el triunfo.

En el período transcurrido, la Cámara casi no existía realmente puesto que no tenía sus reuniones ni sobre ningún particular podía legislar ni innovar, de modo que se vió claramente que era un organismo que no podía trabajar y servir en épocas difíciles ni conjurar peligro alguno. Pero tanto Agramonte en Camagüey como Calixto García en Oriente, habían transformado la Revolución dándole vida y fuerza, se podía contar con tranquilidad y la Cámara salía de nuevo del caos en que había estado sumida en los días tristes, para ser el instrumento, consciente ó inconsciente de los enemigos de Céspedes; iniciándose, desde su primer reunión, la lucha que debía terminar con la caida del Presidente.

La gestión de Céspedes durante el tiempo que ejerciera el mando por el receso de la Cámara, fué poco acertada, pues se trajo la enemistad de la mayoría de los jefes militares, produciendo descontento en el territorio de la Revolución y fué

causa del fraccionamiento de los emigrados en el extranjero. De estos errores debían aprovecharse largamente sus contrarios para combatirlo.

Es difícil, y digo más, es casi irremediable que un pueblo que lucha por su independencia puede conservar el respeto y el entusiasmo por el Jefe si éste no cuenta con la aureola de gloria que dán los triunfos militares, obtenidos en los campos de batalla; pues en situaciones de guerra sólo adquiere el soldado confianza en el que cree superior á él para sacarlo del peligro, naciendo el entusiasmo que desarrolla la victoria y que dá confianza en el triunfo. En Cuba era esto más necesario que en parte alguna, pues lo extenso del terreno ocupado por los revolucionarios y lo difícil de las comunicaciones hacían que la tropa estuviera pocas veces en contacto con el Gobierno, haciéndose notar éste tan sólo por disposiciones tardías y sin importancia ó por los nombramientos de los jefes.

En esto último tuvo Céspedes poco acierto, tal vez por defecto de carácter, tal vez por debilidad y demasiado afecto á sus amigos, pues se le acusaba, y con razón, de dar grados y comodidades á los que le rodeaban, teniendo preferencias injustas en favor de sus familiares.

El haber nombrado Agente en el exterior al General Manuel Quesada fué otro error grave y quizás el de peores consecuencias; pues éste fué la bandera que se pusiera en la emigración á la cabeza de la discordia, siendo causa de la encarnizada guerra que se le hiciera al Agente, Miguel Aldama. Era éste el cubano más notable y que más representación diera á la Revolución en el extranjero; por su riqueza y posición era la primera personalidad en Cuba y, desde el primer momento, había prestado su valiosa é incondicional adhesión al movimiento revolucionario, sacrificando á éste su inmensa fortuna.

Para sustituirlo, fué Quesada al extranjero.

Era el recien nombrado Agente un soldado de fortuna de valor y sangre fría notorias, y demasiado amigo del bien vivir, lo que lo hacía apático y poco activo para las operaciones en la guerra; escaso de conocimientos militares, dió pocas muestras de su inteligencia como organizador durante el tiempo que ejerció el mando. Como Agente debía ser peor que como soldado: afable, de buen trato, y no escaso de talento y tacto social, fastuoso en su modo de vivir y con la creencia (quizás cierta) de que para obtener recursos es preciso presentarse bien

y gastar; demostró condiciones para conseguirlos, tanto en París, como en Lima, Valparaiso y Caracas, pero su mala administración hizo que no llegara á Cuba sino una pequeña parte de lo recaudado; sirviendo esto para que entre los emigrados se excusaran unos y otros de dar dinero, con el pretexto de que Quesada lo gastaba mal ó que el antiguo Agente lo empleaba con poco acierto, siendo lo cierto que entre unos y otros se quedaba sin recursos la Revolución. Verdad es que hubo emigraciones, como la de Cayo Hueso, formada en su mayor parte de obreros, que dieron siempre á todos lo que pudieron, viéndose explotados por muchos que con carácter de jefes expedicionarios ú organizadores de expediciones, vivieron alegremente y en la abundancia.

Este nombramiento fué el error más grave y el cargo más fuerte con que habían de contar los enemigos de Céspedes.

La muerte del Mayor General Ignacio Agramonte, ocurrida el 11 de mayo de 1873 en Jimaguayú, vino á sacar al General Gómez de la obscuridad en que viviera, siendo nombrado nuevamente por Céspedes para el mando de las fuerzas del Camagüey.

La calma y tranquilidad de que se gozaba en Oriente permitió se pensara de nuevo en la reunión de la Cámara, procediéndose á nuevas elecciones para sustituir á los que faltaban, trasladándose los diputados á Oriente y empezando ésta sus trabajos para la lucha con el Presidente. Los jefes militares no ocultaban ya su desavenencia con Céspedes, pues tanto Vicente como Calixto García y otros jefes de representación, sostenían correspondencia sobre el particular. El nombramiento de Francisco Javier de Céspedes para el mando de las fuerzas de Bayamo, aumentó el descontento, haciendo perder al Ejecutivo partidarios, quizás en el territorio donde debía tener más afectos. La tirantez entre ambos poderes se hacía cada vez más notoria, imponiéndose la necesidad de resolver la cuestión para evitar mayores males.

Céspedes tomó la iniciativa y el 24 de octubre de 1873 daba un manifiesto al pueblo en que, poniendo de relieve la imposibilidad de llevar á feliz término la Revolución en las condiciones en que se encontraba, acudía á éste poniendo para el Poder Ejecutivo la independencia que le era necesaria é indispensable.

La noticia era esperada y los ánimos venían preparándose hacía largo tiempo, así es que tres dias más tarde estaban reconcentradas en Bijagua la mayor parte de las fuerzas de Oriente, que mandaba Calixto García, para dar más realce al acto ya previsto. El dia 27 del mismo mes celebró la Cámara una sesión extraordinaria bajo la presidencia del ciudadano Salvador Cisneros, asistiendo como diputados los ciudadanos Tomás Estrada, Jesús Rodríguez, Juan B. Spottorno, Luís Victoriano Betancourt, Ramón Pérez Trujillo, Márcos García, Fernando Fornaris y Eduardo Machado.

Tomó la palabra el diputado Ramón Pérez Trujillo y después de acusar á Céspedes de desacierto durante el tiempo de su administración, de haberse abrogado facultades que no tenía el Poder Ejecutivo, había fomentado la desunión entre los emigrados con el nombramiento del General Quesada para Agente de la República en el exterior, terminó sometiendo al patriotismo de la Cámara la proposición siguiente: «La Cámara de Representantes, en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República».

Fué apoyada esta proposición por el ciudadano Tomás Estrada, diciendo: «Que era el deber de la Cámara velar por el cumplimiento de las leyes y sería un crimen no tomar una resolución; que Céspedes había infringido la Constitución diferentes veces; que en perjuicio de la patria había favorecido á sus familiares, concediéndoles grados y puestos que no sabían desempeñar; que había anulado la sentencia del consejo de guerra que juzgó al coronel Porfirio González, perjudicando á éste y á cuatro oficiales más impidiéndoles el derecho de petición, y que se había abrogado la jurisdicción extraordinaria de guerra, violando la Constitución.»

Hizo después uso de la palabra el diputado Marcos García, empezando por demostrar su conformidad á la proposición presentada, basando sus cargos en el abandono, por parte del Presidente Céspedes, de las fuerzas de las Villas, haciéndolas recorrer desarmadas los territorios de Camagüey y de Oriente, sin proveerlas de armas y municiones, haciéndolo responsable de la disolución de esa columna y de haberlos destinado á escolta del Poder Ejecutivo: lo acusó, además, de haber violado la Constitución estableciendo varias reformas en las orde-

nanzas militares; de oponerse á la reunión de la Cámara, propalando especies calumniosas contra los que la componian.

El diputado Eduardo Machado insistió sobre los mismos cargos, citando además algunos casos en que el Poder Ejecutivo había cohibido el derecho del sufragio.

El diputado Fernando Fornaris hizo las mismas acusaciones, citando el caso del coronel Francisco Guevara.

El diputado Juan B. Spottorno asintió en términos generales á las dichas infracciones cometidas por el Ejecutivo.

El diputado Jesús Rodríguez basó su mayor cargo sobre la abrogación de la juridiscción extraordinaria de guerra á pesar de los acuerdos de la Cámara de 14 de enero de 1871 y el 1º de mayo de 1872.

El diputado Luis Victoriano Betancourt apoyó en un largo discurso la proposición, diciendo que el pueblo de Cuba, á la par que combatía al Gobierno de España, peleaba por sus principios republicanos, y que Céspedes pretendía anular la Constitución, y entre otras cosas dijo: «La Cámara, que es el Pueblo, debe como el mármol romperse antes que doblegarse, debe ser más fría que el hielo y más firme que el acero.»

Fué votada la proposición, absteniéndose el diputado Salvador Cisneros Betancourt.

El mismo dia había pasado á la Cámara el Presidente Céspedes la siguiente comunicación: «A la Cámara de Representantes. Tengo el gusto de remitir á esa Corporación el manifiesto que he creido de mi deber dirigir al pueblo como única y absoluta potestad soberana que reconozco, no haciendo la remisión de los mensajes, porque obran en poder de la Cámara, de ese modo no hay temor á oligarquias, dictaduras ni tiranías. Si esta conducta, que creo patriótica, me atrajese el que ese Cuerpo acordase mi deposición, tranquilo la espero, apoyado en mi conciencia y en el convencimiento de que la Cámara no ha querido atender al voto del pueblo.»

Aprobada por la Cámara la proposición del diputado Ramón Pérez Trujillo, se nombró para sustituir á Céspedes, con arreglo á la Constitución, al Presidente de la Cámara, ciudadano Salvador Cisneros Betancourt, remitiendo á Céspedes las siguientes comunicaciones:

«En sesión celebrada el dia de hoy fué acordado lo siguiente: La Cámara de Representantes, en uso de las facul-

tades que le concede el artículo nueve de la Constitución, depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes del cargo de Presidente de la República. Lo que se participa á V. para su conocimiento. El Presidente interino: Tomás Estrada.—Secretario: Eduardo Machado.»

«República de Cuba.—Cámara de Representantes.—Al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, exPresidente de la República.—En sesión celebrada el dia de hoy acordó la Cámara que se comunique al exPresidente Carlos Manuel de Céspedes, haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros Betancourt para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo y que en tal virtud debe entregar á éste los archivos y demás dependencias del Gobierno. Lo que se participa á V. para los fines consiguientes. Bijagual, octubre 27 de 1873. —El Presidente interino: Tomás Estrada.—Secretario: Eduardo Machado.»

Con fecha 27 y 28, desde Somanta, contestó Céspedes las anteriores comunicaciones en esta forma: «A la Cámara de Representantes.—En la mañana del dia de la fecha he recibido la comunicación de ese cuerpo, en la que se sirve participarme: Que en sesión celebrada el mismo dia fue acordado lo siguiente: «La Cámara de Representantes en uso de las facultades que le concede el artículo nueve de la Constitución depone al ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, del cargo de Presidente de la República. «Doy las más expresivas gracias á ese Cuerpo por haberme librado del gran peso que ha gravitado sobre mí, mientras he estado hecho cargo del Gobierno, sin que pueda decirse que he abandonado mi puesto ni atribuirse á cansancio ó debilidad mía.

P. y L.—*Carlos Manuel de Céspedes.*»

«A la Cámara de Representantes. CC. Representantes: es en mi poder la comunicación de ese Cuerpo fecha 27 del actual, en la que se sirve decirme que la Cámara acordó en sesión del dia anterior: «Que se comunique al exPresidente Carlos Manuel de Céspedes haber sido designado el ciudadano Salvador Cisneros para que se encargue interinamente del Poder Ejecutivo, y que en tal virtud deberá entregar á éste los archivos y demás dependencias del Gobierno; tan pronto como se hayan puesto en orden los papeles y hecho el correspondiente inventario, daré aviso para la entrega que se pide. P. y L. Somanta octubre 23 de 1873.—*Carlos Manuel de Céspedes.*»

El día 31 del mismo mes dirigió Céspedes el siguiente manifiesto: «Al Pueblo y al Ejército de Cuba. Compatriotas: la Cámara de Representantes en sesión de 27 de octubre, ha resuelto deponerme del cargo de Presidente de la República, esa solución ya prevista, ha dejado sin efecto mi manifiesto de 24 de éste porque ha descargado de mis hombros el peso que los agobiaba, y me pone á cubierto en lo futuro de toda responsabilidad. En desacuerdo desgraciadamente con el Poder Legislativo y no siéndome posible renunciar mi puesto sin sujetarme á desfavorables interpretaciones, creí de mi deber defender lo que consideraba mis principios, las exigencias de la situación, la independencia del Poder Ejecutivo, el respeto a la Constitución, la observancia de las leyes y la soberanía del Pueblo. En esa defensa creí también deber mío desplegar toda la inflexibilidad de mi carácter. La Cámara ha hecho uso de su prerrogativa y acallada la más esquisita susceptibilidad, no me toca otra cosa que obedecer lo preceptuado en ese mismo Código fundamental que tanto me precio en venerar. En consecuencia he dado inmediato cumplimiento á lo acordado por ese alto Cuerpo, dentro de sus atribuciones constitucionales. Como antes, como ahora y como siempre, estoy consagrado á la causa de la Libertad é Independencia de Cuba. Prestaré con todo corazón mi débil apoyo á cualquier Gobierno legitimo en esa misma línea, en ella sé que estaré al lado de todos los buenos cubanos. Tengo el gusto de dejar la Revolución de Cuba en estado próspero y deseo sinceramente que el actual Gobierno dé en breve feliz término á la obra del 10 de octubre de 1868, confirmada por cinco años de continuos trabajos. ¡Pueblo y Ejército de Cuba! Habeis cumplido con vuestro deber de sensatez y patriotismo. Réstame daros las más expresivas gracias por las muestras de cariño y respeto que generalmente os habeis dignado dispensarme. Vuestro conciudadano: *Carlos Manuel de Céspedes.*»

La deposición de Céspedes es el hecho culminante de la Revolución Cubana y el punto de partida de nuestras desventuras; verdad es que se trató y se llenaron los requisitos legales, que se respetaron los principios, tratando de anular únicamente al hombre; que quedó en pié la Constitución y se salvó la disciplina militar, se cubrieron las apariencias; pero se echó al aire la semilla que sembrada por malas manos, había de germinar más tarde en las Lagunas de Varona. La ambición,

el descontento y los rencores personales, se encubrieron con el respeto á la Ley.

Con el acta de la sesión del dia 27 de octubre á la vista, no se sabe que admirar más, si la puerilidad de los cargos ó la pasividad de Céspedes.

Constituido un país en plena paz, puede ser un cargo serio el atentar por parte del gobierno constituido al derecho de petición ó cohibir el sufragio; pero, ¿en qué país, por liberal que sea su regimen político y por ordenado que esté, no suceden millares de cosas análogas en cada época electoral? Si esto sucede en los países que gozan de paz, sin que pasen de cierto límite los cargos, ¡cuanto más leve no deberían aparecer en nuestra Revolución!

Al que conoce nuestra vida y nuestro modo de ser, aparecerá no sólo leve sino pueril; las elecciones allí eran casi ilusorias y se comprende: en primer lugar muy escaso el personal que quisiera y pudiese desempeñar el cargo de diputado, tenían los pretendientes pocos contrarios; además, muy diseminada la población, escasas y difíciles las comunicaciones, puede asegurarse que sólo concurrían al acto un escaso número de los inmediatos á la localidad en que se situaba el Colegio, siendo muchos los que durante la guerra no ejercitaron ese derecho. ¿Qué valor podía tener un derecho que tampoco se ejercitaba?

La anulación de la sentencia de un Consejo de Guerra: creo que no hay uno solo de nuestros generales á quien no pudiera hacérsele cargo igual ó mayor; donde todo era anormal y violento ¿cómo podía pretenderse lo perfecto del cumplimiento de las leyes?

Hacer cargos á Céspedes por la suerte que corrieran las fuerzas de las Villas, es injusto, máxime estando el cargo hecho por hombres que conocían nuestro modo de ser y los recursos con que se contaba, pedir á un Gobierno que carecía de todo armas y municiones; pedir que interviniese en movimientos militares el que no estaba al frente del ejército; es pedir un imposible para poder formular un cargo; sobradamente sabíamos todos que no había más esperanza para conseguir parque y armamento que arrebatárselos al contrario, y así lo hicieron tanto los villareños como los camagüeyanos y orientales, poco tiempo después.

La extralimitación de facultades del Poder Ejecutivo es el cargo más serio y cierto; puede afirmarse que es el único real y efectivo; mas es preciso tener presente las circunstancias del momento. La Cámara se había recesado voluntariamente, por no permitirle el estado de la Revolución efectuar sus sesiones, lo que era una confesión tácita de la inutilidad del organismo, que tenía que desaparecerse en los dias de prueba; y dado autorizaciones del Poder Ejecutivo para que estuviera en condiciones de hacer frente al peligro, lo que es prueba clara, y así lo mismo estimó la Cámara, de que en las condiciones normales no podía el Ejecutivo hacer todo lo que fuere necesario sin extralimitarse; y al volver á la vida acusa á Céspedes de abusos en el poder que se le había confiado; lógico parece que si el apoderado había hecho mal uso del poder, se hubieran limitado á anularlo y dejar las cosas en el ser y estado anteriores.

Pero la cuestión no estaba en las extralimitaciones del Poder Ejecutivo; la lucha entablada se basaba en la necesidad imperiosa ya de unificar el mando, y esa era la pretensión de Céspedes; si lo hubiera conseguido hubiera logrado la anulación de la Cámara, la muerte del sistema creado en Guáymaro y cuya reforma se imponía.

Sus defectos estaban probados ya en el período de guerra transcurrido; la crisis porque acabábamos de pasar los había puesto de manifiesto; con mejor criterio entonces hubiéramos evitado los males que nos sobrevinieron; conocimos el mal de que íbamos á morir y no tuvimos el talento necesario para combatirlo.

Pudieron más las influencias y pasiones personales y fué vencido en la lucha el que no supo buscar el apoyo de los más fuertes.

La Cámara no tuvo nunca fuerzas propias que contendían en el Poder, evitando que surgiera una entidad que por fuerza y prestigio tuviera iniciativa y carácter propio, sobreponiéndose á los demás por la confianza y entusiasmo que despertara entre las masas, impidiendo de este modo el que tuviera la Revolución una cabeza y orden general de operaciones en todo su territorio.

Así se vé que cuando depone á Quesada, es porque á sus espaldas está Agramonte; cuando combate á Céspedes, es porque está apoyada ó empujada por Calixto García.

El cargo que resultare de la deposición de Céspedes no es solo de la Cámara, aunque así lo manifiesten las apariencias: tal vez los diputados obraron de buena fe, impulsados por su patriotismo, queriendo evitar mayores males, difíciles de designar hoy, pero visibles en aquellos momentos y que la deposición de Céspedes, quitándoles el motivo para que se desarrollasen y se pusieran en evidencia; pero es indudable que la actitud de los jefes militares y su descontento con Céspedes debió influir mucho en la determinación de la Cámara.

De todos modos, la deposición de Céspedes fué fatal para la Revolución y pudo tener aún peores consecuencias que solo se evitaron por las condiciones de carácter, sensatez y patriotismo del depuesto Presidente.

El mismo día de la deposición, el coronel José de Jesús Pérez manifestó á Céspedes que estaba dispuesto á apoyarlo con las armas y que contaba con la fuerza á sus órdenes, la Brigada de Cambute; por fortuna éste rechazó el ofrecimiento, evitando el conflicto; su conducta prueba cuán errados iban los que lo acusaban de ambicioso.

En el tiempo que ejerció el mando supo desempeñarlo con entereza y carácter, imponiendo, con su aspecto y modo de ser, el respeto y la consideración debidos al puesto que ocupaba.

Cualquiera que haya sido su acierto como gobernante, tiene dos hechos que hacen su apología y lo harán siempre el primero entre los cubanos: el levantamiento en la *Demajagua* y su conducta cuando fué depuesto. Para que nada falte á su legítima gloria, la pone más de relieve el criminal abandono en que quedó sumido por la ingratitud de sus conciudadanos, viniendo á morir, ya casi ciego, solo entre abrupta sierra, el primero de los cubanos que consiguió dar á su país y á sus paisanos patria y honra.

Y al decir en su alocución al Pueblo Cubano que dejaba la Revolución en un estado próspero, decía lo cierto, pues estábamos en su mejor época.

Calixto García se podía decir dueño del territorio de Oriente, contando con una fuerza aguerrida, entusiasta y llena de esperanzas en el triunfo; Vicente García tenía reducido al enemigo á los poblados de las Tunas y Puerto del Padre, y Gómez que acababa de recoger la herencia del Mayor Agramonte, encontraba una fuerza modelo de disciplina y organización, con jefes

como los Sanguily, Rodríguez, Benítez, Reeve, Mola, y una brillante caballería, empezando una serie de combates gloriosos, y no dejando en su territorio poblado en que no entrasen sus tropas á cargarse de parque y de botín: Santa Cruz, San Miguel, Cascorro, Nuevitas, viéronse asaltadas por las fuerzas cubanas.

Las fuerzas de las Villas, ya reorganizadas, esperaban el momento de volver á ocupar su territorio.

Dejaba, pues, casi completamente libres, Oriente y Camagüey, y hasta abundantes de parque, pues Vicente García acababa de sorprender el campamento de la Zanja, cogiendo sobre 200,000 tiros.

III

Salvador Cisneros Betancourt

El nuevo Presidente varió el personal del Gobierno, llevando a su lado, como Secretario de la Guerra, al Dr. Félix Figueredo. La Cámara, estando ya en un territorio completamente tranquilo, volvió á sus trabajos, reconsiderando algunas de las Leyes, como la electoral y la de organización militar; se modificaron las ordenanzas del ejército y se organizó éste dividiéndolo en cuerpos de ejército, cada uno de los cuales se componía de dos divisiones y éstas de regimientos y batallones. El mando del cuerpo de ejército de Oriente se le dió a Calixto García.

La opinión pública en la localidad había quedado excitada desde la deposición de Céspedes, y aunque de una manera sorda y sin apoyo, los partidarios de éste pensaban en vengarlo, y especialmente los que vivían en las sierras, que trabajaban francamente, habiendo formado una Sociedad secreta que se llamó de *Los hermanos del Silencio.* En Camagüey, el Brigadier Cristóbal Acosta, venezolano, se sublevó con escaso número de hombres, siendo muerto á los pocos días por una guerrilla española.

El Gobierno apoyó con calor la idea de Gómez de organizar contingentes de Infantería Oriental, para que operaran unidos a la caballería camagüeyana; idea difícil de realizar, pues había que combatir el deseo, general en nuestra tropa, de permanecer siempre en los territorios donde tenían sus familias, a la par que la mala voluntad de los jefes, no manifiesta claramente, pero si sorda.

Las recientes victorias obtenidas tanto por Calixto García en Oriente, como por Gómez en Camagüey, habían mejorado

notablemente la opinión y el espíritu de los revolucionarios, acogiéndose con entusiasmo la idea de marchar a Occidente.

El Gobierno recorrió el territorio de Oriente y, aprovechando los buenos propósitos de aquellos días, organizaba el primer contingente que debía marchar hacia Camagüey para invadir las Villas.

El apoyo que se le daba al General Gómez para llevar a cabo sus propósitos fué eficaz y leal; pero la manera de llevarlo a efecto el Gobierno fué poco acertada, pues hecho demasiado público su plan, era fácil llegara a oidos del enemigo y éste tomase precauciones para evitar el movimiento.

El General Gómez había pedido al Gobierno mandase al Camagüey al General Maceo para darle el mando de las fuerzas de las Villas, llegando éste a Camagüey y al mando del primer contingente de Oriente.

El esfuerzo del Gobierno de Cisneros es notable, pues indicaba un adelanto en nuestra organización militar y probaba la necesidad, ya conocida, de que se emprendieran por el ejército cubano operaciones en grandes columnas y se siguiera un plan fijo y general en el territorio revolucionario. La oposición que encontrara fué tenaz aunque no franca, pues el General Calixto García no veía con buenos ojos la salida de esas fuerzas que, con jefes y soldados escogidos y entusiastas, marchaban de su territorio a incorporarse al General Gómez, a pesar de que no se hacía sentir su falta en Oriente.

El General Vicente García hizo siempre oposición a la idea, no dejando ver su disgusto, pero oponiendo, según su costumbre, su fuerza de inercia, no dando las fuerzas de las Tunas ni un solo hombre para estos contingentes; además, su personalidad era un obstáculo para nuestra organización, pues no podía aspirar al mando de Oriente donde Calixto García conseguía victorias diarias, tanto en Manzanillo como en Auras, Yabazón, Chaparra, Los Melones y Sta. María, en donde después de hacer prisionero á Gómez Dieguez y tres oficiales más, le dejaba al enemigo cuatrocientos y pico de muertos sobre el campo; menos podía pensar hacerlo en Camagüey, donde Gómez acababa de recorrer el territorio atacando fuertes y poblaciones, disolviendo a machetazos el batallón español de Valmaseda en las sabanas de Palo Seco; asi es que su personalidad se veía obscurecida, siendo un obstáculo para el Gobierno, que deseando contentarlo tuvo la

idea de formar un pequeño territorio para su mando; mas desechado este propósito se le llamó al lado del Gobierno, nombrándosele Secretario de la Guerra. Pero este cargo ni era apropiado para el hombre que nada podía hacer en él, dado su carácter y sus condiciones, y lo obligaba a abandonar su territorio de las Tunas, del que nunca salió, su duración, pues, en ese puesto, fué corta y más bien causa de desagrado que de contento, empezando a delinearse los sucesos posteriores.

El General Máximo Gómez apremiaba al Gobierno para que acelerase la invasión de las Villas antes de que el enemigo tomara sus precauciones para evitar el movimiento, obligándole a gastar los pocos recursos con que contaba; pero sea por los muchos obstáculos con que tropezara el Gobierno, sea por falta de inteligencia, sucedió lo que se preveía, y gruesas columnas españolas, situándose en Camagüey, obligaron al General Gómez a aceptar el combate que quería rehuir, tanto en Naranjo y Moja-Casabe, donde arrollara a Báscones con sus dos mil hombres, haciéndole numerosas bajas, y obligándole a retirarse; como en las Guásimas, en que durante cinco días detenía y destrozaba la columna de tres mil hombres que mandaba el Brigadier Armiñan, y que necesitó el refuerzo poderoso que le trajera el Brigadier Báscones desde Puerto Príncipe, para poder salvar el resto de su columna, haciéndole más de mil bajas. Se habían conseguido algunos días de gloria más, pero no se pudo llevar a efecto aquel año la invasión de las Villas, y las fuerzas de Oriente volvieron a su territorio.

No desmayó Cisneros en su idea de dar avance a la Revolución y continuó con tenacidad sus trabajos para organizar un segundo contingente, proyecto que vino a entorpecer la desgracia.

El General Calixto García, el héroe de Oriente, había caído prisionero de los españoles; a pesar de su deseo de morir, la bala que voluntariamente se dirigiera respetó su vida. Este incidente suscitó muchos comentarios y cobardes calumnias entre los muchos adversarios y envidiosos de la gloria del General Calixto García; pretendieron lastimarlo, pero sus méritos le ponían muy por encima de sus contrarios y la baba de la calumnia no pudo llegar al héroe.

El hecho en sí no fue otro que haber recibido el General García proposiciones de paz del Gobieno español, por con-

ducto del General Barreto, Jefe de la División de Bayamo, y una carta de Varona, corresponsal en Manzanillo, preso en aquellos días en el Castillo de Gerona, y promovedor de estos hechos con el objeto de salvar su vida, en aquellos momentos seriamente amenazada.

Las proposiciones fueron remitidas al Gobierno de la República con el Jefe de Estado Mayor Ismael Céspedes: eran: «Abolición de la Esclavitud, reconocimiento de nuestros grados en el Ejército Español, Cuba Estado Federal de la República Española. Si en España se restablecía la Monarquía, proclamar en Cuba la Indepedencia: devolución de los bienes embargados y garantías mutuas».

Remitidos estos pliegos, marchó el General García a las inmediaciones de Manzanillo con objeto de ponerse al habla con los corresponsales y enterarse de la realidad de las cosas. Un exceso de confianza le hizo dejarse sorprender en los momentos en que casi toda su tropa había salido a extraer viandas, estando en el instante crítico solo con sus ayudantes y un práctico que lo abandonó en la primera sorpresa: de los que estaban a su lado fue muerto, después de una resistencia heroica, el Teniente Joaquín Castellanos, herido gravemente el Capitán Planas: José Ignacio de Quesada fue hecho prisionero con él: al comprender que iba a ser hecho prisionero, Calixto se aplicó el revólver para matarse, no pudiendo encontrar la muerte a pesar de su resolución.

Este percance, que pudo ser la desgracia del departamento Oriental, facilitó al Gobierno un puesto en que colocar al General Vicente García, dándole el mando del Cuerpo de Ejército de Oriente.

Había transcurrido casi todo el año 1874 y el General Máximo Gómez trabajaba sin descanso preparando lo necesario para realizar su propósito de invadir las Villas: convencido de que era inútil esperar del Gobierno Revolucionario recursos que no podía proporcionar, y con la convicción de que participarlo al Gobierno era casi seguro se apercibiría el enemigo y trataría de impedirlo, como en la campaña anterior, hizo sus preparativos escalonando sus fuerzas en la parte occidental de Camagüey y obteniendo del Gobierno el permiso para realizar el movimiento, previo aviso.

Con anticipación pasaron la Trocha el Coronel Francisco Jiménez y el Teniente Coronel Francisco Carrillo; el espíritu de la fuerza de Camagüey era inmejorable, las fuerzas de las Villas esperaban con impaciencia el momento de marchar, y los diputados villareños trabajaban con vehemencia por la realización de la empresa.

El General Gómez tenía el deseo de solemnizar la entrada del año 1875 y emprendió marcha con rumbo a Occidente; ya en San Antonio, convoca un Consejo de Jefes y Oficiales, les expone sus propósitos y la situación en que se encontraba; dar aviso al Gobierno, corriendo el riesgo de que se hiciera pública la operación y fracasara, o asumir la responsabilidad del acto y emprender marcha. Casi por unanimidad los Jefes y Oficiales presentes optaron por emprender enseguida el movimiento. Adoptada esta resolución, se dieron las órdenes necesarias, y el día 4 de enero de 1875 se precisaban para que dos columnas cubanas cruzasen la Trocha que como valladar infranqueable para detener la revolución había hecho construir el General Valmaseda: casi sin combatir se cruzó la temida línea, y el 12 del mismo mes, desde Juan Criollo, comunicaba el General Gómez el feliz éxito con que había sido llevado a cabo el movimiento. El 21 del mismo mes participaba la toma del poblado del Jíbaro, suceso de gran importancia, pues no solo proporcionó el asiento en ese territorio de la base de nuestras operaciones, sino que nos proporcionó muchas armas y 40,000 a 50,000 tiros, que era lo que más necesitaban los invasores.

El General Gómez dirigió al pueblo de las Villas la siguiente proclama: «¡Villareños! ¡A las armas! Al frente de las fuerzas triunfadoras del Centro, me encuentro ya entre vosotros. La voz sagrada del deber y del honor, os manda entrar en las filas que hoy forman los soldados de la libertad, los defensores del derecho, los trabajadores incansables por la redención de un pueblo oprimido. Venid a uniros con vuestros hermanos y abandonad al tirano que amenaza arrastraros en su inevitable ruina. El destino de los pueblos marca ya la cesación del dominio de España en América, la independencia de Cuba es un hecho. ¡A las armas, villareños! La aurora de la victoria nos saluda. La justicia divina ha pronunciado su fallo. ¿Queréis un triunfo rápido? ¡Obrad con decisión y arrojo! ¡A las armas! ¡A las armas! —Máximo Gómez».

El paso de la Trocha que iniciaba la invasión del pacificado territorio de las Villas, es el movimiento militar de más importancia realizado por las fuerzas cubanas, necesitándose toda la audacia del General Gómez para emprender operación de tanta importancia con las cananas casi vacías; para hacer frente a los veinte y cuatro batallones que aglomeraron los españoles en la Trocha para combatir a los invasores. La toma del poblado del Jíbaro, que fue el hecho que aseguró la invasión, demostró el talento militar del Jefe que nos mandaba; Sancti Spíritus, Remedios, Villaclara, Trinidad y Cienfuegos, fueron rápidamente invadidas; el Brigadier José González llevó con sus jinetes el terror hasta los límites de Occidente, y sus resultados fueron tan rápidos y de tanta trascendencia, que por un momento creímos fácil el que nuestra caballería triunfante llegara a las puertas de la Habana.

Mientras tanto podíamos decirnos casi dueños de Oriente y Camagüey, donde el Gobierno de la República ejercía sus funciones con entera y completa libertad; la Cámara tenía sus sesiones, pero, con más experiencia (que no en vano habían transcurrido seis años de guerra), se hacía sentir poco, dejando amplia y completa libertad a los Jefes militares; el Poder Ejecutivo había cogido la buena senda y su objetivo único era la organización del Ejército, la fortuna nos sonreía y el porvenir se presentaba alegre y risueño.

El Gobierno de Cisneros proseguía con calor su propósito y se organizaba en Oriente el segundo contingente que, al mando del Coronel Félix Francisco Borrero, debía pasar a las Villas.

Desgraciadamente, el bienestar en la Revolución nos fue siempre fatal, pues lo mezquino y bastardo no se manifestó en los momentos en que la necesidad de combatir al enemigo nos absorbía a todos.

Desde el principio de la Revolución se había ido delineando un modo de ser especial en el pequeño territorio de las Tunas: aunque en la División territorial aparecía unas veces formando parte del Estado de Oriente y otras del de Camagüey; realmente, de hecho, no perteneció nunca a ninguno, pues tuvo siempre su jefe propio, el general Vicente García, y un modo de ser original y *sui generis*. El éxito y la buena fortuna de éste en las operaciones, y el cariño y la ciega obediencia que le prestaban sus conterráneos, le hicieron no sólo

el jefe sino casi el dueño de él, único y exclusivo, operando siempre independientemente de todos y concretando sus servicios a aquella pequeñísima zona, o cuando más a sus inmediaciones.

Era el General Vicente García de elevada estatura, con larga melena como la usan nuestros guajiros; de continente reposado, hablaba siempre bajo y lo menos posible; de carácter tenaz, frío y de un valor a toda prueba, inmutable aún en medio de los mayores peligros; se había hecho idolatrar de sus tropas, a quienes había conducido al combate con acierto y fortuna.

A pesar de su modo de obrar, no creo fuera la ambición el móvil de sus actos, pero sí era incapaz de obedecer otra orden que su voluntad.

Difícil es señalar los móviles que le impulsaran ni los motivos reales de su descontento, tanto por su carácter poco comunicativo, como por su conducta posterior a los sucesos que narramos.

Los proyectos del Gobierno eran poco de su agrado, la formación del segundo contingente de las fuerzas de Oriente, debió ser, según creo, el germen de la discordia; parecía natural que contribuyendo todas las fuerzas orientales a formar el contingente, contribuyesen también las Tunas, pero no fue así; sin una negativa franca, fue dejando pasar el tiempo, teniendo siempre alguna excusa hábil para no cumplimentar las órdenes recibidas.

Dado el carácter del General Vicente García, no es extraño que no mostrara su disgusto con franqueza, sino que buscase un pretexto que revistiendo el carácter de bien general y político le sirviera para ocultar sus deseos personales.

La constancia del Gobierno y su acierto habían vencido todas las dificultades, evitando demoras y pretextos, y ya organizado el Segundo Contingente Oriental, al mando del Coronel Borrero, emprendía su marcha rumbo a Occidente.

Cautelosamente se había ido trabajando la opinión, aprovechando el disgusto de la tropa que con pena abandonaba su familia; empezóse a hablar de reformas políticas, lenguaje que las nueve décimas partes de ellos no entendían; se pretextaba la necesidad de reformar nuestro sistema de Gobierno buscando un medio de contrabalancear el poder de la Cá-

mara, con la creación de un Senado; se formaron Clubs como el de Guá, para trabajar la opinión, siendo lo raro que los mismos que empujaron la Cámara contra Céspedes eran los que ahora la combatían.

Ya el Teniente Coronel Payito León había intentado iniciar la resistencia, pero poco preparados aún los descontentos, pudo desvanecerse a tiempo la tormenta; el nombramiento del General Manuel Calvar para el mando de las fuerzas de Holguín, contra la voluntad del General García, iba haciendo acentuar más el disgusto de éste, a la vez que los descontentos de Bayamo, que venían a ser los amigos de Céspedes, lo apoyaban para que realizase la asonada.

El contingente de las fuerzas de Oriente había llegado a las Tunas y cada día tenía un pretexto nuevo para no continuar su marcha, no existiendo causa real que justificase su estancia allí; el Gobierno no estaba tan poco avisado que no tuviera noticias de lo que se preparaba, aunque nunca podía creer que tuviese la extensión que fatalmente tuvo, y en vista de esto emprendió la marcha a las Tunas con objeto de contener el mal.

Estando acampado el General Vicente García en Guaramanao, tuvo noticias de que el Gobierno emprendía marcha para reunírsele, llegando poco después a dicho campamento el Presidente Cisneros y los individuos que componían la Cámara, con una pequeña escolta; el General García no dejó transcurrir ni el corto tiempo necesario para el saludo e hizo levantar inmediatamente el campamento y emprendió marcha con su tropa, a pesar de las órdenes en contrario, que recibiera del Presidente Cisneros, dejando a éste y a la Cámara en aquel lugar, sin fuerza alguna para su custodia, yendo a acampar a las Lagunas de Varona, donde ya con anterioridad estaban reunidas las fuerzas de las Tunas, parte de las de Holguín y Bayamo, con la mayoría de sus Jefes y Oficiales.

Ya allí, se organizó una reunión, dándose un programa de reformas políticas, acudiendo al pueblo en armas para que lo sancionara, en vista de las necesidades de la guerra. Se nombró Jefe del movimiento al General Vicente García, que aceptó el cargo, proclamándose como base de las reformas el desconocimiento del gobierno legítimo de la República.

Todos estos propósitos se le hicieron conocer al pueblo armado que estaba allí, desde improvisada tribuna, por varios oradores, aprovechando la oportunidad varios Oficiales de Oriente para protestar públicamente y ante los amotinados del crimen de Lesa Patria que se cometía, no queriendo ser partícipes ni responsables de él; siendo el que con más energía e inteligencia lo hizo el Teniente Coronel Rius Rivera. El contingente y su Jefe, el Coronel Félix Francisco Borrero, habían sido arrastrados por el camino del mal que nos abriera el General Vicente García.

Éste se había dirigido a los Generales Modesto Díaz, Manuel Calvar y José A. Maceo, quienes rechazaron la idea, haciéndole presente la importancia del paso que daba, así como también los males sin cuento que debía originar.

El hecho estaba consumado: la naciente república, que había surgido en los mismos campos en que muriera Hatuey, había recibido la herida mortal de que debía morir y por el mismo hombre en cuyas manos habría de expirar.

El *principio de autoridad era ya una ilusión*: la *disciplina*, que había servido a Agramonte para convertir un grupo de dispersos reclutas en un ejército de veteranos, había desaparecido.

En el Camagüey la reprobación fue general: jefes, oficiales y soldados, el pueblo en masa, reprobó con energía lo hecho; los días de gloria que se habían obtenido durante la estancia del primer contingente en Camagüey, Naranjo, las Guásimas, no volverían a reproducirse: aquel movimiento militar de tan brillantes resultados y que era el principio de la unificación de nuestro ejército, único medio de emprender operaciones en grande escala, había muerto en su segundo ensayo; la discordia había levantado la cabeza y el mal ejemplo no dejaría de tener imitadores.

El Gobierno de la República no tenía más que dos caminos: la represión de los rebeldes salvando el principio de autoridad y el porvenir de la Revolución; o transigir con los amotinados de las Lagunas de Varona a trueque de dar algunos días más de vida a la República.

Hacer *lo primero era lo que exigían las circunstancias; pero* faltaban medios para llevarlo a cabo, hubiera sido provocar inmediatamente un choque entre los elementos armados con

que se contaba para hacer patria, hubiera sido provocar nuestra muerte: hacer lo segundo, es decir, transigir con el desorden, era lo fácil, se evitaba de este modo el conflicto momentáneo, se alargaba la vida de la Revolución; pero dejar sin castigo el crimen de Lesa Patria cometido, era abrir el camino a los revoltosos, pudiendo presagiarse para el porvenir otros casos análogos.

Se optó por lo segundo, el Gobierno prefirió transigir a luchar; el Presidente Cisneros hizo dimisión de su destino, la Cámara aceptó ésta y con arreglo a la Ley, fue nombrado para sustituirle interinamente, como Presidente de la República, el Coronel Juan Bautista Spottorno.

IV

Juan Bautista Spottorno

El movimiento político, o mejor dicho, sus promovedores, habían triunfado: pero ninguna reforma política se llevó a cabo ni ellos insistieron, lo que prueba que no las creían necesarias y que les bastaba el trueque de personalidades que era su objetivo; en cambio de tan pueril satisfacción habían sembrado la semilla del mal entre nosotros.

El General Modesto Díaz fue nombrado Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente; Vicente García, del de Camagüey, y el General Máximo Gómez permaneció al frente del ejército de las Villas.

El nombramiento del General Vicente García hizo tan mala impresión, que los Jefes y Oficiales del Camagüey presentaron una Exposición al Gobierno, en el campamento de La Matilde, en que expresaban que obedecían y acataban la orden del Gobierno de la República, pero que aprovechaban la oportunidad para protestar y hacer público el disgusto con que se veían a las órdenes del hombre que en las Lagunas de Varona había pisoteado el orden y la disciplina.

Se convocó por orden de la Cámara para elección de nuevo Presidente en el término marcado por la Ley, emprendiendo viaje el Presidente Spottorno hacia Oriente, tanto para reparar los daños y las perturbaciones que eran consiguientes a los sucesos de las Tunas, como para proseguir la obra de su antecesor y reorganizar y traer de nuevo hacia Occidente el segundo contingente Oriental, que había sido detenido en las Tunas por los últimos acontecimientos políticos.

El mando de Spottorno fue corto, nuestras armas, prósperas tanto en Oriente y en Camagüey como en las Villas, nos

proporcionaban una época feliz y tranquila. Como Presidente, poco nuevo podía hacer, limitóse a borrar las huellas del mal y restablecer el orden; pero, sin embargo, tuvo la suerte de marcar su paso por la Presidencia firmando un decreto que, mientras existió legalmente, fue el único escudo que tuvo la Revolución. Según éste, se condenaba a muerte a todo portador de proposiciones que no estuviesen basadas en la Independencia.

«Secretaría de la Guerra.—Circular.—Mayor General, Jefe de... —General: Considerando que después de siete años de guerra próximamente, no es posible que se desconozca nuestra firme resolución de no someternos de nuevo a la dominación española y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el Presidente de la República se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabras o por escrito proposiciones de paz fundadas en base que no sea la Independencia de Cuba.—Lo que se publica para general conocimiento.—P. y L.—San José de Guycanâmar, junio 30 de 1875.—Por el Secretario de la Guerra, Tomás Estrada, de Relaciones Exteriores.»

Este decreto retrata al hombre y da a conocer el carácter, resolución y patriotismo del que lo firmara.

Transcurrido el tiempo necesario, verificáronse las elecciones para Presidente y fue electo el ciudadano Tomás Estrada Palma.

V

Tomás Estrada Palma

Es de baja estatura, de constitución débil, más a propósito para los trabajos del bufete que para las duras operaciones de la guerra, de carácter afable, fino trato y escogidos modales, excesivamente bondadoso, instruido e inteligente, y de probado patriotismo.

Al hacerse cargo de la Presidencia había variado mucho el criterio de los que componían el Gobierno, que no en balde habían transcurridos los años; se veía claro lo defectuoso de nuestro sistema y, aunque no se aconsejaba, se trataba de atenuar sus defectos; se comprendía la necesidad absoluta de militarizarnos y unificar el mando y, con este objeto, se pretendió llevar a la Cámara un elemento militar joven y rodear al Presidente de un personal semejante, lo que se hacía difícil, pues la situación de los empleados era poco airosa.

Con este propósito nombró Estrada Secretario de la Guerra al Comandante Francisco La Rúa y de Relaciones Exteriores, al Teniente Coronel Ramón Roa.

El estado de la Revolución era próspero; Oriente, tranquilo, a las órdenes de Modesto Díaz; Maceo, dueño de Cuba y Guantánamo, se había corrido hacia Baracoa y héchose dueño casi por completo del territorio; Vicente García, como siempre, en las Tunas, casi libres; Gregorio Benítez, en Camagüey; Gómez, en las Villas, teniendo a las puertas de Occidente las fuerzas de vanguardia al mando del valiente Brigadier H. Reeve; el ejército bajo un buen pie de organización; el espíritu público levantado y confiando en un triunfo cercano; mientras que el enemigo, cada día más extenuado por la sangría continua de hombres y de dinero, agobiado por sus

diarios descalabros, decía en el *Diario de la Marina:* «que los soldados de Máximo Gómez tocaban con el pomo de sus machetes a las puertas de la Habana».

El efecto causado por la invasión de las Villas había sido extraordinario; el incendio, arma terrible con que castigaban los cubanos la avaricia de los partidarios de *una zafra más*, era terrible: sobre el territorio invadido había siempre una nube de humo y de cenizas; cuarenta o cincuenta ingenios habían ardido en los meses de febrero y marzo; los fuertes de Barajagua, Arimao, Rosario y Auras, habían sido rendidos; y los poblados de Tamarindo, Guayabo, Santa Rosa, Manicaragua, Loma Grande y otros, habían sido abandonados por el enemigo; ochocientos rifles y más de mil tiros habían sido nuestro botín; nuestros exploradores merodeaban ya en las jurisdicciones de Colón y Cárdenas.

Nuestras filas habían recibido un refuerzo considerable, gran número de guerrilleros y paisanos residentes entre los españoles, habían venido a engrosar las filas del Ejército Libertador.

Mientras tanto, en nuestro régimen interior de gobierno, habíamos adelantado mucho; la Cámara se hacía sentir poco a los jefes militares que, con libertad de acción, estaban dando un resultado brillante; se había comprendido, por fin, la necesidad imperiosa de dejar el mando a los que llevaban el peso y los riesgos de la guerra; no se formaba ya expediente a un General en Jefe por mandar coger un puerco sin permiso del Prefecto ni se le daba un voto de censura al General Máximo Gómez por haber dispuesto de un mulo al día siguiente de haber obtenido una victoria como la de las Guásimas. No se había cortado el mal de raíz, pero se había hecho menor su peso.

El 20 de marzo de 1876 inauguró la Cámara, compuesta por los nuevos diputados electos, sus sesiones en el campamento *La Matilde de Simoni*, componiendo aquélla los diputados siguientes: por Oriente: los ciudadanos Miguel Bravo Sentiés, Pablo Beola, Fernando Figueredo Socarrás y José Enríquez Collado.

Por Camagüey: los ciudadanos Salvador Cisneros Betancour, Antonio Aguilar Varona, Miguel Betancourt Guerra y Francisco Sánchez Betancourt.

Por las Villas: los ciudadanos Juan B. Spottorno, Eduardo Machado, Marcos García y Manuel Pina.

Por Occidente: los ciudadanos Francisco La Rúa, José Aurelio Pérez, Luis Victoriano Betancourt y Federico Betancourt.

La sesión fue solemne, todos los diputados hicieron uso de la palabra, significando sus deseos y propósitos, que venían a comprobar la nueva política que iniciaba nuestro Gobierno.

La Rúa, que representaba el elemento joven y militar, se expresó en estos o parecidos términos: «Que había vacilado antes de tomar asiento en la legislatura porque la elevación de ésta y la pequeñez de él eran incompatibles en un puesto en que depositaba el pueblo toda su confianza. Pero ahora que me encuentro al lado del patriotismo y la inteligencia; ahora que miro junto a mí facultades que suplen las mías, bien puedo sentarme entre vosotros, siquiera sea en el último banco de esta representación nacional. Aborrezco la política porque desde mis primeros días de hombre descubrí sus punzantes espinas. Sé que ella rompe los lazos más íntimos, derrumba las reputaciones mejor cimentadas, y lanza a la ruina la felicidad de todo un pueblo. Empero, odiosa y todo, la política tiene que existir en esta Asamblea y al penetrar en ella, forzoso será que muestre mi programa, enseñe el color de mi bandera y proclame desde ahora mis principios. Son éstos los republicanos, que amé toda la vida y por los que recibiré dichoso la muerte. Soy ciego obediente de aquella acta Constitucional que el 19 de abril de 1869 nos colocó en el rango de hombres libres. Me uniré, sin embargo, a aquellos de vosotros, que razonándolos propongan a esta Cámara la enmienda de sus artículos, cuando las necesidades del país así lo exijan. Me uniré también a los representantes del pueblo que en defensa de éste se levanten para reprimir y castigar la violación del acta sagrada, por alto que sea el asiento de donde parta aquélla. Constituyen mi programa: el orden, la unión, la disciplina en ese pueblo-ejército que combate hoy sin descanso para descansar mañana victorioso. El color de mi bandera será aquel que simbolice la única y constante aspiración de nuestro pueblo: su absoluta independencia; y aunque débiles, se dirigirán mis esfuerzos a que nuestras leyes tiendan constantemente al engrandecimiento moral del ciudadano y al diario perfeccionamiento del soldado. Esta Cámara, formada entre los sufrimientos de ayer y el triunfo de mañana, tiene, señores, el pasado por estudio y el porvenir por tarea. ¡Ojalá que sus sesiones, celebradas hoy al estruendo de las armas, puedan

acompañarse muy pronto del entusiasta clamoreo de un pueblo soberano!»

Al referirme a la recién electa Cámara que inauguraba sus sesiones, debo consignar los nombres de los que habían tomado parte en sus trabajos anteriores y habían caído como buenos en el terreno de la lucha, ya que no podemos tener hoy el consuelo de señalar el punto en que descansan: Fernando Fornaris, Pedro María Agüero, Eduardo Agramonte, Rafael Castellanos, Ignacio Agramonte, Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Tranquilino Valdés, Arcadio García, Alejandro del Río, Antonio Hurtado del Valle, Honorato Castillo, Luis Ayesterán y Rafael Morales.

El nuevo Gobierno trabajaba con buena fé y ahinco: se reformaron las ordenanzas militares, se remitieron al exterior circulares tratando de organizar las emigraciones cuyas desavenencias hacían inútiles sus esfuerzos, pues hacía largo tiempo que no se recibían recursos, llegando tan sólo dos o tres botes, llevado uno por Lorenzo Castillo con cuatro o cinco expedicionarios, y más tarde el Coronel López Queralta con 6 ó 7 hombres y sin otro cargamento que paquetes de periódicos que nos ponían al corriente de las luchas y miserias intestinas de los emigrados y de las pocas esperanzas que podíamos tener de ser auxiliados con el parque que necesitábamos para combatir al enemigo.

Se había conseguido organizar otro contingente de fuerzas que pasaba a las Villas a las órdenes de los Coroneles Borrero y Domínguez, el que a su paso tomaba y saqueaba la isla de Turiguanó.

El incansable General Máximo Gómez, pareciéndole estrecho el terreno de las Villas, invadido el año anterior, pensaba y ponía en ejecución la invasión a Occidente, fracasada por falta de recursos, después de batirse las caballerías del Camagüey y las Villas, bajo el mando inmediato del General Julio Sanguily, en la Loma del Jíbaro, en que arrollada la caballería española en dos o tres cargas, tenía que desmontarse y hacer una trinchera con sus caballos en el alto de la loma para salvarse de la impetuosidad de nuestros jinetes; mientras que el Coronel Domínguez, con los infantes orientales, invadía y tomaba posesión del territorio de Trinidad.

Los Generales Gómez y Sanguily retrocedieron hacia Sancti Spíritus con sus fuerzas de caballería, dejando en Colón al

Brigadier Enrique Reeve con una escasa fuerza de vanguardia, con la que llegó a Colón, incendiando varios ingenios y llegando sus guerrillas a tres o cuatro leguas de Cárdenas.

El General Gómez, deseoso de emprender nuevas operaciones, pasó al Camagüey a ponerse de acuerdo con el Gobierno, volviendo pocos días después con su escasa escolta al territorio de su mando, del que había quedado hecho cargo en su ausencia el General Julio Sanguily.

El Brigadier Benítez, jefe de la división del Camagüey, reorganizaba sus fuerzas y batía con éxito al enemigo en San Miguel, Santa Cruz y las Enseibas y asaltaba el poblado de las Minas.

Vicente García atacaba y tomaba la población de las Tunas, después de hacer rendir su guarnición, dejando completamente libre el territorio de su mando.

En Oriente, Modesto Díaz y Maceo operaban con fortuna y acierto.

La situación, pues, no podía ser más brillante y la esperanza en el triunfo era idea general; por otro lado, la Cámara llenaba sus funciones tranquilamente y bien sea por habilidad, bien por las condiciones de carácter de Tomás Estrada, no había entre ambos poderes disentimientos, encaminándose los esfuerzos de todos únicamente al cuidado de organizar y mejorar las condiciones de nuestro ejército, todavía muy defectuoso.

Sin embargo, empezaba a delinearse en el cielo de nuestras esperanzas una siniestra nube, anuncio de desgracia; un grupo de Jefes de las Villas, mal aconsejados por bastardos enconos, eran los promovedores; el Gobierno llamó a su lado al Coronel Francisco Giménez y a Río Entero, al que se le seguía causa, reteniéndolos en Camagüey, pero esta medida, hecha a medias, no había de cortar el mal que nos amenazaba.

El Presidente Estrada, con el Gobierno, marchó a Oriente, donde fue recibido con entusiasmo, comenzando su trabajo de organización de aquellas fuerzas.

Pronto empezaron a llegar las malas nuevas: el valiente entre los valientes, el Brigadier Enrique Reeve, había muerto en Yaguaramas el 4 de agosto, había caído como lo había soñado su alma generosa, en el fragor de la pelea y casi ignorado, para dejar entre los cubanos su memoria como un dechado de valor y abnegación.

La tranquilidad de que gozaba el territorio de las Villas, el bienestar y empuje que había adquirido la Revolución, iban a ser nuevamente causa de nuestro mal; se empezaba a transparentar nuevamente la guerra encarnizada y la mala voluntad a los Jefes del Camagüey que habían ido a la invasión con el General Máximo Gómez; empezaron haciendo blanco de sus tiros al General Julio Sanguily, generalizándose estos ataques más tarde a los demás, incluso al General Gómez; se hablaba casi públicamente en los campamentos y se conspiraba en conciliábulos de sociedades secretas que se organizaron, como la titulada «La Unidad Republicana».

Como siempre, tratábanse de ocultar las ambiciones y rencores personales con la necesidad de reformas de bien general y político. El General Gómez no desconocía lo que pasaba y presagiaba los males que serían sus consecuencias, pero por desgracia no pensó en defenderse y tratar de reducir al orden a los revoltosos, imponiéndoles los castigos de ordenanza y apelando a las armas para reducirlos, si eso hubiera sido preciso; en la alternativa de luchar o ceder, optó por lo último, limitándose a poner en conocimiento del Gobierno lo que ocurría.

Lo que se preveía surgió al fin y el motín militar en el campamento vino a consumar el hecho; los revoltosos, capitaneados por Angel Mayo, levantaron la bandera de la indisciplina.

El General Gómez, inmediatamente, entregó el mando y los caudales al General Roloff, a quien decían estar dispuestos a obedecer; y él, acompañado por el General Sanguily y varios Jefes del Camagüey, llevando de escolta al Regimiento Expedicionario, al mando del Coronel Gabriel González, emprendió el camino del Camagüey para dar conocimiento de los sucesos al Gobierno.

Cuantas veces la fortuna sonrió a la Revolución, bastardas y mezquinas pasiones vinieron a entorpecer su marcha.

La dirección de las fuerzas de las Villas, en manos poco hábiles y en los precisos momentos en que el enemigo hacía un extraordinario esfuerzo, mandando su mejor General, Martínez Campos, al frente de un ejército numeroso con Jefes y Oficiales escogidos, debía sernos fatal: poco tiempo había transcurrido desde la salida del General Gómez y la prosperidad

de que gozaba nuestro ejército había desaparecido, sucediéndole la ruina y el desorden.

El Gobierno y la Cámara, al tener noticias de lo ocurrido, no hicieron nada positivo para castigar aquella insurrección militar; como otras veces, transigieron con la indisciplina, dejando en sus puestos a los Jefes aclamados por los sublevados, demostrando de un modo evidente que en las condiciones de vida de nuestro Gobierno, nada podían hacer para contener el mal que se desarrollaba. Entre los que componían el Gobierno hubo quien sostuvo la necesidad de marchar a las Villas y reducir por la fuerza a los revoltosos si fuera preciso, pero aislado y sin apoyo en el consejo, prefirió retirarse del Gobierno. El que así procedió fue el Secretario de Relaciones Exteriores, Teniente Coronel Ramón Roa, que en el acto presentó la dimisión de su cargo.

Viendo el Presidente Estrada que ya por una causa o por otra los esfuerzos de la emigración eran infructuosos y que los recursos que tanta falta nos hacían nunca llegaban, pues desde el año 1873 nada habíamos recibido; pensó mandar al extranjero una personalidad que, ganándose las voluntades y reviviendo el perdido entusiasmo de las emigraciones, arbitrara los recursos de que carecíamos para remitirnos el parque y las armas de que estábamos tan necesitados; eligiendo para tan delicada misión al General Julio Sanguily, el que reunía todas las condiciones necesarias para arrastrar y conmover aquella parte del pueblo cubano; pensando que aquel mutilado heroico debía ser el mejor banderín de enganche.

El General Sanguily, acompañado de su hermano Manuel y de Juan Miguel Ferrer, se embarcaba poco después en un bote que saliendo de un estero inmediato a Santa Cruz, debía conducirlo a Jamaica.

El motín militar de las Villas puede decirse que inicia el último período y el primer síntoma de muerte de la Revolución iniciada en Yara. El remdio que quiso poner el Gobierno vino a agravar el mal: sustituir al General Máximo Gómez era difícil, es decir, imposible, pues no había entre nosotros quien a las condiciones de mando, conocimiento de la guerra, inteligencia militar adquirida a costa de victorias conseguidas sobre el enemigo: reponerlo en el mando y sostenerlo, que hubiera sido lo lógico, no era posible, pues a ello se oponía el

mismo General y no tenía carácter ni condiciones bastantes el Gobierno para pretenderlo y conseguirlo.

En vista del giro que tomaban los acontecimientos, el Gobierno y la Cámara resolvieron tomar una medida que conjurase los peligros que nos amenazaban, y decidieron que asumiera el Presidente de la República el cargo de General en Jefe, nombrándose Secretario de la Guerra al General Máximo Gómez, viniendo a ser por esta manera éste último el verdadero General en Jefe.

Como otras veces, venía la Cámara, en el momento de peligro, a confirmar lo inútil de su existencia y la necesidad imperiosa que existía de unificar el mando dándole el mayor prestigio posible al Jefe Supremo de la Revolución; lo que se hubiera temido hacer con Céspedes, no se tuvo inconveniente en hacerse con Estrada, y para explicar estas diferencias no hay otra razón que la experiencia adquirida durante el tiempo de la guerra, que había puesto de manifiesto lo absurdo del sistema y aunque no se confesaba claramente, haciendo desaparecer la Cámara, se salvaba el obstáculo con el referido nombramiento.

Por desgracia, la medida era ineficaz; para nuestro mal, el remedio llegaba tarde; pues en el momento aquel, en que la fuerza moral del Gobierno había desaparecido, no había personalidad que tuviera condiciones bastantes para revivir el entusiasmo.

El Gobierno pensó en el general Vicente García para que sustituyera al General Máximo Gómez en el mando del cuerpo de ejército de las Villas; era el único de nuestros generales que podía hacerlo con algún éxito; acababa de tomar las Tunas, lo que había realzado su nombre dándole prestigio y fama, y era de esperar que al saber el enemigo que había pasado la Trocha el vencedor de las Tunas, creyera que con él hubiera pasado gran golpe de gente para revivir de nuevo la guerra en aquel territorio, que el General Martínez Campos acababa de dar por pacificado; de esta manera tal vez se hubiera llamado la atención reteniéndolo al otro lado de la Trocha y se hubiera evitado que emprendiera la campaña en tiempo oportuno en Camagüey, como se proponía hacerlo.

Olvidaron nuestros gobernantes las enseñanzas de nuestra corta historia y pronto el desengaño vino a demostrarles su

error; no tuvieron presente que en el General Vicente García estaban encarnados el héroe de las Tunas y el hombre funesto de las Lagunas de Varona.

Se le llamó al Gobierno, y después de exponerle la situación con claridad, diciéndole lo que de él se esperaba, fue nombrado jefe del cuerpo de ejército de las Villas.

El general se conformó con la orden y pidió permiso para ir a las Tunas a hacer los preparativos de su marcha: pocos días después hacía saber al Gobierno que para cumplimentar sus órdenes necesitaba fuerzas y parque; se dieron las órdenes necesarias para satisfacer sus pretensiones; después pidió tiempo para organizar las fuerzas que debían acompañarle; pasaban los días y el general no terminaba los preparativos de su marcha; se le reiteraron las órdenes encareciéndole la urgencia que requería el movimiento, y por fin, se supo que emprendía marcha hacia el Camagüey. Llegó al cabo al Campamento del Gobierno, que se hallaba en la Loma de Sevilla, con una escolta de treinta soldados de caballería y como cien hombres de infantería de las fuerzas de las Tunas; dos días más tarde habían desertado los de infantería.

La trama era demasiado burda para que pasara inadvertida del Gobierno y haciendo éste un esfuerzo de carácter ordenó al General García siguiera marcha inmediatamente con sólo su escolta de caballería a tomar el mando de las fuerzas de las Villas, acompañándolo el diputado de ese territorio, Coronel Marcos García.

Entre romper abiertamente como otras veces o aparentar obedecer, optó el General por esto último y emprendió con la mayor lentitud posible su marcha hacia la parte Occidental de Camagüey; mientras que sus soldados que se habían desertado del campamento del Gobierno, se incorporaban a las fuerzas de que procedían, sin que sus jefes les impusiesen castigo alguno.

Mientras tanto el enemigo, que acababa de dar por pacificadas las Villas, hacía sus preparativos para emprender la campaña en Camagüey y Oriente, haciendo pasar por este primer punto en columnas en operaciones tanto las fuerzas que iban a operar en él como parte de las que habían de emprender operaciones en el segundo: esperábamos, pues, una invasión de enemigos y el Gobierno de la República confiaba en recibirlo

bien en vista del buen espíritu de la tropa que componía la división de Camagüey.

El Brigadier Gregorio Benítez, Jefe de ese territorio, hacía sus preparativos con actividad y confianza; el Brigadier Rafael Rodríguez estaba al frente de los dos regimientos de caballería: el de Agramonte, mandado por el Coronel Enrique Mola, y el de Camagüey, a las órdenes del Teniente Coronel José María Sorí; se hacían reclutamientos, se completaba su organización y se daba descanso a los caballos; los tres regimientos de infantería: Caonao, mandado por Salvador Rosado; Bonilla, por Gaspar Betancourt; y Jacinto, por Gonzalo Moreno, reunían el mayor número de hombres posible; los talleres, tanto de monturas como de pólvora, apresuraban sus trabajos, temiendo que las próximas operaciones no le consintieran continuar: el espíritu público era inmejorable, no se había presentado todavía nadie al enemigo, esperábamos días de prueba, pero lo hacíamos confiados en la fortuna, con fe y esperanzas en el porvenir.

A la llegada del General Martínez Campos a Puerto Príncipe, entraban los heridos que les acabábamos de hacer en el Zanjón y en las sabanas de Imías, donde nos habíamos batido el día 1º de abril, en presencia del Presidente Estrada: el espíritu de nuestras tropas era inmejorable.

Desde la marcha del General Vicente García se habían tenido pocas noticias de él, pero por el tiempo transcurrido se le suponía ya en las Villas, atribuyéndose su silencio a lo difícil de las comunicaciones y al exceso de trabajo que tendría al hacerse cargo de su nuevo mando. ¡Cuán ajenos estábamos de nuestra próxima desgracia, y de los ocultos planes del recién nombrado Jefe de las Villas! Parece que conociendo éste el buen espíritu de los jefes y oficiales del Camagüey y las pocas simpatías que inspirara, no pensó dirigirse a ellos; por carta del Teniente Coronel Juan E. Ramírez había pedido y concertado una cita en la Sabanita para una conferencia; se efectuó ésta, pero nada dijo en ella de sus propósitos y planes, limitándose sólo a despedirse para ir a cumplir la orden del Gobierno.

El veinte y nueve de mayo, estando acampado el Gobierno en la Sabanita, llegó el Coronel Gaspar Betancourt, jefe del regimiento de Bonilla, trayendo la triste nueva de que el regimiento a sus órdenes se había desertado en un solo día, di-

ciéndole iban a reunirse en las Tunas con el General García, habiéndose quedado Betancourt solo en el campamento con los oficiales; dos días más tarde llegaban noticias de Caonao: el regimiento de infantería había hecho lo mismo que el de Bonilla, habiéndose incorporado su Jefe, Teniente Coronel Salvador Rosado, con sus oficiales, al Brigadier Rafael Rodríguez, que se encontraba en igual situación con los jefes y oficiales del regimiento de caballería de Agramonte, que también se había desertado; al tener noticias de lo que ocurría, el Brigadier Rodríguez había tratado de contener sus tropas arengándolas y diciéndoles, en último caso, que no salieran uno a uno y dispersos, sino que él nombraría un oficial que los condujera a las Tunas, donde se decía estaba el Cuartel General del General García, para evitar así se desbandasen en los momentos en que el enemigo emprendía sus operaciones con más actividad: a todo se negaron los amotinados, quedando deshecha en pocos días la brillante división del Camagüey.

Fechado en Santa Rita el 11 de mayo de 1877, se había hecho circular un manifiesto político, firmado por el General venezolano Barreto y varios Jefes y Oficiales del Estado Mayor del General García, en el cual se pedían reformas políticas incoloras e inútiles, y se proclamaba como Jefe del movimiento al General García, desconociendo la autoridad del Presidente de la República. Como en las Lagunas de Varona, las reformas políticas eran la careta que encubría los deseos personales; por esta vez servían al Jefe del movimiento para no confesar su falta de deseo de ir a las Villas.

Su buena fortuna deparó a los revoltosos el único oficial de Camagüey capaz de hacerse cargo de misión semejante: el Capitán Carlos Agüero, oficial de notable valor pero de pésima conducta, y que, antes de terminarse la guerra, ya se había presentado al enemigo: fue éste el encargado de dar cumplimiento al siniestro mandato: él, quien arrastró a todos aquellos soldados, modelos de orden y disciplina hasta entonces, poniéndoles como cebo el descanso y la licencia.

Una vez lanzado el manifiesto, sin tomar medida alguna, sin esperar a los desertores a quienes había dado cita en las Tunas, emprendió marcha el General García y los firmantes del manifiesto, encaminándose por la costa norte del Camagüey hasta las Tunas; para desde allí, de cuyas fuerzas tomó el

mando por cuenta propia, mandar emisarios a Holguín a completar su obra de desorden.

La obra funesta de las Lagunas de Varona tenía su digno complemento en lo hecho en Santa Rita. El crimen cometido no tiene igual en nuestra corta historia, ni encuentro palabras bastante fuertes con que calificarlo; era un olvido completo de nuestra situación; era entregar la patria indefensa en el momento crítico, era condenar la Revolución a una muerte segura y era la pérdida total de nuestras esperanzas. La República Cubana moría a manos del General Vicente García y de los que le acompañaron en su obra funesta.

Estos tristes sucesos acabaron con el poco espíritu que quedaba; en Camagüey no había más fuerza que el Regimiento Jacinto, que daba escolta al Gobierno, y el cual rechazó las insinuaciones que fue a hacerles el Capitán Agüero; poco tiempo después era asesinado el Teniente Coronel José María Sorí por los comunicantes que tenía en Las Minas, en los momentos en que hacía esfuerzos para salvarlos, creyéndolos comprometidos, y el resto de ese regimiento desaparecía. Los desertores, que no encontraron a nadie en las Tunas, fueron marchando a sus ranchos, desde donde se presentaba gran número de ellos al enemigo, que en aquellos momentos operaba con actividad, iniciando su política el General Martínez Campos de no matar ni acoger mal a los prisioneros. Puede asegurarse que desde entonces no se volvieron a organizar más los antiguos regimientos.

La tarea que tuvo que emprender el Brigadier Benítez era difícil, mucho más, cuando el enemigo se movía sin descanso y en vista de no haber encontrado fuerzas que lo combatieran, operaba fraccionado en pequeñas columnas, recorriendo todo el territorio, explorando los montes y haciendo prisioneros o que se presentaran la mayor parte de las familias y de los hombres que con ellas estaban.

El Gobierno, a quien había sorprendido el hecho, nada hizo ni nada podía hacer tampoco; sin recursos, sin fuerza moral ni material, transigió y las cosas quedaron como estaban; es decir, continuó el mismo Gobierno y el General Vicente García continuó en las Tunas tranquilo y satisfecho; de las Reformas pedidas en el manifiesto, nadie se acordó más ni pidió que se planteasen, a pesar de poderse decir que el triunfo era de

los revoltosos; se había conseguido no ir a las Villas, que era el objeto único, y quedaron olvidadas y todo volvió a la aparente tranquilidad anterior. Únicamente la Patria era quien sentía la herida.

Mientras ocurrían estos sucesos, circuló la noticia de que estaba en Santa Cruz un emisario de Paz que se titulaba Obispo electo de Haití, Mr. Pope, que quería conferenciar con el Gobierno de la República, para lo cual tenía autorización del General Martínez Campos; el portador de estas nuevas había sido el Coronel José Urioste, el que retornó a Santa Cruz con órdenes del Gobierno para conducir a su campamento al susodicho Obispo.

Dos días más tarde llegaban ambos al campamento de la Sabanita, donde los esperaban el Presidente Estrada y los diputados que componían la Cámara, con los que celebró una reunión secreta; la reserva fue tanta que a pesar de lo transparente que era la vida de la Revolución y de la curiosidad general que despertara el suceso nada se supo, ni aún hoy he podido saber lo que trataron, ni cuál era el objeto de su viaje, ni si era cierta la personalidad con que se encubría. Lo que sí puedo asegurar es que por su aspecto y modales más tenía de soldado que de obispo.

Permaneció dos días entre nosotros, retornando a Santa Cruz acompañado por Urioste.

El estado de desmoralización de nuestras fuerzas aumentaba cada día, los rancheros habían perdido la fe por completo y, para mayor desgracia nuestra, la política adoptada por el enemigo era para nosotros desastrosa. Era natural y lógico que aquellos hombres que durante diez años habían vivido siempre con la muerte a los ojos, privados de todo, hasta de armas y municiones con que defenderse; aquellos soldados que habían combatido como ningún soldado en el mundo, sin paga, desnudos, sin ración, con un servicio duro y sometidos a la ordenanza militar; que veían nuestra debilidad y desamparo, viendo el camino de salvación en las presentaciones, éstas se sucedieran unas a otras; los que aún conservaban un resto de amor propio se dejaban coger para pasar por prisioneros.

El fraccionamiento del enemigo le facilitaba operar con más actividad y de modo más acertado y propio de esta guerra; la localización de las fuerzas en pequeñas zonas que podían

recorrer casi diariamente y hacerse prácticos del terreno, no dejando rincón que no escudriñasen, hizo de modo que los pocos que podíamos oponer resistencia, no tuviéramos punto de reposo; nuestra caballería había desaparecido totalmente, el Gobierno y la Cámara andaban a pie, pues todos o casi todos habían perdido sus caballos; sólo quedaban montados los Brigadieres Rodríguez, Suárez y Benítez, y algunos hombres de la escolta de este último y sus ayudantes.

En las Villas, la situación era parecida, aunque no tan grave, pues las operaciones del enemigo habían cedido un poco con la falta de las fuerzas españolas que habían pasado a Camagüey y Oriente; en este último punto la situación era mejor, pues el espíritu de las fuerzas no estaba maleado y, además, las condiciones de la localidad hacían más fácil la resistencia y la defensa de los veteranos orientales; Modesto Díaz, en Bayamo, encastillado en la Sierra Maestra y Maceo en Cuba, donde seguía peleando bravamente. No sucedía así en Holguín, donde se había hecho sentir la influencia perniciosa del General Vicente García: el desorden y la indisciplina habían hecho su efecto y el Jefe de la Brigada, Brigadier Arcadio Leyte Vidal, se encontraba con quince o veinte hombres solamente y un escaso número de Jefes y Oficiales.

El Coronel Limbano Sánchez y el Diputado José Enríquez Collado eran los corifeos de la Reforma, habiendo reunido en su campamento a los desertores.

En vista del rumbo que habían tomado las cosas en Camagüey y de los rumores que circulaban sobre Holguín y Bayamo, determinó el Presidente Estrada hacer un viaje a Oriente con el sano propósito de prevenir los sucesos y evitar los males que se presentían.

El malestar general, el desconcierto y el desorden que asomaba por todas partes, hizo comprender a la Cámara que era necesaria una personalidad que pudiera sobreponerse a la situación y que emprendiera con mano fuerte la reorganización de nuestro disperso Ejército, restablecido en la disciplina y reavivando el antiguo entusiasmo, y puestos de acuerdo con el Presidente Estrada, nombraron General en Jefe al General Máximo Gómez.

Esta medida, que hubiera sido salvadora en momento oportuno, era ya ineficaz y tardía, no siendo posible diera resul-

tado alguno, caso de llevarse a efecto. A raíz de una victoria, cuando el entusiasmo y la confianza realzan al individuo, acrecentando su fuerza moral, lo elevan y preparan para en las situaciones difíciles, valiéndose del ascendiente adquirido anteriormente, arrastrar a los indecisos y dar valor a los tímidos; pero en el momento en que se hizo el nombramiento del General Gómez, ¿con qué elementos podía contar para dar vida a aquel cadáver que se desvanecía? Con ninguno. Fuerza material no existía en Camagüey; la fuerza moral se había perdido en las Villas y en Santa Rita; contar con la obediencia del General García y sus partidarios, hubiera sido una candidez sin igual; únicamente poniéndose al habla con Modesto Díaz y Maceo, en Oriente se hubiera encontrado apoyo leal a la idea; pero mientras se realizaba esto, para lo cual hubiera sido preciso abandonar a Camagüey, ¿qué hubiera sucedido?

Era imposible que el General Gómez aceptase tan difícil puesto y en circunstancias tan especiales, y en atento oficio comunicó a la Cámara inmediatamente que no le era posible aceptar el honroso cargo que se le confería.

El día 5 de octubre, desde el campamento de la Loma de Sevilla, emprendía su viaje a Oriente el Presidente Estrada, acompañado únicamente de una pequeña escolta; quedando la Cámara y los Secretarios del despacho en el Camagüey: poco después de haber salido aquél, supo el General Gómez que una comisión compuesta de los Coroneles Antonio Bello y Jaime Santiesteban y el Capitán J. A. Rivero, acompañados de Esteban de Varona y varios prácticos, venían de Santa Cruz en busca del Gobierno; pasó aviso inmediatamente al Presidente Estrada, noticiándole lo que ocurría para que detuviese su marcha, y salió al encuentro de la Comisión. Al avistarse con ellos y notificarle el objeto de su viaje, los hizo prender, e inutilizando los víveres y licores que traían, siguió su marcha para incorporarse al Presidente.

Esteban de Varona era el mismo que desde el fuerte de Gerona había escrito y mediado en las proposiciones que se le hicieran al General Calixto García, pocos días antes del suceso que le hiciera caer mortalmente herido en manos de los españoles: hacía poco tiempo que se había presentado en Santa Cruz, desde donde pasó a Manzanillo, y se puso en comunicación con el Coronel Antonio Bello, que mandaba el

Regimiento de Guá, de las fuerzas de Bayamo, prometiendo facilitarle parque y recursos, como ya lo había hecho en épocas anteriores; en la larga correspondencia que sostuvieran, fue inducido Bello a una conferencia con el Jefe enemigo de aquella zona y, como resultado de ella, traían al Gobierno de la República proposiciones de paz del Gobierno Español.

El Presidente Estrada recibió a los comisionados, y una vez enterado del objeto de su misión, ordenó al General Gómez los hiciera conducir como presos al Cuartel General del Brigadier Benítez, para que fueran juzgados con arreglo a las leyes de la República, ordenando se formara un consejo de guerra que dijera a qué clase de juicios debían ser sometidos cada uno de los presos, como portadores de proposiciones de paz que no estaban basadas en la Independencia.

Al día siguiente, seis, llegaba el General Gómez con los presos al campamento de San Martín de Viaya, donde se encontraban el Brigadier Benítez y la mayoría de los diputados residentes en el Camagüey, con fuerzas del Regimiento de Infantería de Jacinto.

En cumplimiento de lo dispuesto se reunió el mismo día el consejo de guerra, que resolvió fueran sometidos a consejo de guerra verbal Varona, Castellanos, Peña y Acosta, como procedentes del campo enemigo; y los Coroneles Bello y Santiesteban y el Capitán Rivero, a consejo de guerra ordinario.

El Brigadier Benítez nombró inmediatamente el consejo que debía juzgar a Esteban de Varona, y constituido éste, juzgó y condenó a muerte a Varona, como portador de proposiciones que no estaban basadas en la Independencia: ejecutándosele al día siguiente, siete, en las primeras horas de la mañana, ante toda la fuerza existente en el campamento, formada en cuadro.

Se reunió un segundo consejo para juzgar a Castellanos, Peña y Acosta, como espías, prácticos o correos: fue condenado a muerte Castellanos, y a trabajos forzados Peña y Acosta, siendo ejecutado Castellanos en la tarde de ese mismo día.

Se nombró y constituyó el consejo de guerra ordinario que debía juzgar a Bello, Santiesteban y Rivero, nombrando éstos como defensores a los diputados Marcos García y Luis Victoriano Betancourt; el consejo condenó a muerte al Coronel Bello, y a degradación al Coronel Santiesteban y al capitán Rivero.

El día siguiente, ocho, se nombra y reúne el consejo de revisión, confirmando la sentencia del consejo ordinario.

El día nueve, muy de mañana, se dieron las órdenes necesarias para la ejecución del Coronel Bello, marchando las fuerzas a formar el cuadro mandado por el Brigadiel Rafael Rodríguez; en los primeros momentos y por indicación del defensor, diputado Marcos García, había pedido Bello permiso para escribir una carta a su familia: en ese intervalo presenta el defensor una instancia pidiendo se anulase la sentencia del segundo consejo, por no haber sido éste formado con los requisitos marcados por la ley.

La razón expuesta por el defensor era nimia y basada solo en una torcida interpretación de la ley; podía, pues, haberse ejecutoriado la sentencia: el General Gómez, que como Secretario de la Guerra debía resolver el caso, no quiso aceptar la responsabilidad de la resolución, temiendo tal vez que se le hiciese aparecer más tarde como deseoso de influir en las decisiones que se tomaron en esos días. Además, debía tenerse presente que lo discutido entonces era una cuestión puramente legal, y los diputados, que eran los más aptos para juzgar el caso, eran de la opinión del defensor y apoyaban con calor la petición; en vista de esto, se mandó suspender la ejecución y que se pasara el caso en consulta al Presidente Estrada y, mientras tanto, que permanecieran los presos custodiados por una escolta, que debía proporcionar el Brigadier Benítez.

Éste pidió al Coronel Gonzalo Moreno proporcionase la escolta, advirtiéndole que el Oficial que la mandase debía reunir las condiciones necesarias de inteligencia, valor, exactitud en el servicio y patriotismo que el caso requería, nombrándose al efecto al Alférez Avilés.

La resolución fue bien recibida, pues el Coronel Bello se había captado muchas simpatías durante el consejo y especialmente cuando amplió su defensa, de un modo brillante, conmovedor y justo; además, la serenidad con que esperó la muerte, de la que estuvo tan cerca, demostrando valor y sangre fría notables, había acabado de decidir a la mayoría en su favor.

El día 10 salían los presos con su escolta del campamento de San Martín de Viaya, con órdenes de buscar un sitio retirado en que pudieran permanecer tranquilos; cuatro días des-

pués, el día 15, se habían fugado en unión del Alférez Avilés y, después de una marcha rapidísima, llegaban a Santa Cruz.

Este hecho se ha prestado a muchos comentarios, pues parece inútil la muerte de Varona y Castellanos, cuando tres meses más tarde se había de entrar en negociaciones con el General Martínez Campos, con iguales o parecidas bases.

La muerte de Varona fue inútil, pero inevitable, dadas las circunstancias: la situación por que atravesábamos era en extremo crítica, pero nadie pensaba aún en la paz entre los que componían la fuerza, ni nadie se hubiera atrevido a formular la idea; se presentía una desgracia próxima, quizás se empezaba a trabajar la opinión para los sucesos posteriores; existía aún el medio de salvar la Revolución apoyándose en la ley; era preciso quemar el último cartucho; hacer el supremo esfuerzo y éste se hizo; a Varona no lo mató el encono ni la pasión, él, desgraciadamente, se colocó en condiciones tales que para salvarlo hubiera sido preciso pisotear las mismas leyes por que combatíamos.

Los diputados todos que estaban en el campamento hicieron cuanto pudieron por salvarlo, bien claro demostraron sus deseos de impedir lo que sucedía; pero estaban imposibilitados de hacerlo sin romper la ley: el espíritu de la tropa aún era bueno, y estoy seguro que si hubieran dado algún paso demostrando la resolución de oponerse, les hubiera costado la vida, a pesar del prestigio y consideración de que gozaban: el terreno no estaba minado aún, la idea de la paz no había surgido como cosa posible.

Este hecho demostró que para realizarla existía un obstáculo insuperable, y que mientras existiera, viviría la Revolución; a hacerlo desaparecer tendieron los esfuerzos de los que sigilosamente trabajaban por ella: la conducta de los diputados todos fue bien clara y manifiesta, y parece éste el segundo paso en el camino emprendido desde la sesión secreta con el electo Obispo, Mr. Pope.

De los hechos resultaba la deducción clara y precisa de que mientras existiera el decreto Spottorno, que mientras hubiera una ley que condenara a muerte al que trajera proposiciones de paz que no estuvieran basadas en la Independencia, la paz era imposible, pues no habría General que las recibiera ni consejo de guerra que dejara de condenar a muerte al que las presentara.

El decreto Spottorno fue desde ese momento el objetivo de los que trabajaban por la paz, y los que más tarde lo anularon son los únicos responsables de lo acontecido.

El día 11, salían los diputados del campamento de Viaya, escoltados por el Regimiento Jacinto, con rumbo a la Loma de Sevilla.

El día 30 de octubre, acampado el Brigadier Benítez en Monte Oscuro (Maragüan), supimos por confidencias de Nuevitas que al cruzar el camino de las Tunas, en las Arenas, había sido hecho prisionero el Presidente Tomás Estrada Palma.

El Brigadier Benítez remitió correspondencia al extranjero por la vía de Nuevitas, la cual refleja cuál era su criterio en el momento actual; a rey muerto, rey puesto, decía; la desgracia que nos acaba de ocurrir, no abatirá nuestro espíritu ni influirá en el destino de la Revolución.

Y en vista de la gravedad de los acontecimientos, marchó a reunirse con la Cámara.

VI

La paz

Las malas nuevas nunca vienen solas; tras la captura del Presidente Estrada, y con pocos días de intervalo, se supo la muerte de Eduardo Machado en San Pablo, y la de Francisco La Rúa en la Rinconada de Antón, ocurrida en el mismo día; numerosas presentaciones de familias y hombres armados; la confianza y el ánimo habían desaparecido; en los lugares antes poblados, costaba trabajo encontrar un ranchero; la comida se hacía difícil conseguirla por la actividad con que operaba el enemigo; las aguadas eran vigiladas para seguir por el rastro a los que a ellas llegasen; el Gobierno había estado acampado diez y nueve días en los montes de la Loma de Sevilla, habiendo sufrido privaciones de agua y comida; el pánico se había apoderado de la mayoría.

El número de los diputados había disminuido mucho, pues los de Oriente estaban en su territorio y Spottorno en Najasa, estando reunidos solamente Salvador Cisneros, Miguel Betancourt, Francisco Sánchez, Antonio Aguilar, Luis Victoriano y Federico Betancourt, José Aurelio Pérez y Marcos García, dificultándoseles cada día más el poder estar reunidos, distrayendo su custodia la única fuerza disponible.

El brigadier Benítez, con un pequeño número de soldados del Regimiento Infantería de Caonao, y unos cuantos jinetes del Regimiento Caballería Agramonte, se movía en vano por el territorio, hostilizando ligeramente al enemigo, hasta que ese pequeño grupo fue casi dispersado después de batirse por la mañana en San Blas y al oscurecer del mismo día en las Tunas de Guaymarillo, donde fue hecho prisionero el Teniente Coronel José Antonio Cosío.

El General Gómez y Salvador Cisneros acababan de ser desmontados en San Juan de Dios de Portillo; del Regimiento Infantería de Bonilla, sólo quedaban treinta y seis hombres, y muerto su coronel Gaspar Betancourt; el Regimiento de Caballería de Camagüey se había desbandado desde la muerte del Teniente Coronel José María Sorí;[1] la resistencia era ilusoria, pues realmente no había fuerza efectiva con qué batir al enemigo.

Mientras esto acontecía en Camagüey, había empeorado la situación en Oriente; el movimiento político, ya desvanecido, se había desarrollado en Holguín, siendo los agitadores el diputado José Enríquez Collado y el Coronel Limbano Sánchez; el Brigadier Leyte Vidal nada había podido hacer y estaba solo con quince o veinte hombres. Noticioso de estos sucesos el General Maceo, se había corrido hacia Holguín con ánimo de restablecer el orden y reducir a los revoltosos; por fortuna, el Coronel Limbano Sánchez rehuyó el encuentro y, distraído el General Maceo por las operaciones del enemigo, volvió al territorio de Cuba, evitándose así un encuentro entre cubanos.

Los amotinados pusieron nombre a lo hecho, proclamando a Holguín en Cantón independiente, bautizando por fin, lo que venía haciendo el General García en las Tunas.

En Bayamo conservaba el General Modesto Díaz un núcleo de fuerzas, aunque maleadas ya desde los sucesos de Bello.

Al tener noticias la Cámara de la captura del Presidente Estrada, había hecho cargo del Poder Ejecutivo, interinamente, al General Francisco Javier de Céspedes y, por solicitud de éste, se reunió, nombrando Presidente de la República al General Vicente García, en los primeros días de diciembre,

[1] **Sorí acababa de mandar un correos a Benítez diciéndole que el Comandante Militar de las Minas había descubierto a sus comunicantes y ponía como condición para que se salvasen el que consiguiera de él una entrevista: que él quería hacer todo lo posible para que se salvasen y que, por lo tanto, le autorizase para efectuar la entrevista. Benítez le dijo: «Avise usted que la efectuará mañana; sale uno de mis ayudantes para que lo acompañe a usted».**

Sorí salió inmediatamente a dar aviso a sus comunicantes; al llegar al lugar de la cita, vió a los tres que reunidos lo esperaban; con alegría y confianza llegó solo a saludarlos; una descarga fue el recibimiento y, muerto en el acto, le echaron una soga al cuello, y arrastrado, entró en las Minas aquel cadáver del hombre generoso que, entre nosotros, era el mejor representante del valor.

marchando el General Céspedes en su busca para poner en su conocimiento lo resuelto por la Cámara.

Tal nombramiento era inesperado e incomprensible; colocar en el primer puesto de la República al hombre de las Lagunas de Varona y Santa Rita, y ser nombrado por la Cámara, por los mismos que habían sido sus jueces y habían condenado sus hechos, parecía una aberración, aunque tal vez fuera, como dijo el General García, porque querían que la República muriese en sus manos.

La Revolución estaba en la agonía. Las Villas, desorganizadas y sin disciplina, existiendo algunos grupos gracias al carácter y condiciones de los jefes que los mandaban.

Camagüey tenía dispersas sus fuerzas, desmontada su caballería y sin recurso alguno. El Brigadier Benítez hizo su última campaña con sólo ciento cuarenta hombres.

Las Tunas, agrupadas alrededor de Vicente García, con buen espíritu y abundantes de municiones.

Holguín, desorganizado completamente, dando el espectáculo ridículo del cantón.

Los de Cuba sólo estaban bien relativamente, combatiendo con éxito y fortuna, apoyados en lo agreste de su tierra y en el valor de sus jefes y soldados; confiando aún en el triunfo y con medios y recursos para sostenerse.

Tal era el estado de la Revolución al terminar el año de 1877.

La situación de la Cámara era en extremo triste; privados casi de recursos y de noticias y teniendo que sufrir hasta escaseces de comida. En esas circunstancias, estando acampados en la Loma de Sevilla, se convocó una reunión a la que fueron llamados varios Jefes militares, entre ellos el General Gómez, Brigadier González, Coronel Gonzalo Moreno y Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada; en ella se expuso la crítica situación por que se atravesaba y la urgente necesidad de tomar una resolución para poner remedio al mal, y se propuso se entablasen negociaciones con el General Martínez Campos, con objeto de ganar tiempo y dejar pasar la época de la seca en que el enemigo podía operar con más desahogo; advirtiéndose que el recurso era peligroso, dado el estado de los ánimos y que podía sernos fatal; y se acordó redactar un manifiesto al pueblo explicando la situación. El manifiesto fue

escrito por el diputado Marcos García y entregado, para su circulación, al Comandante Agustín Castellanos; pero éste, por temor, lo inutilizó sin que circulase.

Después de esta reunión, salieron para Najasa el General Gómez y el Brigadier González, permaneciendo la Cámara en la Loma de Sevilla; habiendo pedido los dos primeros autorización a la Cámara para abandonar el país.

Al día siguiente hubo otra nueva Junta entre los diputados, a la que fue llamado el Teniente Coronel Aurelio Duque Estrada, en la que se resolvió hacer proposiciones, prestándose algunos a llevarlas y presentarlas al General Martínez Campos. Al día siguiente salieron en marcha para Santa Cruz, con una escolta del Regimiento Jacinto, que mandaba el Teniente Coronel A. Duque Estrada; durante la marcha se quedaron algunos de los Diputados por el camino, escribiendo algunos al Teniente Coronel Esteban Duque Estrada, que estaba prisionero hacía poco tiempo y con quien se pusieron en comunicación a su llegada a las inmediaciones de ese poblado.

Antes de salir de la Loma de Sevilla, había resuelto la Cámara anular el decreto Spottorno, pudiéndose admitir comisionados para tratar de suspensión, canje y regularización de la guerra.

Esa determinación prueba el propósito determinado con que se emprendió el viaje a Santa Cruz y la determinación de que no sucediera esta vez lo acontecido a Esteban Varona. Ninguna responsabilidad puede caber en lo acontecido al Teniente Coronel Esteban Duque Estrada, cuya misión no fue otra que traer al campo las proposiciones que con anterioridad se le habían pedido.

El 23 de diciembre retornaba de Santa Cruz el grupo de Diputados y su escolta, viniendo entre ellos, con proposiciones de paz, el citado prisionero Esteban Duque Estrada, haciendo el camino con bandera blanca: en la marcha recogieron los Diputados que se habían quedado rezagados, siguiendo todos a encontrar al Brigadier Benítez.

El 2 de enero de 1878, estando éste acampado a orillas del río Sevilla, en los montes del Zorral, tuvo noticias de que se aproximaba una fuerza con bandera blanca; con ella venían los diputados y el Teniente Coronel Esteban Duque Estrada con proposiciones de paz del General Martínez Campos, y con

la nueva de que se habían suspendido las hostilidades en el Camagüey hasta el día diez de enero.

Al llegar al campamento, el Comisionado quiso entregar al Brigadier Benítez las proposiciones de que era portador.

—Yo no puedo recibirlas, contestó el Brigadier, usted las entregará al consejo de guerra que mandaré formar en este momento.

—Está usted equivocado, contestó Duque Estrada. He venido aquí escudado con un decreto de la Cámara que usted no conoce.

Efectivamente era así, y los Diputados presentes lo confirmaron, y alguno de ellos, con exaltación, dijo que era llegado el momento de pensar en lo que se hacía y que no era posible que por terquedad o capricho de alguno, nos dejáramos todos degollar como carneros.

El Brigadier Benítez no tenía recurso alguno con que oponerse a lo que sucedía; fuerza material, su exigua escolta, no era suficiente ni para intentarlo; moralmente ¿en qué podía apoyarse? La ley única, salvadora, estaba anulada por los mismos que la habían hecho y sostenido: limitóse, pues, a detener en el campamento, en calidad de preso, al Teniente Coronel Esteban Duque Estrada, hasta que enterado de lo que ocurría, llegase el nuevo Presidente, General Vicente García.

Mientras tanto, habían pasado algunos días y no llegaba el nuevo Presidente el Brigadier Benítez no se creía autorizado para aceptar la suspensión de hostilidades y, apremiado por Duque Estrada, que quería llevar una contestación al General Cassola, y por los mismos Diputados, convocó una Junta de Jefes, a la que asistieron también los miembros del Gobierno allí presentes. Expuestas por Benítez la situación en que se encontraba y sus dudas sobre lo que debía resolver en vista de estar al terminarse el plazo sobre la suspensión de hostilidades, tras una ligera discusión, en la que sostuvo que no estaba autorizado para aceptar nada, dijo el Diputado Salvador Cisneros: «Brigadier, acepte la suspensión de hostilidades, que yo, como Presidente de la Cámara, asumo la responsabilidad.»

Aceptada por Benítez, se resolvió que al día siguiente saliera uno de sus ayudantes, con instrucciones, a conferenciar con el General Cassola, que se hallaba en el Chorrillo, y se

pusiese en comunicación telegráfica con el General Martínez Campos, que estaba en Puerto Príncipe, para tratar de ampliar el plazo, ya casi terminado, de la suspensión de hostilidades, en vista de no haber llegado el Presidente Vicente García, que era el único que estaba en condiciones para poderlo hacer.

El mismo día llegaban de Najasa el General Gómez, Diputado Spottorno y Teniente Coronel R. Roa.

El General Martínez Campos contestó al enviado del Brigadier Benítez que, a pesar de que por nuestra parte no le ofrecíamos garantía alguna ni nos comprometíamos a nada, no tenía inconveniente en ampliar el plazo para la suspensión de hostilidades, cuyos términos y condiciones fijaría él, al día siguiente, en el Chorrillo, para donde emprendía marcha.

Al día siguiente fueron nombrados el doctor Emilio Luaces y el Teniente Coronel Ramón Roa para que fueran al Chorrillo a avistarse con el General Martínez Campos, fijándose en esta conferencia que quedarían en suspenso las hostilidades nuevamente hasta el día 10 de febrero próximo, y que se señalase una zona neutral, que indicaría el Brigadier Benítez, pudiendo ser ésta en la costa, si lo tenía a bien, para que pudiere embarcarse el que quisiera. La zona de Santa Marta fue la elegida por Benítez, por ser excesivamente montuosa y de donde podíamos salir con facilidad caso de romperse nuevamente las hostilidades, y alejada de la costa para evitar se embarcase alguien. Hasta este momento el estado de los ánimos en el campamento era bueno, la idea predominante era tratar de ganar tiempo, para rehacernos y emprender de nuevo la lucha: los partidarios de la paz no se atrevían aún a decir francamente sus propósitos.

En vista de los sucesos y de la falta total de comunicaciones, deseoso el Brigadier Benítez de poner remedio al mal que nos amenazaba, intentó ponerse en comunicación tanto con Oriente como con las Villas, y con este objeto salió para este último punto el Diputado Marcos García; despachó con pliegos cerrados en busca del General Vicente García, que estaba en las Tunas, al Comandante Enrique Orta, y los Comandantes Castellanos y Collazo salían para Oriente.

En este intervalo, ya el General García se había puesto al habla con el General Prendergast, por medio de los comisionados Pérez Trujillo y Coronel Modesto Fonseca, los que

celebraron dos conferencias en Rompe, recibiendo y entregando al General García proposiciones de paz del General Martínez Campos, habiendo convenido, además, designar una zona neutral por la cual pudiera ir el nuevo Presidente a la residencia de la Cámara.

El comisionado Diputado Marcos García, al llegar a las Villas, se dirigió al campamento del Coronel Serafín Sánchez, el que estaba ya en comunicaciones y tratos con las fuerzas enemigas que mandaba el Brigadier Ochando.

En Holguín, los cantonales que capitaneaba el Diputado José Enríquez Collado, estaban tratando ya con el enemigo la presentación de la fuerza armada con que contaban.

Los comisionados, que fueron a Oriente y que habían salido el 15 de enero del campamento del Brigadier Benítez, retornaban a él el 2 de febrero, después de haber recorrido la parte sur del territorio de las Tunas por Santa Ana de Lleo, el Ciego, estancias de Jobabo, la Llave, Laguna Negra, estancias de Río Chiquito, Santa Rosa, Sarandico, las Arenas y Río Abajo, siguiendo marcha rumbo a Bayamo, pasando a Cuba, a la costa de Cauto por las Dos Bocas, y siguieron costeando el Cauto, recorriendo distintas rancherías por Pedregalón, Las Piedras y Júcaro, desde donde hicieron rumbo, pasando por las estancias de Figueredo, y de ahí por Barajagua y Mejía a la Canoa, entrando en la jurisdicción de Holguín por las estancias de San Francisco a Santo Domingo, siguiendo por la Guinea, Cayo Alto y Mijial a los Moscones, volviendo a repasar las Tunas para llegar a Camagüey.

Durante este largo trayecto no encontraron gente ni fuerza armada alguna, a pesar de haber dejado noticias escritas por todas las rancherías por donde pasaron, diciendo quiénes eran y la urgente necesidad que tenían de encontrar al General Maceo. Esto prueba que la situación en todo ese territorio no tenía nada de halagüeña ni de favorable para nosotros. Al atravesar por segunda vez las Tunas, en las estancias de Santa Rosa, encontraron al Coronel Emiliano García Pavón, el que hacía seis años estaba inválido; éste no pudo darles noticias del General Vicente García.

El día 5 de febrero llegaba éste con su Estado Mayor y cien hombres de escolta al campamento de la Calilla, donde se encontraban la Cámara y el Brigadier Benítez; éste lo es-

peraba en la avanzada, haciéndole un relato fiel y exacto de lo sucedido, especificando que aunque la opinión sordamente propendía a la paz, aún había quienes deseaban la guerra; y que acampase con las fuerzas que traía fuera del campamento para formar un núcleo que atrajese a los que aún deseaban continuar. El General escuchó el largo relato con su calma habitual y con un «está bien», terminó la conversación, dando orden de seguir marcha, acampando su tropa entre las fuerzas del Camagüey.

Poco después se reunía la Cámara y el General García daba a ésta cuenta de lo ocurrido, entregándole las proposiciones de paz que del General Prendergast habían recibido sus comisionados Trujillo y Fonseca.

Se le autorizó para que se avistase con el General Martínez Campos, tratando de conseguir de éste ampliase el término de la suspensión de hostilidades con objeto de ponernos de acuerdo todos los que estábamos en la Revolución y que lo que se resolviera tuviese un carácter general. Se convino la entrevista con el General Campos, la que se efectuó en San Fernando y en la cual, según su propio testimonio, ofreció el General García remitirle proposiciones de paz.

A su vuelta dio cuenta a la Cámara, que lo oyó con disgusto, del resultado de su entrevista con el General Martínez Campos y del compromiso adquirido. La Cámara se negó a entregarle lo que pedían las proposiciones y el Diputado Spottorno le dijo: «que había contravenido lo que se le había ordenado».

Las proposiciones que trajo el General García desde las Tunas eran las siguientes:

Primero: otorgar a la Isla de Cuba las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la de Puerto Rico; pudiendo el Gobierno de la Revolución Cubana hacer presente las modificaciones que estime oportunas para que el General en Jefe las otorgue o consulte al Gabinete de Madrid, si a su vez lo considera indispensable.

Segundo: indulto general a todos los que se encuentran hoy en el campo enemigo, lo mismo peninsulares e insulares, e igualmente a los desertores del ejército, haciendo extensiva

esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

Tercero: libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

Cuarto: ningún individuo que en virtud de esta Capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno Español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra, mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

Quinto: todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado y le proporcionará el Gobierno Español los medios de hacerlo, sin tocar en poblaciones si así lo deseare.

Sexto: la capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

Séptimo: el General en Jefe del ejército español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

Octavo: considerar lo pactado como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones.

Viendo el General Vicente García la actitud de la Cámara hizo llamar al Brigadier Rafael Rodríguez, Dr. Emilio Luaces y Coronel Gonzalo Moreno, y les dijo que se hallaba en una situación difícil, pues había ofrecido remitir al General Martínez Campos proposiciones de paz y la Cámara se negaba a darlas; que convocasen una Junta de Jefes y Oficiales, «así, bajo, bajo», (palabras textuales) a fin de que formulasen las que creyeran convenientes.

En consecuencia se convocó la reunión de Jefes y Oficiales y se trató el asunto, resolviendo acudir a una votación general, para lo que se hizo formar la fuerza y el pueblo existente en el Campamento, explicando con claridad el Brigadier Rafael Rodríguez la situación del momento y el objeto para que se les consultaba: «Se va a votar la paz o la continuación de la guerra, les dijo: los que quieran ésta, salgan de la fila y vayan formando al frente; los que quieran la paz, permanezcan en sus puestos.» Nadie salió de su sitio; a los Jefes y

Oficiales se les tomó el voto en relación escrita por el mismo Brigadier Rodríguez y el Brigadier Benítez y dos Jefes más, fueron los únicos que votaron por la guerra.

La votación se hizo frente al rancho del General Vicente García, tomando parte en ella la fuerza de las Tunas; su Jefe, el Comandante Miranda, votó por la paz.

Se resolvió pasar una exposición a la Cámara, firmada por los Jefes de fuerzas allí acampadas, y nombrar un Comité que se hiciera cargo de tratar con el General Martínez Campos la forma en que había de hacerse la paz, ya resuelta.

He aquí el acta de la reunión:

«En San Agustín del Brazo, a ocho de febrero de mil ochocientos setenta y ocho, reunido el pueblo del Camagüey y agrupaciones de individuos de Oriente, Villas y Occidente, determinaron, en vista de la situación por que atraviesa el país, emprender negociaciones de paz con el Gobierno Español, bajo base que no fuera la Independencia de Cuba. Y como bajo estas bases no podían tratar ni el Gobierno ni la Cámara, se acordó remitir a este Cuerpo la siguiente manifestación. "A la Cámara de Representantes. Los que suscriben tienen el honor de poner en conocimiento de la Cámara de Representantes, que reunidos en Junta los individuos de todas clases, que residen en este campamento, con objeto de poner fin a la actual situación, acordaron los Jefes, Oficiales y vecinos presentes en el acto, que deseosos de negociar una paz honrosa con el Gobierno Español, toda vez que la Cámara se halla inhabilitada para prescindir de la base de Independencia, se elevase esta manifestación a la Cámara de Representantes para que resuelva lo que más convenga para dignidad de esa respetable Corporación, manifestándole que en dicha reunión se acordó también nombrar un comité por elección de siete individuos para negociar la paz con el Gobierno Español.— Se adjuntan las listas en las que consta el resultado de la votación. Campamento en San Agustín del Brazo. Febrero ocho de mil ochocientos setenta y ocho.—Enrique L. Mola.—Salvador Rosado.—M. Miranda.—Gonzalo Morno".

Pasada la comunicación, se reunió la Cámara teniendo una sesión, cuya acta copio:

«En San Agustín del Brazo, a ocho de febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Se reunieron en sesión extraordi-

naria, bajo la presidencia del diputado Spottorno, los diputados Salvador Cisneros, José Aurelio Pérez, Federico Betancourt, Miguel Betancourt, Antonio Aguilar, Francisco Sánchez y Secretario. No se leyó el acta anterior por no estar presente. Dióse lectura a la manifestación popular anteriormente citada. Concluida la lectura, el diputado Spottorno dijo: "que con motivo de la manifestación anterior, hacía su renuncia del puesto de Diputado por las Villas." El ciudadano Cisneros pidió la palabra para una cuestión de orden y para que se tratase, por consiguiente, de la manifestación. El mismo Diputado Cisneros habló seguidamente en los términos siguientes: "En otras circunstancias, no hubiera dudado un momento en renunciar mi puesto de Diputado con la mera indicación de unos pocos que siquiera me hubiesen asomado esta idea, pero en las actuales circunstancias, en que el país atraviesa una situación de peligros y escollos, no me parece de mi dignidad hacerlo, mas para dejar este habitual camino para poder tratar con los españoles bajo bases que no son la Independencia, sin contar con la voluntad de los otros departamentos, máxime cargando parte del pueblo de Camagüey, congregado aquí, con la responsabilidad, para que en su día se pudiese echar en cara. No siendo legal lo que se hace, me veo en la necesidad de no renunciar sino sostenerme en mi puesto de representante del Camagüey, protestando de la manera más solemne contra dicho acto y contra todos los actos que sin mi anuencia tengan lugar y en los cuales deba tomar parte como tal representante, pues hoy seré y me tendré como tal, hasta tanto que renuncie a él o que la mayoría del estado del Camagüey me retire sus poderes.' También pidió copia del acta.

Betancourt (Miguel) y Aguilar, manifestaron que en manera alguna harían renuncia del puesto de representantes con que fueron investidos por el pueblo, pero ciertos de que la mayoría del pueblo de Camagüey, congregado en este lugar, les ha retirado sus poderes, ellos, obedeciendo dicha mayoría, se dan por separados de la representación.

Sánchez dijo: considerando que en este campamento se encuentra la mayoría de mis comitentes y que éstos, por medio de la manifestación que se acaba de leer, me retiran su representación, acato y respeto esa determinación, separándome de la representación nacional.

Luis Victoriano Betancourt, Federico Betancourt y J. A. Pérez, manifestaron que se separaban de la representación nacional por considerarse también incluidos en el manifiesto que se ha presentado, toda vez que la mayoría de sus comitentes se hallan en el departamento del Camagüey.

Con esto concluyó el acto. El ex-presidente Juan B. Spottorno; el ex-secretario, Luis Victoriano Betancourt.

Salieron electos para formar el Comité los ciudadanos Brigadier Manuel Suárez y Rafael Rodríguez, Coronel Juan Bautista Spottorno, Coronel Emilio L. Luaces, Teniente Coronel Ramón Roa, Comandante Enrique Collazo y ciudadano Ramón Pérez Trujillo. Este Comité empezó a funcionar desde el mismo día 8 de febrero con el nombre de Comité del Centro y de su seno nombró una comisión para que manifestase al General Vicente García, que no pudiendo continuar como Presidente Constitucional, deseaba el pueblo aceptase el mando militar del estado; aceptado por éste, se ocupó el Comité de las proposiciones presentadas por el General Martínez Campos y nombró una comisión, compuesta de los ciudadanos Roa y Luaces, para que se entendieran con el Jefe enemigo y presentaran las condiciones formuladas por el Comité, que fueron las siguientes:

1° Asimilación de las provincias españolas bajo la Constitución vigente, con excepción de las quintas.

2° Amnistía general para los delitos políticos cometidos desde el año de 1868 hasta el presente y para los que se hallen encausados o cumpliendo condenas dentro y fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del Ejército Español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

3° Libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4° Ningún individuo que en virtud de esta capitulación reconozca y quede bajo la acción del Gobierno Español, podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5° Todo individuo que desee marchar fuera de la Isla queda facultado y se le facilitarán los medios de hacerlo, sin entrar en poblaciones si así lo deseare.

6° Como garantía, por nuestra parte, se solicita que el General Martínez Campos asuma el mando político y civil de la Isla de Cuba hasta un año por lo menos después de normalizada la situación, con el planteamiento de las Reformas que son consecuencia de este convenio.

7° La capitulación de cada fuerza se efectuará en despoblado, donde con anticipación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

8° El General en Jefe del Ejército Español, a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás departamentos, franqueará todas las vías de mar y tierra de que pueda disponer.

9° Considerar lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares para todos los departamentos de la Isla que acepten estas condiciones.

El día 10 de febrero daban cuenta al Comité los comisionados Roa y Luaces del resultado de sus gestiones y de los inconvenientes que había puesto el General Martínez Campos para la aceptación, y que algunas de las diferencias tal vez no existieran, pues, por ejemplo, la condición primera: no se habían podido establecer las diferencias que existían entre el Régimen Político de las Provincias de la Península y las de Puerto Rico, por lo que se había consultado al General Jovellar, por telégrafo, en esta forma:

"Zanjón.—Puerto Príncipe 9 de Febrero de 1878.—Saludo a V. cariñosamente.—Están presentes los Sres. Roa y Luaces.—El Gobierno y la Cámara, de común acuerdo, considerándose sin poderes para tratar fuera de la base de la Independencia, han dimitido interinamente sus cargos, sometiendo la cuestión al voto del pueblo de Camagüey y fracciones de Villas y Oriente, existentes en la concentración del Río Sevilla. Éste ha nombrado un Comité Revolucionario que se compromete, por la manifestación del Pueblo, a someter, por el juramento que tiene prestado, la cuestión de paz a las otras fuerzas, y en caso de que ésta no fuera aceptada, hacerlo ella por sí—V.E. sabe el compromiso contraído en las Villas. Estando Vicente García conforme, no es dudosa la actitud de Limbano Sánchez y Belisario Peralta. Maceo, por su parte, envía una comisión que está hoy en Rompe y viene con objeto de tratar de paz. Guevara, Masó y demás Jefes en la Maestra,

cuando los sucesos de Manzanillo, dijeron que se sometían a la decisión del Gobierno y la Cámara. Creo, por lo tanto, seguros los hechos. Admitidas las bases presentadas, ligerísimas modificaciones, excepto la primera que dice "Asimilación a las Provincias españolas, bajo la constitución vigente, con excepción de las quintas". Aquí está la cuestión: ni ellos ni yo sabemos la diferencia entre la constitución que rige en Puerto Rico y la que rige en la Península, lo que deseamos es que el día que se varíe la constitución de España en sentido liberal o retrógada, siga Cuba la suerte de España. Conviene, pues, saber cuáles son las diferencias, y espero que V.E. me las indique si es que las sabe o tiene medio de saberlo. Como V. E. comprende, urge para hacer la consulta al Gobierno.—Campos».

General en Jefe.—Zanjón, nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho.—Saludo afectuosamente a V.E., así como también a los señores Roa y Luaces, cuya presencia en el Cuartel General son seguro indicio de paz, como testimonio de buena fe: siento mucho no poner una reseña circunstanciada de las diferencias existentes entre el sistema de gobierno de Puerto Rico y el de las provincias Peninsulares, porque no tengo hecho al efecto el estudio que fuera preciso; pero como lo esencial para el interés de los pueblos son el desarrollo de la vida Municipal y Provincial y su representación en los Cuerpos Colegisladores, así como su buena administración de justicia, y bajo todos esos aspectos son unas mismas las leyes que rigen, puede decirse que una y otra Provincia están fundamentalmente asimiladas. Debe tenerse además en cuenta que las tendencias de las medidas de gobierno y de las manifestaciones de la opinión en la Península se tiene marcado hace ya tiempo en el sentido de la asimilación, que ésta llega a ser tan completa como la misma conveniencia de las Provincias de Ultramar lo permita cuando los diputados de todas ellas puedan ejercer su natural acción en las Cortes: la prueba más evidente, sin embargo, de que ciertas diferencias tendrán que existir siempre hasta por el deseo de los más interesados en la asimilación, es que esos mismos señores piden desde luego la suspensión de las quintas, como pedirían también, de seguro, distinto sistema de tributación, si se hubiesen fijado en la cuestión. Estas Provincias tampoco podrán nunca estar

gobernadas por dos autoridades diferentes como sucede a las de la Península, donde tienen una militar y otra civil; sino por una sola para que pueda armonizar y significar su representación del Gobierno, la marcha de toda la Administración, siendo esto lo que le ha sucedido en todas las épocas y en todas las Naciones, desde la más antigua hasta la más moderna. Una sola frase bastaría, sin embargo, a mi juicio, para allanar las dificultades que presenta la condición primera de la comisión negociadora, y es que, en lugar de decirse simplemente asimilación, se añadiera a las Provincias Españolas. Enunciada la idea, no canso más la atención de ustedes—Jovellar.»

El mismo día remitió el General Jovellar un nuevo telegrama ampliando el primero, transmitiendo los artículos de la Constitución que creía aclaraban el caso. Poco después se recibía un telegrama de Sancti Spíritus, firmado Marcos García, Inchaústegui y Gómez, diciendo que la primera división aceptaba la paz; y otro, puesto por el General Arias al General Martínez Campos, en que le anunciaba que en el campamento del Brigadier Ochando, la noche anterior, día ocho de febrero, las tropas de uno y otro bando habían fraternizado, dándose calurosos vivas a España.

El Comité aprobó, o mejor dicho, aceptó las proposiciones, modificando las que se habían presentado de esta manera: se aceptaba la primera en la forma propuesta por el General Campos; se sustituía en el artículo segundo la palabra amnistía con olvido de lo pasado y se suprimía el artículo sexto, retornando nuevamente los comisionados a presentarlas con las modificaciones que se indican.

El día once estaban definitivamente aceptadas las condiciones por ambas partes. Se procedió a nombrar y mandar comisiones a los otros departamentos con las instrucciones del caso. Salieron para las Villas el Coronel Enrique Mola y Ramón Pérez Trujillo; para Cuba el Brigadier Rafael Rodríguez y Comandante Enrique Collazo, acompañados del General Máximo Gómez; y para Manzanillo, Bayamo y Holguín, el Comandante Agustín Castellanos y ciudadano José Barrenqui.

Se despachó al Brigadier Gabriel González, con pliegos e instrucciones verbales, para el Agente de la Revolución en New York.

Se nombró una Comisión, compuesta de Spottorno y Luaces, para indagar del General Vicente García la actitud que decidía tomar en virtud de los acontecimientos; contestando éste categóricamente que debe su apoyo al pueblo y Comité del Centro.

El Brigadier Benítez hizo dimisión del mando, haciéndose cargo del campamento el Coronel Gonzalo Moreno.

Varios Jefes y Oficiales comisionaron al Teniente Coronel Salvador Rosado para que inquiriese del General García su opinión sobre lo que estaba ocurriendo; contestó con estas palabras: «mi opinión es que todo está perdido; nada resta por hacer; yo pienso ver a mis hermanas que están en el Camagüey y marcharé después al extranjero».

El mismo día emprendía marcha para las Tunas el General García con las fuerzas que trajo, asegurando regresaría el día veinticinco de febrero para capitular el veintiocho con las fuerzas del Centro.

Al noticiar el General Prendergast al General Martínez Campos las conferencias habidas en Rompe con Pérez Trujillo y Fonseca, comisionados por Vicente García, pregunta el General Campos, por telégrafo, en esta forma: «Saludo a V. E. y le doy un abrazo y haga presente mi saludo a los Sres. Trujillo y Fonseca. Deseo saber si las proposiciones han salido de V. E., si se las han presentado esos señores o han sido las preliminares, resultado de esa conferencia. —Campos».

«Me han dicho los Comisionados que su cometido era debido a la carta del Sr. Juan E. Ramírez, anterior al nombramiento de Presidente del Mayor General Vicente García. Que llamados a conferenciar, no traían proposiciones hechas y venían a oír las que se les hiciesen, no asistiendo personalmente el General García por circunstancias especiales.»

El mismo día recibía el Comité del Centro la siguiente comunicación:

«Señores del Comité Cubano. —Zanjón 10 de Febrero de mil ochocientos setentiocho.— Muy señores míos y de toda mi consideración: Los señores D. Emilio L. Luaces y D. Ramón Roa me han entregado las bases acordadas por ese Comité y Pueblo reunidos en el Campamento de San Agustín para llevar a término la Guerra. Quedan aceptadas por mí dichas bases, y cuando llegue el acuerdo definitivo, daré a ustedes

conocimiento de los decretos y bandos que se publicarán inmediatamente a aquel fausto suceso. Deseando que, si es posible, no se dispare un tiro más en Cuba, doy por telégrafo conocimiento a los señores Comandantes Generales de las bases; prevengo se suspendan las hostilidades y se procure dar noticias de todo a los Jefes de las fuerzas cubanas en los demás departamentos, para que aquellos puedan no solo acordar, sino señalar el punto donde deben verse con las diversas Comisiones que ustedes envían con este objeto. Aprovecha la ocasión de ofrecer a ustedes la seguridad de su estimación su s.s.q.s.m.b., Arsenio Martínez Campos.»

Despachadas las Comisiones, el Comité atendió y dispuso lo necesario para el mejor servicio del Campamento; marcando la forma en que debiera llevarse a efecto la capitulación, resolviendo fuera ésta el día veintiocho de febrero, no efectuándola en despoblado, como se tenía convenido, sino entrando la fuerza formada en la ciudad de Puerto Príncipe.

El General Martínez Campos había remitido al Comité pasaporte para los Comisionados, embarcándose éstos en Santa Cruz.

La República había muerto; la Cámara había dejado de ser; los trabajos y peligros de diez años de lucha habían sido infructuosos; inútiles tanta sangre cubana derramada; nuestros héroes no tendrían más recompensa que el olvido y el abandono para ellos, el hambre y la miseria para sus hijos, y para los que luchamos y tuvimos la desgracia de sobrevivir, el desengaño como premio, la calumnia y el desdén de nuestros propios paisanos como galardón a nuestra buena fé y patriotismo. ¡Aquellos que descansadamente esperaban tranquilos en el hogar las noticias de nuestras derrotas o victorias, fueron nuestros jueces o los que llenos de ardor bélico nos acusaban de traidores o cobardes!

El que estudie detenidamente los sucesos, vé que la paz era una necesidad imperiosa y tan general que al mismo tiempo que se iniciaba en Camagüey lo hacían en las Villas, en Oriente (Holguín y Bayamo), y en las Tunas, el General Vicente García mandaba comisionados al General Prendergast, no movido por los sucesos de Camagüey, sino por la carta de Juan E. Ramírez, anterior a su nombramiento de Presidente: el desorden y la indisciplina habían dispersado nuestras fuerzas; en

vano esperábamos recursos, armas y municiones de los cubanos emigrados que, distraídos con sus luchas intestinas y personales, no habían podido, hacía ya cinco años, hacer llegar a nosotros una sola expedición: las gestiones del General Julio Sanguily y de su hermano el Coronel Manuel Sanguily, fueron infructuosas; en vano apelábamos al Pueblo Cubano que residía en las poblaciones, que lejos de facilitarnos reemplazados que sustituyeran a los que caían, suministraba al Ejército Español treinta mil hombres que nos perseguían hasta los lugares más escondidos de la Sierra: en vano acudíamos a los Pueblos del Continente Americano y especialmente al de los Estados Unidos, que no sólo miraba indiferente nuestra lucha sino que abría sus mercados al contrario para venderles armas para combatirnos y buques para perseguir nuestras pobres y raras expediciones: teníamos que luchar desnudos, hambrientos y arrancar al contrario el arma y el parque con que combatir al día siguiente; para que, cuando cayésemos, morir ignorados en el olvido y poder decir:

Y cuando el turno me toque
Y por la patria sucumba,
Tal vez no habrá quien coloque
Una cruz sobre mi tumba.

Si la paz fue una falta, no fue en modo alguno de los que estuvimos en el puesto que nos marcara el patriotismo y el honor; cualquiera que haya sido nuestra conducta, búsquese a los culpables entre los que durante diez años, deseando el triunfo de nuestras ideas, oyeron impasibles nuestros gritos de gloria o de agonía.

Pero en nuestra desgracia podemos dejar algo útil a nuestros sucesores, si saben aprovechar las lecciones de la historia y huir de los errores que nuestra inexperiencia nos hiciera cometer.

En los Pueblos que luchan por su Independencia es imposible el triunfo si en los momentos críticos, en que el ánimo de la mayoría desfallece, no hay un hombre que arrastre y cuya popularidad sea bastante para infundir confianza al tímido y dar nuevas fuerzas al débil; es preciso que esté rodeado de la aureola del triunfo, que sus hechos anteriores recuerden

momentos en que su inteligencia y su valor vencieron obstáculos mayores o iguales a los presentes; es preciso que el soldado tenga la confianza en el Jefe que lo ha sacado otras veces del peligro, conduciéndolo a la victoria; en la guerra, no es posible que deje de estar el mando en un soldado a quien la gloria militar circunde y eleve y a quien la hermandad en el peligro deifique.

En Cuba lo comprueba Agramonte, haciendo de un puñado de dispersos, hambrientos, extenuados por el pánico y las fatigas, una legión de soldados veteranos; sin él, hubiera muerto la revolución en Camagüey en mil ochocientos setenta y uno. Su muerte nos privó quizás del hombre que, sobreponiéndose a todo, nos hubiera evitado la paz del Zanjón.

Nuestra desgracia dependió, a mi ver, de la imposibilidad en que estábamos, dada nuestra constitución política, de que surgiera esa entidad. Al constituirnos creamos la Cámara, que era donde realmente residía el poder; pero poder ineficaz para los momentos difíciles y sólo útil para evitar la dictadura; es decir, el que hubiera un hombre que por sus cualidades morales o por las circunstancias arrastrara y se sobrepusiera a todos.

Así se vé estudiando el curso de los sucesos: la encontramos dura y altiva hasta el ensañamiento con Quesada; rigurosa con Céspedes, no titubeando para sostener la Constitución y las leyes, en despojar de su puesto al que tuvo la audacia de dar en Yara el grito de nuestra Redención y el que tal vez más tarde, rodeado de prestigio, realzado por el tiempo y sus propios meritos nos hubiera devuelto la confianza y el valor necesarios en los días tristes, para poder evitar la muerte de nuestros ideales y del porvenir de nuestra Patria.

Pero cuando el motín y la indisciplina levantan erguida la cabeza, tanto en las Lagunas de Varona como en las Villas y en Santa Rita, la vemos cohibida y triste transigir con el desorden; mostrar su verdadero poder, su debilidad; demostrando de este modo la inutilidad de su existencia.

Y en el momento supremo, cuando el pánico y la desmoralización desbandan nuestro Ejército y matan la República, la vemos anular nuestra única defensa, el decreto salvador, el decreto Spottorno, tímida y sin carácter, para asumir la responsabilidad de los hechos que se iban desarrollando, dejar de ser, para que el pueblo que ha dirigido y gobernado durante

diez años, que de huérfano y sin guía en el momento que le era más necesario.

Pero esta ligera reseña de los hechos no es un cargo a los que componían la Cámara; nada podían hacer fuera de lo que hicieron, el mal no consistía en las individualidades, estaba en la institución; en situaciones de guerra, en que las decisiones han de ser prontas y enérgicas, no hay lugar a oír la opinión de varios y discutir las medidas que se adopten: el éxito es sólo del genio y de la popularidad, y esto sólo lo puede conseguir aquel a quien el soldado está acostumbrado a obedecer, querer y respetar.

Los Comisionados que fueron a las Villas tuvieron poco que hacer, pues la opinión allí estaba preparada con antelación, únicamente las fuerzas que operaban en Villaclara y Sagua estaban ajenas a lo que sucedía; pero en vista de la actitud de las otras fuerzas del territorio, aceptaron lo hecho, capitulando más o menos tarde, según las mayores o menores dificultades que encontraron para reunirse.

Los Comisionados que fueron a Holguín y Bayamo, tuvieron poco que anunciar, pues ya los cantonales, dirigidos por Collado, estaban en trato con el enemigo con anterioridad a lo hecho en Camagüey: en Bayamo, el General Modesto Díaz, Jefe de las fuerzas, ni rechazó ni aceptó lo hecho, esperando con frialdad dejar correr los acontecimientos para obrar con pleno conocimiento de causa.

Los que fueron a Cuba se pusieron en comunicación con el General Maceo desde el campamento español de San Luis, partiendo más tarde, con el Brigadier Polavieja, al de la Curia, desde donde pasaron a los montes de Piloto, en que los esperaba el General Maceo con su Estado Mayor.

Entregaron a éste los documentos que habían mediado entre el Comité y el General Martínez Campos, hicieron una sucinta relación de lo acontecido y el compromiso y decisión de las fuerzas existentes en Camagüey de capitular el día veintiocho del corriente mes de febrero, cualquiera que fuese la actitud de las otras fuerzas. Preguntados por el General Maceo, con qué carácter venían, le contestaron que con ninguno; «únicamente como compañeros, para que sepan ustedes con seguridad lo ocurrido y despedirnos antes de abandonar la Revolución». Pasaron aquella noche en el rancho del General Maceo, el que

departió largamente con el General Gómez, saliendo al día siguiente para el campamento español de Miranda, desde donde retornaron al Camagüey, embarcándose en Santiago de Cuba para Santa Cruz.

La sorpresa que causó la noticia de lo ocurrido en las fuerzas de Cuba, fue grande y se comprende fácilmente; allí nada había aminorado el buen espíritu de la tropa y la actividad de las operaciones del enemigo no podía influir en aquellos veteranos; por el contrario, los días anteriores a la llegada de los Comisionados, habían sido para ellos de alegría y victoria; tres columnas españolas acababan de ser completamente derrotadas, y la columna de San Quintín pudo escapar de su total aniquilamiento, después de combatir tres días sin descanso, gracias al valor y energía de su Jefe el Coronel Sanz; lógica era, pues, su sorpresa y la desesperación que de ellos se apoderara al saber lo resuelto por el Camagüey; para ellos, aún el triunfo no era dudoso.

Estando los Comisionados hablando con el General Maceo, llegaron los capitanes Deymier y Caballero con una misión verbal del General Vicente García.

Mientras tanto recibía el Comité del Centro noticias de las Comisiones y se esperaba el día veintiocho, ya próximo, para terminar la capitulación; habiendo llegado al Campamento del Comité los Comisionados que fueron a Oriente, y dado cuenta de su cometido. El día veintisiete de febrero tuvo una conferencia el General Gómez con el General Martínez Campos, en el Campamento Español de Vista Hermosa, despidiéndose para emprender su viaje a Santa Cruz y más tarde a Jamaica en el cañonero *Vigía*, que mandaba D. Emilio Seris.

A nuestra salida del Campamento encontramos las fuerzas que, al mando del Coronel Gonzalo Moreno, iban ya en camino de Puerto Príncipe, donde debían entrar en la mañana del día siguiente, veintiocho de febrero.

Al tocar el cañonero *Vigía* en Manzanillo, se le avisó al General Gómez que varios Jefes de las fuerzas de Bayamo, reunidos ya en Yara, querían hablar con él antes de aceptar definitivamente la Capitulación a que estaban ya dispuestos; poco después llegaban al cañonero los Brigadieres del Ejército Español Varela y Heredia, paisanos del General Gómez, siguiendo viaje el *Vigía* aquella misma noche.

Las fuerzas de Bayamo aceptaron la Capitulación y su Jefe, el General Modesto Díaz, se despedía de sus soldados en la forma siguiente:

«Soldados: Al delegar la Cámara sus poderes en el Pueblo y el Ejército, se eligieron por los representantes de aquél y éste los miembros que debían componer el Comité para tratar una paz honrosa con el Gobierno de España; aceptadas por él las condiciones que se juzgaron más ventajosas para el progreso moral y material de esta hermosa Isla; se nombraron por el referido Comité varios comisionados con órdenes especiales para hacer públicas en todo el territorio de Cuba las resoluciones acordadas, y entre ellas, la terminación de esta lucha sangrienta.

Fiel a mi palabra como hombre de honor, habéis visto que he sabido permanecer invariable desde que estalló la Revolución, compartiendo con vosotros las glorias y fatigas de la campaña y acatando además las disposiciones del Gobierno de la República; pero hoy que el Comité, representando los poderes supremos, nos ordena deponer las armas y garantiza al pueblo de Cuba un lisonjero porvenir con las ventajas que implican las condiciones estipuladas para hacer la paz; hoy que las fuerzas del Ejército del Centro y Occidente, acatando las referidas resoluciones, han depuesto las armas y se han retirado con sus familias de los campos de batalla; hoy, en fin, que estamos observando la liberalidad simbolizada en el Gobierno Español, y las seguridades, derechos y privilegios con que se afianza el porvenir de todas las clases sociales, no sólo no es lógico sostener esta lucha, sino que, separándonos de lo pactado por el Gobierno Supremo con el de España, nos haríamos responsables y sobre nosotros sólo pesaría el anatema, ante una gran mayoría, de la sangre que en lo sucesivo se derramaría.

Sobradamente habéis probado vuestro valor y honradez: el mundo es testigo de ello y esto debe enorgulleceros. Probad ahora, a la vez, vuestra prudencia y virtudes deponiendo las mortíferas armas y sustituyendo el fusil por el arado, los peligros de la campaña por la tranquilidad del hogar doméstico; en una palabra, la guerra por la paz.

Corred a vuestros hogares que aunque la lucha ha sido cruenta y prolongada, aún os esperan con los brazos abiertos, las lágrimas en los ojos y la alegría en el corazón, vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros hijos queridos, para compartir una vida exenta de azares y peligros.

De vuestra futura alegría participará, aunque lejos de aquí, mi corazón, que es todo de Cuba, conservando un recuerdo que durará tanto como mi vida de los valientes hijos que tan dignamente han sabido combatir por sus derechos.—Sotolongo, marzo 6 de 1878.—Modesto Díaz.»

Poco tiempo después se embarcaba para Santo Domingo el General Modesto Díaz, extranjero, generoso y leal que tan valientemente sirvió a los cubanos desde los primeros días, no titubeando en aceptar la causa de los débiles, sacrificando carrera y bienestar.

El General Vicente García que, según dijo, volvería a Camagüey para capitular con aquellas fuerzas, no lo hizo así, y desde las Tunas se puso en comunicación con el General Maceo, que mandaba las fuerzas de Oriente.

Realmente la paz era un hecho, la resistencia que se intentó hacer era inútil; fue un esfuerzo de desesperación y de valor.

La paz era una necesidad impuesta por las circunstancias; la prolongación de la lucha hubiera sido la ruina del país sin esperanzas de triunfo.

Las condiciones en que se encontraba el Gobierno Español, eran malas, muy malas, pésimas; su supremo esfuerzo hubiera sido perdido; pero no estaba vencido, y nosotros, a pesar de su situación, no hubiéramos podido completar su derrota: pues nuestro estado era aún peor, no tanto por la falta de recursos como por la falta de gente; el número de los que combatíamos era tan corto, que parece increíble pudiéramos aparentar resistencia, y tras nuestra pequeñez, había otra condición peor: no se podía tener esperanzas de mejorar; recursos no había que esperarlos de nadie, pues los emigrados, los únicos, nada tenían cuando ocurrieron los sucesos; reemplazos para sustituir a los que caían menos aún. ¿De dónde, pues, había de surgir el ejército que venciera?

Será difícil encontrar una fuerza armada que capitule en condiciones iguales a las en que lo hizo la fuerza del Camagüey.[1]

Ciento cuarenta hombres, cuando más, éramos los que nos batíamos en Camagüey el año 1877, desde el 11 de mayo, con

[1] A los dos meses y medio de suspendidas las hostilidades, recogiendo el Coronel Gonzalo Moreno a los dispersos y a muchos *majaes*, vino a reunir unos cuatrocientos hombres para entrar al frente de ellos en Puerto Príncipe.

escasas municiones y casi podíamos agregar que a pie. Diez y seis mil soldados españoles nos perseguían sin descanso, bien armados y con las municiones que se necesitaran, con caballos de refresco y centros de operaciones donde abastecerse y descansar.

La resistencia se llevó hasta más allá de lo posible y únicamente por las especialísimas condiciones del cubano. Búsquese en la historia un soldado que haya combatido durante diez años, sin recibir y sin pedir durante este largo período de tiempo un solo céntimo de paga; sin vestuario, sin ración, pues nada le costó nunca a la República el sostenimiento de su tropa, y hasta teniendo que procurarse el arma con que combatir. Y a quien nada se le daba, todo se le exigía: el abandono de su familia, de sus hijos; una obediencia ciega, un servicio duro y sin descanso; sin otro premio que una muerte casi segura, sin gloria y en el olvido.

Y como comprobante de la manera especial con que se sostuvo la guerra, puede citarse: que al capitular las fuerzas, no han entregado otras armas que fusiles y carabinas Remington del calibre que se llamaba en los Estados Unidos «calibre español»; de esas armas no se nos había remitido una sola del extranjero, luego no teníamos, con raras excepciones, otras armas que las cogidas al contrario: porque durante los cinco últimos años no había llegado a terreno revolucionario una sola expedición.

¡Era, pues, posible continuar la lucha en semejantes condiciones y con tal carencia de recursos?

La narración de los hechos subsecuentes vendrá a corroborar lo anteriormente dicho.

El día 7 de marzo capitulaban las fuerzas de Bayamo que estaban al mando del General Modesto Díaz.

En Holguín, el Diputado José Enríquez Collado, Jefe del Cantón y en tratos con el enemigo, había efectuado su presentación, siguiéndole como cien hombres armados, algunos Jefes y Oficiales y muchas familias.

Las operaciones del enemigo estaban suspendidas en gran parte del territorio y en el de las Tunas; el día 19 de marzo aún no habían emprendido operaciones.

El General Vicente García, puesto en comunicación con el General Maceo, se había corrido hacia la jurisdicción de Cuba

y se avistó con éste el día 13 de marzo en San Agustín, sin que resolviera nada en concreto.

El día 14, bajo los mangos de Baraguá, tiene una entrevista el General Maceo con el General Martínez Campos, sin que se tratara nada en concreto y de la que resultó la ruptura de las hostilidades, dando el General Campos, voluntariamente, un plazo de ocho días.

El 17 de marzo se reunían en Baraguá los Jefes, Oficiales y tropas de los territorios que aún pensaban continuar la resistencia, discutiéndose amplia y claramente el punto; el Teniente Coronel Martínez Freire tomó la palabra y expresó que, dadas las condiciones especiales en que se hallaban, la resistencia sería ineficaz y la sangre que se derramara sería inútil, pero que, a pesar de ser ése su criterio, continuaría combatiendo si así fuese la resolución de la mayoría; con él estuvieron algunos Jefes y Oficiales.

Sin embargo de estas manifestaciones, se resolvió la continuación de la guerra y se eligió un Gobierno Provisional presidido por el General Manuel Calvar, y como vocales el Brigadier Leonardo Mármol, Coronel Fernando Figueredo y Teniente Coronel Pablo Beola; se nombró General en Jefe al General Vicente García y Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente al General Antonio Maceo; distribuyéndose los otros cargos que completaban su organización para la resistencia y marchando cada cual a ocupar el puesto para el cual había sido designado.

La vida del nuevo Gobierno fue azarosa y sin resultado, pues la escasez de las fuerzas, a la par que la desmoralización que diariamente se manifestaba y que no era posible contener, hacían imposible su gestión.

Habían intentado el último esfuerzo y confiaban en que los emigrados, que tantos alardes hacían en aquellos momentos, acudirían movidos por poderoso entusiasmo a contrarrestar el efecto de lo hecho en Camagüey; a esto contribuían las noticias que les llegaban del extranjero, pues habían recibido comunicaciones de Nueva York en que se les decía la calurosa manifestación habida en Masonic Hall.

Les engañaba el buen deseo, olvidaban la conducta de la emigración en los años anteriores y esperaban confiados gente y armas que por desgracia no debían llegar nunca.

Las operaciones del enemigo, las numerosas presentaciones parciales que diariamente se sucedían y la escasez de parque, hacían materialmente imposible el sostenimiento de aquel estado de cosas y buscaban ansiosamente el medio de remediar tantos males.

En la sesión que tuvo en los Pasos, jurisdicción de Cuba, el Gobierno Provisional, y a la que asistieron Calvar, Mármol y F. Figueredo, por estar Beola en una Comisión en las Tunas, presentó el Dr. Félix Figueredo una larga proposición en que, después de las consideraciones conducentes a demostrar el estado actual y las causas de la decadencia, preveía la muerte próxima de la Revolución si no se acudía a poner un pronto y eficaz remedio, y que como la única esperanza fundada que quedaba era acudir a la emigración, proponía al Gobierno nombrar en Comisión al General Antonio Maceo para que saliera en Comisión al extranjero con plena autorización para arbitrar recursos y, aprovechando el momento, reavivase el entusiasmo viniendo inmediatamente con los hombres, armas y municiones que debían proporcionarle.

La proposición fue discutida en tres sesiones consecutivas del Consejo y, aprobada por fin, se resolvió saliera el General el día 6 de mayo, acompañándole los Brigadieres A. Leyte Vidal y Rius Rivera y los Teniente-Coroneles José Lacret y Miguel Santa Cruz Pacheco. A petición del General Maceo se prorrogó su salida hasta el día 10.

El Gobierno comisionó al Dr. Figueredo para que obtuviera del General Martínez Campos lo necesario para efectuar el viaje los Comisionados.

El General Campos no puso inconveniente alguno, embarcándose Maceo en el *Fernando el Católico,* que lo llevó a Kingston, Jamaica.

Y como las sesiones del Consejo darán una idea clara de la marcha de los sucesos, me limitaré a copiar las actas de las últimas sesiones.

«En el campamento Loma Pelada, sobre el río Barigua, jurisdicción de Cuba, a las diez de la mañana del día 16 de mayo de 1878, se reunió, por convocatoria del Presidente Calvar, el Gobierno Provisional en Consejo extraordinario, asistiendo el Presidente, el Vocal Mármol y el Secretario Figueredo y no el Vocal Beola por hallarse en comisión.

Principió el acto con la lectura del acta anterior que fue aceptada. El Presidente manifestó que el objeto de haber convocado al Gobierno en Consejo extraordinario era para poner en su conocimiento que a las seis de la mañana del día de hoy había llegado a este campamento el Teniente Coronel José Lacret que en el día de ayer había regresado a la ciudad de Santiago de Cuba, procedente de Kingston, a donde según consta al Gobierno, fue acompañando al Mayor General Maceo, en calidad de Ayudante.

Que el Teniente Coronel Lacret es portador de pliegos del General Maceo y Brigadier Rius para el Gobierno y, al mismo tiempo, de noticias tan desconsoladoras de la emigración de la vecina Isla, que vienen a desvanecer la última esperanza de salvación que alimentaba el Gobierno.

Los documentos que trae el comisionado del General Maceo, ponen de manifiesto los acontecimientos que tuvieron lugar en la ciudad de Kingston a su llegada.

Según los informes que verbalmente suministra el Teniente Coronel Lacret y por escrito comunica al Gobierno el Brigadier Rius, se convocaron dos reuniones populares a las que asistieron gran número de emigrados. El Brigadier Rius, en representación del General Maceo, les explicó de palabra los motivos que habían compelido al Gobierno a enviar al extranjero a dicho General, por qué había tenido que apelar a que saliera de Cuba en buque español y el objeto de la Comisión. Los emigrados de Kingston, después de oídas las manifestaciones del Brigadier Rius, resolvieron hacer una suscripción para crear recursos con que auxiliar la comisión que llevaba el General Maceo y abrir un reclutamiento a fin de levantar un contingente para volar al campo del honor en auxilio de los combatientes.

Cerradas ambas listas, se recogieron por toda cantidad monetaria CINCO CHELINES, o sean DIEZ REALES FUERTES, y se inscribieron para venir a Cuba solo SIETE hombres, farsa que por su ridiculez demuestra lo que debemos esperar de nuestros hermanos del exterior. Que el Gobierno oyó de los labios del Ayudante del General Maceo el recado que éste le enviara: «que no había esperanzas de recursos y que era necesario que el Gobierno se esforzara por evitar más sacrificios inútiles de vidas y sangre».

El Gobierno oyó además la desconsoladora descripción que referente a la emigración había hecho el Teniente Coronel

Lacret, haciendo resaltar el caso de que mientras nuestros pobres soldados morían oscuramente en los bosques de la Patria sin tener una miserable ración con que mitigar el hambre, en la ciudad de Kingston existían emigrados que arrastraban lujosas carrozas y llevaban sobre los ricos vestidos joyas de valor suficiente para hacer la felicidad de más de una familia.

Que además de lo que deja dicho tenía que someter a la consideración del Gobierno la nota oficial que con fecha de hoy le ha dirigido el Brigadier Guillermo Moncada, Jefe de la 2ª División y que suplicaba al Secretario leyese. El Secretario dio lectura al siguiente documento: «Departamento militar de Oriente. Segunda División. Al Presidente del Gobierno Provisional. Barigua Mayo 16 de 1878. Sr. Presidente. La penosa situación porque atraviesa la lucha que durante diez años hemos venido sosteniendo para afianzar en nuestra patria los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, consecuencia lógica de los acontecimientos que por desgracia se iniciaran en el Camagüey y que más tarde se desarrollaron en las Villas y gran parte de este Estado, me obligan, aunque con dolor profundo como representante de una parte de nuestro Ejército, a elevar mi voz hasta el Gobierno Provisional.

El Gobierno que V. tan dignamente preside está enterado de los innumerables casos de capitulaciones ocurridas en la División de mi mando, pero no puedo omitir hacerle una corta relación, por mucho que su atención moleste, de los más conspicuos.

El Prefecto de Jutinicú, Subteniente Wenceslao García, el Teniente Limbano Gutiérrez, arrastrando algunos hombres de tropa y muchas familias, capitularon en el campamento «Florida Blanca» el día 7 del corriente, entregando al enemigo 7.000 tiros que mantenía en calidad de depósito, único parque de que se disponía para hacer frente a la ruda campaña que sostiene el Ejército de Oriente, después del 23 de marzo próximo pasado. La conducta del Prefecto García y las rudas operaciones del enemigo en el territorio de la Brigada de Guantánamo, siendo su actividad tal que privase a las familias de poder obtener recursos de alimentación, han influido en las fuerzas y el pueblo de la manera más fatal. A oídos de ese Centro ha llegado la noticia de que la guardia secreta del Arroyo Limbambá, compuesta de ocho hombres, ha abandonado

su puesto, presentándose al enemigo. En la División de mi mando, excepción hecha de los Capitanes Fulgencio Arias y Manuel Reyes, no queda autoridad civil ninguna, pues todos los Prefectos y algunos Subprefectos han capitulado, arrastrando parte de los vecinos de los territorios en que ejercían su mando y las familias que son consiguientes; además, el Comandante Guillot, con los Capitanes Naro y Carmelle con treinta y cinco hombres, y el Sargento Bea con ocho, han capitulado. El Sargento Torres con quince, así como el Capitán Desquirón con treinta y tres. El Gobierno sabe, puesto que ha presenciado los hechos, que de su campamento marcharon para el enemigo el Capitán Medero, Tenientes Repilado y Peguero y Subteniente Luis Barrios, con algunos hombres de tropa: y que el día 9 capitularon el Capitán Emilio L. Vidal, los Subtenientes Colombé y Justo Soler, al frente de unos quince hombres que habían sido despachados en comisión para Holguín. Que de este distrito se han recibido las dolorosas nuevas de haber capitulado en el campamento Sojo, el Teniente Coronel Soria, 5 oficiales y 35 hombres de tropa, mientras que en Holguín ha capitulado el Mayor General Céspedes al frente de fuerzas del 2º Batallón del Regimiento Jiguaní y el Coronel Limbano Sánchez, Jefe del Regimiento Holguín, ha solicitado del enemigo una zona neutral para concentrar fuerzas y familias y capitular. Que ha sabido que el Teniente Porfirio Escalona ha capitulado al frente de la compañía que en el Regimiento Santiago manda el Capitán José de la C. Martínez, dejando solo a este Oficial. Ya se tenía noticias de que el Auditor de Guerra de Guantánamo, Licenciado Joaquín Acosta, acompañado de varios individuos de tropa y pueblo, ha capitulado, y que el Teniente Coronel Miguel Palacios, al frente de algunos hombres, lo ha efectuado también recientemente. Después de los desagradables sucesos que he narrado, me cabe la pena de adjuntar al Gobierno dos comunicaciones que con esta fecha me pasan el Jefe y Oficiales del Regimiento Santiago una, y la tropa del mismo cuerpo la otra. El Gobierno se enterará de la presión que sobre mí hace dicho Regimiento que, según los escritos a que hago referencia, se inclina casi por unanimidad a que se haga la paz con el enemigo. Quizás nada de esto me obligaría a dar el paso que doy ante los que hoy rigen los destinos del país, pero, desgraciadamente, el Teniente Coronel Lacret, Ayudante del General Maceo, que acaba de

salir al extranjero en comisión y que le acompañó hasta la isla de Jamaica llegando el día de hoy a nuestro campamento, de regreso de dicha Isla, ha conferenciado detenidamente conmigo y por sus autorizados labios me he enterado de la situación de los emigrados que redondamente se niegan a prestarnos auxilio de ninguna clase para seguir la obra de nuestra redención, puesto que en los dos *meetings*, que se convocaron no pudo recoger el General Maceo sino CINCO CHELINES, inscribiéndose para engrosar nuestras filas sólo SIETE HOMBRES. Además, el General Maceo, por conducto de su Ayudante, me aconseja contribuya a que no se continúe sacrificando nuestro pueblo, pues está convencido que no hay esperanza de contar con recursos del exterior, única que ya nos queda para levantar nuestra guerra de Independencia. Por todo lo expuesto e inspirándome en el espíritu del Ejército y Pueblo de la División de mi mando y deseoso al mismo tiempo, como hombre de conciencia, que cese este noble Ejército de derramar sangre, ocurro al Gobierno de la República pidiéndole se acerque al General en Jefe del Ejército enemigo y trate de obtener suspensión de hostilidades y se haga cargo de las mejoras que sobre el tratado de Camagüey esté aquel Jefe dispuesto a conceder. De usted con toda consideración.—Brigadier Jefe de la 2ª División, Guillermo Moncada».

«Concluída la lectura del anterior documento, manifestó el Presidente que en virtud de la autorización que le concedió el Gobierno en acuerdo tenido en el Consejo celebrado el 26 de abril próximo pasado, había enviado una Comisión, compuesta del Teniente Coronel Vicente Pujals y Comandante Nicolás Sauvanell, para que visitara los departamentos del Centro y Villas e informaran al Gobierno de su estado político. Que la Comisión salió del Campamento del Gobierno el día 2 del corriente mes, regresando en el día de hoy. Que los Comisionados informan que tuvieron oportunidad de avistarse con algunos Jefes del Camagüey en el puerto de Santa Cruz del Sur, y con los principales de las Villas en las Tunas, Sancti-Spíritus y Cienfuegos, obteniendo de todos la convicción de no existir en aquellos departamentos partida alguna a que pudiera atribuirse carácter político. Que además visitaron algunos poblados de las jurisdicciones citadas, y ya en éstos, ya en los campos, en general se entregaban todos los habitantes pacíficamente al trabajo.

Vistas las actas que preceden y teniendo en cuenta las razones aducidas en la larga discusión que acaba de tenerse; el Consejo:

Considerando que la situación porque atraviesa la lucha que el Ejército de Oriente mantiene sin auxilio de ningún género es tan aflictiva que ya se hace del todo imposible sostenerla por más tiempo;

Considerando que el Pueblo de la Revolución se ha pronunciado por una inmensa mayoría a favor de la Paz;

Considerando que el Ejército carece en absoluto de elementos de guerra y boca con que continuar la azarosa contienda que ha venido sosteniendo desde el 23 de marzo próximo pasado, en que se rompieron nuevamente las hostilidades;

Considerando que las noticias recibidas recientemente del Exterior han venido a hacerle perder toda esperanza de obtener recursos de la emigración para salvar la precaria situación en que los acontecimientos han colocado al país;

Considerando que el prolongar la lucha por más tiempo sería sacrificar víctimas estérilmente;

Considerando que el Gobierno, sin embargo de que no quisiera hacer uso de las facultades que le concede la carta Constitucional, votada y acordada por el plebiscito de Baraguá en la noche del 17 de marzo próximo pasado, se ve en la triste y penosa necesidad de hacerlo impelido por la fuerza de las circunstancias;

El Gobierno Provisional resuelve: Aceptar la conferencia a que ha sido previamente invitado por el Excmo. Sr. Capitán General, General en Jefe del Ejército enemigo D. Arsenio Martínez Campos, a fin de hacerse cargo, de acuerdo con la petición del Jefe de la 2ª División Brigadier Guillermo Moncada, de las mejoras que sobre el tratado del Camagüey esté aquel Jefe dispuesto a conceder.

Así terminó el acto, firmando el Presidente y Secretario para constancia.—El Presidente, Manuel Calvar.—El Secretario, Fernando Figueredo Socarrás»

«En el Campamento Loma Pelada, sobre el río Barigua, jurisdicción de Cuba, a las 8 de la noche del 17 de mayo de 1878, se reunió el Gobierno Provisional en Consejo extraordinario a petición del Presidente, asistiendo éste, el Vocal Mármol y Se-

cretario Figueredo, y no el Vocal Beola por hallarse aún ausente.

Principió la sesión con la lectura del acta del Consejo anterior, que fue aprobada. Seguidamente expuso el Presidente que deseaba someter a la consideración del Gobierno Provisional la carta que presentaba, dirigida en esta fecha por el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército enemigo, y al mismo tiempo para que el Gobierno tome resoluciones acerca del resultado obtenido en la conferencia llevada a cabo en el día de hoy, entre el Capitán General Martínez Campos y el Gobierno Provisional.

El Secretario leyó el siguiente documento. Hay un sello que dice: "Ejército de Operaciones de Cuba.—Estado Mayor.—Sr. D. Manuel Calvar.—Barigua 17 de mayo de 1878.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Contestando a las preguntas y dudas que usted se ha servido expresarme, debo manifestarle: 1°. Que la abolición de la esclavitud se hace hoy con arreglo a la ley Moret, por la cual, según resultado de los estados, se han emancipado desde el año 1868 las dos quintas partes próximamente de los esclavos; que esta Ley no puede sufrir modificaciones restrictivas, pues que ha concedido al esclavo actual un derecho del que no puede desposeérsele, antes por el contrario, cualquiera alteración que haga la Corona con las Cortes ha de serle ventajosa. 2°. Que entre otros derechos, el que se concede a la isla de Cuba es el de Municipios o Ayuntamientos, no sólo en las cabeceras, sino en todos los poblados; Diputación o diputaciones provinciales, un diputado a Cortes por cada 40.000 almas libres y el número de Senadores que como provincias españolas les corresponde. La Constitución no hace diferencia alguna entre los ciudadanos cualquiera que sea su origen o color. 3°. En vista de lo que usted expone, le autorizo para que manifieste a las fuerzas que la capitulación la pueden hacer en poblado próximo a donde se halle cada fracción para evitar molestias, y que cada cual pueda luego dirigirse al poblado que le convenga. 4°. Que borrándose todo recuerdo de la guerra, son libres, los que lo deseen, de ingresar en cualquiera de los cuerpos o fracciones del Ejército, guerrillas o voluntarios, pues abrigo la seguridad de que una vez terminada la guerra todos defenderán la bandera Española con la misma constancia con que la han combatido hasta ahora.

Es de usted con toda consideración su atento s.s.q.b.s.m., Arsenio Martínez Campos".

Que como resumen de la larga conferencia celebrada en este día entre el General Campos y el Gobierno Provisional, se ha obtenido por todo resultado la manifestación, de parte del Representante de la Nación Española, que no podía alterar en nada las bases del Convenio por el cual capitularon las fuerzas del Camagüey, Villas y una parte de las de Oriente, pero que no tendría inconveniente en recibir las fuerzas que aún se mantienen en sus puestos en poblados, donde, después de los honores que la ordenanza militar previene, depondrían las armas. Las armas de los Jefes y Oficiales serán respetadas. Además de las dos pagas oficiales concedidas por el General Campos a las fuerzas ya capituladas, ofrece una más privada al Ejército de Oriente. Que el Brigadier Guillermo Moncada, Jefe de la 2a. División, continuó diciendo el Presidente, al enterarse de las concesiones que a favor de Oriente se hacían, había expresado su conformidad y que inmediatamente había marchado para el territorio de la Brigada de Guantánamo con la resolución de reunir las fuerzas y capitular al frente de ellas a la mayor brevedad. Que el Jefe de la 2a. División había circulado a los Jefes de la 1a. Brigada del Cuerpo de su mando, antes de marchar, su resolución de deponer las armas y separarse del campo de la lucha. Que el Gobierno había recibido la noticia de que el Coronel Limbano Sánchez, Jefe accidental de la Brigada de Holguín, había solicitado del enemigo neutralización de zonas con ideas también de capitular, y que en vista de las resoluciones del Brigadier Moncada, Coronel Sánchez y Regimiento Santiago, que son la mayoría de las fuerzas que componen hoy nuestro Ejército, proponía al Gobierno de la República que se pase una Circular a cada uno de los Jefes que están al frente de los distintos Cuerpos que constituyen nuestro Ejército a fin de ponerles al corriente de la situación y resoluciones de los Jefes expresados, y que el Gobierno pueda inspirarse en la verdadera opinión del Ejército y Pueblo de la Revolución y, de acuerdo con ella, se tome una resolución definitiva. Esta proposición fue aceptada por el Gobierno. Se acordó también facultar al Presidente para que haciendo uso de las vías que el General Martínez Campos ha ofrecido al Gobierno, envíe comisiones a las distintas Brigadas, poniéndolas al corriente

de las ocurrencias de actualidad. Así terminó el acto firmando el Presidente y Secretario para constancia.—El Presidente, M. Calvar.—El Secretario, F. Figueredo Socarrás.

«En el Campamento Loma Pelada, a orillas del río Barigua, jurisdicción de Cuba, a las cuatro de la tarde del día 19 de mayo de 1878, se reunió el Gobierno en Consejo ordinario, asistiendo el Presidente, el Vocal Mármol y el Secretario. Ausente el Vocal Beola. Se dió lectura al acta del Consejo anterior y fue aprobada. El Presidente manifestó que en los días de ayer y hoy había expedido las Comisiones portadoras de pliegos e instrucciones para los Jefes de los Cuerpos componentes de nuestro Ejército, según las facultades que el Consejo del 17 en la noche le confirió al Gobierno. Que había nombrado al Teniente Coronel Vicente Pujals y Teniente Telesforo Díaz para que marcharan al Cuartel General del General en Jefe, Mayor General Vicente García, que se encuentra en el territorio de las Tunas; al Teniente Coronel José Lacret y Comandante Patricio Corona, cerca del Brigadier Flor Crombet, Jefe de la 1a. División; a los Capitanes Rafael Vega e Indalecio Castañeda, cerca del Coronel José Medina Prudentes, Jefe de la Brigada de Bayamo; y al Capitán José de la Cruz Martínez y Sargento 1o. Ramón Crea, para que marcharan al territorio de Holguín. Que como a la una del día habían llegado a la residencia del Gobierno el Capitán José Antonio Pérez y Teniente Pedro Calas, enviados por el Jefe accidental de la Brigada de Holguín, Coronel Limbano Sánchez, en Comisión cerca del Gobierno Provisional, conduciendo pliegos de aquel Jefe y dando cuenta de la situación por que atraviesa el Distrito de Holguín, encontró en su camino la que para el Coronel Sánchez despachara el Gobierno y recogió los pliegos que para aquel Jefe llevaba el Capitán Martínez.

«Los Comisionados manifiestan que bajo la presión de las fuerzas que componen el Regimiento Holguín para que se haga la paz por una parte y la conducta de algunos Jefes, Oficiales y tropa que, sin conocimiento del Jefe de aquel Cuerpo, habían capitulado por otra: habían obligado al Coronel Limbano Sánchez a convocar una reunión de Jefes y Oficiales para tomar resoluciones en vista de la situación. Que después de oído el parecer de los asistentes a la reunión se había acordado pedir suspensión de hostilidades en el territorio para

entrar en relaciones con el enemigo y capitular según los deseos de las fuerzas que componían el Regimiento: acordando también poner esta resolución en conocimiento del Gobierno y del Regimiento de Jiguaní. Que las manifestaciones de los Comisionados estaban comprobadas por los documentos que al Gobierno dirigen el Coronel Sánchez, Jefe accidental de la Brigada, y Teniente Coronel Luis de Feria, que accidentalmente ha sustituído al primero en el mando del Regimiento. Que la Comisión Pérez-Calas había marchado enseguida conduciendo los pliegos que del Gobierno condujera el Capitán Martínez y los que se refieren a los informes de dicha Comisión. Que cumplía con la sensible misión de poner en conocimiento del Gobierno Provisional que el Regimiento Santiago se había manifestado, por conducto de su Jefe, el Teniente Coronel Quintín Bandera, exigiendo del Gobierno Provisional que le fuera permitido efectuar la capitulación aún antes de obtenerse noticias de la resolución de los otros cuerpos. Oída la manifestación del Presidente, se vió obligado, por causa ajena a su voluntad, a suspender el Consejo. Se reunió el Gobierno nuevamente a las diez de la mañana del día 21 de mayo de 1878 para continuar el Consejo que quedara en suspenso el día 19. Después de serias consideraciones por parte de los miembros del Gobierno y de una dilatada discusión, se acordó lo siguiente:

Considerando que el Gobierno de la República, al mandar al General José Antonio Maceo al Exterior en Comisión, lo hizo persuadido de que tendría por lo menos el tiempo necesario para recibir sus informes acerca del estado de la emigración y proceder de acuerdo con ellos;

Considerando que el Pueblo en general ha ejercido presión en el Gobierno pidiendo celebre un tratado con el enemigo, principal y directamente el Regimiento Santiago y parte de la Brigada de Holguín;

Considerando que a consecuencia de esa presión el Gobierno se haya visto precisado a celebrar una entrevista con el General en Jefe del Ejército enemigo, en la cual se han obtenido concesiones que aunque no mejoran de una manera sensible el tratado de paz por el cual capitularon Camagüey, Villas y parte de Oriente, han sido aceptadas por una gran mayoría del Pueblo de la Revolución, viéndose

el Gobierno compelido a no poder aguardar cuantos informes deseara de la emigración.

El Gobierno Provisional resuelve:

1o. El Gobierno de la República de Cuba queda desde este instante disuelto, devolviendo sus Poderes al Pueblo.

2o. Comunicar esta resolución al General en Jefe del Ejército de la República y al Agente Oficial en el Exterior.

Así terminó el acto, firmando el Presidente y Secretario para constancia.—El Presidente, Manuel Calvar.—El Secretario, Fernando Figueredo Socarrás.

Las fuerzas fueron parcialmente capitulando en el punto que más les convenía y en la forma que cada Jefe creyó más conveniente.

En cuanto al General García, su conducta fue, como siempre, nebulosa; inició, sancionó y dió su conformidad a los actos de Camagüey, para luego salir de allí y permanecer en las Tunas y casi puede asegurarse que sosteniendo conferencias y relaciones con los Jefes españoles hasta el momento de su capitulación que, según su costumbre, hizo a su modo y manera, embarcándose con unos cincuenta hombres a bordo del vapor *Guadalquivir* para San Thomas, desde donde se dirigió a Venezuela.

Por lo dicho anteriormente se ve que la guerra pudo decirse terminada el 28 de febrero, pues la prolongación de la lucha en Oriente y Tunas tuvo poca importancia militarmente considerada, no verificándose en todo este tiempo más que dos o tres ligeros encuentros en la parte de Cuba, no teniendo ninguno las fuerzas de las Tunas.

La vida del Gobierno Provisional fue precaria, teniendo que luchar diariamente con la desmoralización de sus Oficiales y tropa, que hacían parcialmente sus presentaciones al enemigo.

El esfuerzo hecho para continuar fue heroico, pero ineficaz para contener a un pueblo resueltamente cansado de una lucha excesivamente larga y sin esperanzas.

Al abandonar las armas podíamos hacerlo con la conciencia tranquila y satisfechos de haber llevado el cumplimiento del deber hasta donde era posible.

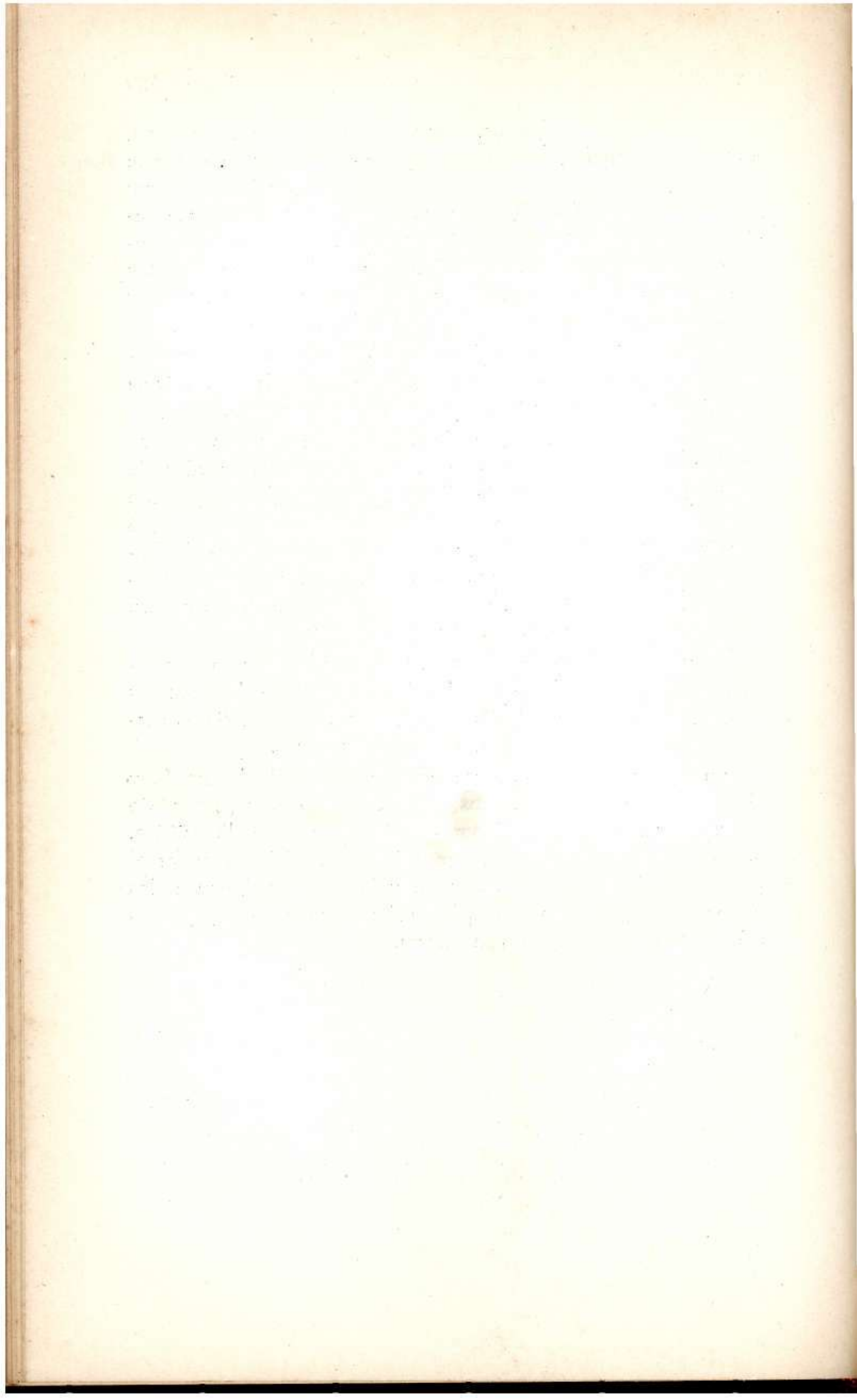
Completamente aislados, sin recursos de ninguna especie, inermes, habíamos desafiado a una nación poderosa y fuerte que nos abrumaba con la desigualdad numérica de su tropa; que aprovechaba nuestros propios bienes para procurarse recursos; que contaba con la buena acogida de las naciones vecinas en cuyos puertos encontraban sus naves seguro abrigo y que le franqueaban sus mercados donde surtirse de armas y municiones.

En cambio nosotros, en diez años de lucha, no encontramos una mano amiga tendida para amparar al débil: la América entera presenciaba impasible nuestro aniquilamiento.

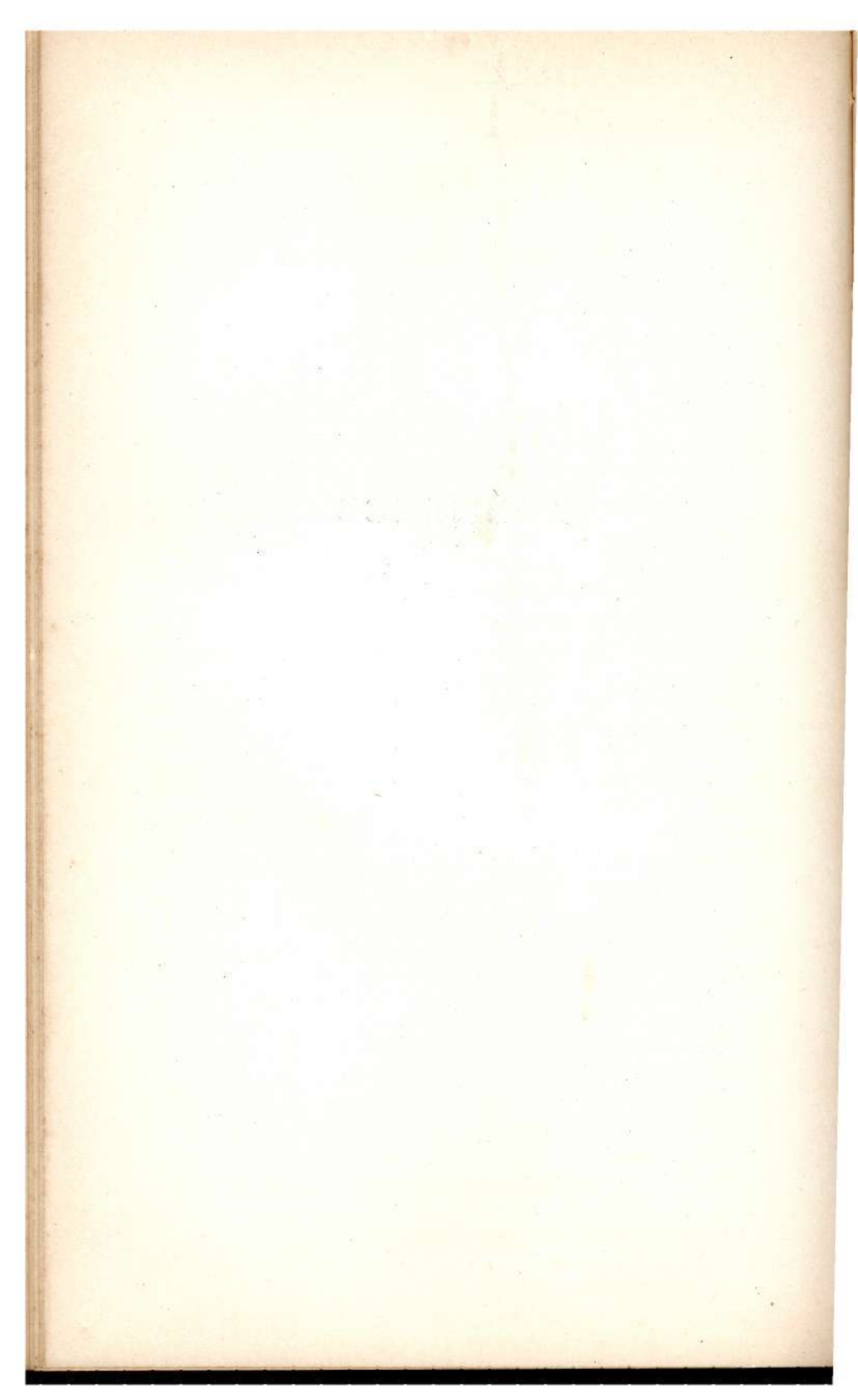
El Coloso Americano, la Gran República a cuyas puertas se desarrollaba el drama, que no dejó de hacer alardes de simpatía y que por medio de O'Kelly, Millen y Dockray, tenía conocimiento exacto de nuestro esfuerzo, no sólo permaneció inactiva, sino que prestaba eficaz concurso a la causa de España, facilitándole barcos y armamentos, mientras detenía nuestras expediciones y apresaba el único barco armado en guerra que pudimos lanzar al mar: el vapor *Hornet*.

El mismo pueblo de Cuba nos negó su concurso permaneciendo en su mayor parte al lado del enemigo, bien en las poblaciones o bien en el ejército, prestándole valiosísimos servicios, ya como guerrilleros, ya como prácticos.

La suerte nos fue adversa, nada pudieron la buena fe y el patriotismo: pero, al menos, el esfuerzo no ha sido perdido del todo, y si el país no adelantó gran cosa en su vida política, hemos demostrado al mundo que el Pueblo Cubano no es el pueblo indolente que comparte la vida entre la hamaca, los gallos y el baile, sino un pueblo sobrio, tenaz en sus propósitos y con aptitudes para la guerra.



APÉNDICE



VII

Organización militar

LEY DE ORGANIZACION MILITAR[1] —República de Cuba.—Cámara de Representantes.— Al C. Presidente de la República.—En sesión celebrada el día de ayer, acordó la Cámara la siguiente «Ley de Organización Militar».

Cuando se promulgó en 9 de julio de 1869 la «Ley de Organización Militar», todavía participaba la Revolución del carácter que se le imprimió en su origen.—Al pronunciarse la Isla contra la dominación española, las diferentes partidas que se fueron armando, limitaron sus esfuerzos a los respectivos pueblos de donde procedían: así nació el espíritu de localidad que hasta cierto punto detuvo el vuelo de la Revolución, e impidió muchas veces que se obtuvieran las ventajas que pudieran lograrse bajo ciertas condiciones favorables. Mas habiendo cambiado las circunstancias después de cinco años de lucha; desembarazados los distritos de las numerosas familias que en ellos residían, y que ha sido preciso alejar del territorio insurrecto para librarlas de la cruel persecución de los españoles; roto por esta razón el lazo principal que ligaba al soldado a su propia localidad; acostumbrado éste a las fatigas y privaciones de una ruda y prolongada campaña, con el hábito, además, del respeto y obediencia a los superiores; nuestras fuerzas militares se encuentran hoy convenientemente preparadas para admitir en cuanto sea dable una organización conforme con determinados principios del arte de la guerra.—De aquí se desprende la necesidad de dictar en este sentido una nueva «Ley de Organización Militar».— La Reforma más

[1] Todas las anteriores han sido derogadas.

importante, y que exige aplicar en seguida, consiste en reunir en Cuerpos de Ejército las fuerzas que pertenecen a uno o más Estados, dndoles de esta manera ocasión de auxiliarse entre sí y desterrando la costumbre funesta de operar cada una en su distrito, aisladamente.— La división de la Isla en dos Departamentos completa por el presente la reforma y prepara, en cuanto a lo futuro, la unidad absoluta del Ejército; pues organizadas todas nuestras fuerzas en dos Cuerpos homogéneos, será muy fácil en un momento dado reunirlos en uno solo, sin temor a inconvenientes de ningún género. La unidad de acción a que obedecerán dichos Cuerpos de Ejército hará sus movimientos tan rápidos como fuese necesario e imprimirán a las operaciones en cada departamento el vigor que exijan las del enemigo. Al efecto se reviste a los Jefes respectivos de las facultades que son indispensables para que dirijan aquéllas con entera libertad y desembarazo, sin que por esto dejen de hallarse sujetos directa e indirectamente al Ejecutivo y sometidos sus actos a la aprobación o desaprobación del mismo.— Se ha aplazado por razones que están en el ánimo de todos la organización de los Institutos de Ingenieros, Inspección y otros, así como del arma de Artillería.— Y por último, habiendo demostrado la experiencia que los Farmacéuticos han venido prestando, en medio de nuestra guerra, más provechosos servicios como médicos prácticos que en el desempeño de su profesión, se ha creído conveniente eliminar por ahora del Instituto de Sanidad la Sección de Farmacia, a fin de utilizar los conocimientos que poseen en medicina los individuos pertenecientes a aquélla.

Artículo 1º Están obligados a ingresar en el Ejército no solamente los ciudadanos que tengan aptitud para tomar las armas; sino también los que puedan prestar en él otra clase de servicios.

2º Los funcionarios que el Ejecutivo encargare del reclutamiento, alistarán primeramente a los solteros, en segundo lugar, a los jóvenes de diez y ocho a treinta y cinco años, casados, y últimamente, a los no comprendidos en estos dos casos.

3º Son casos de excepción: incapacidad personal para el servicio, circunstancia de familia dignas de atenderse. Las excepciones se harán valer ante el Jefe de la Brigada, el cual

las apreciará y resolverá lo que corresponda: de su decisión podrá apelarse al Jefe del Departamento y de la de éste al Ejecutivo. Si hubiere algún motivo de excepción no comprendido en la regla anterior, el Ejecutivo queda autorizado para eximir del servicio a aquél en quien recaiga. La exención del servicio cabe también a favor de los que hoy pertenecen al Ejército, cuando con causas fundadas pidieren su retiro accidental o definitivo, según las circunstancias.

4º Queda asimismo autorizado el Ejecutivo para dictar todas las disposiciones que crea convenientes para el mantenimiento del Ejército.

5º El Ejército comprende las Armas e Institutos siguientes: Infantería, Caballería, Estado Mayor General y Sanidad, de cuya organización trata la presente Ley. El arma de Artillería y los Institutos de Estado Mayor, Inspección, Ingenieros, Administración y Policía se organizarán tan pronto como la Cámara lo determine.

6º Se dividirá en Cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas, Regimientos, Batallones y Compañías o Escuadrones.

7º El Estado Mayor General lo compondrán los Mayores Generales y Brigadieres del Ejército

8º La Infantería se organizará por Batallones de seis compañías cada uno, cuya Plana Mayor constará de un Teniente Coronel, primer Jefe; de dos Comandantes, de los cuales el uno hará de segundo Jefe; de un Capitán y un Teniente Ayudante y un Subteniente abanderado. Una Compañía se compondrá de un Capitán, un Teniente, dos Subtenientes, un Sargento primero, tres segundos, ocho cabos, un Corneta y cuarenta y ocho soldados. Cada Compañía se dividirá en dos Secciones y cada Sección en dos Escuadras.

9º La Caballería se organizará por Escuadrones. Un Escuadrón constará de un Comandante, un Capitán, un Teniente, dos Alférez, un Sargento primero, tres segundos, ocho cabos, dos Clarines y setenta y seis soldados; además tendrá un Mariscal y un Talabartero. Cada Escuadrón se dividirá en dos Secciones y cada Sección en dos Pelotones.— Cuatro Escuadrones formarán un Regimiento, cuya Plana Mayor constará de un Coronel o Brigadier, primer Jefe; de un Teniente Coronel, los cuatro Comandantes de los Escuadrones, un Teniente Ayudante y un Alférez Portaestandarte.

10. Dos Batallones compondrán un Regimiento, que será mandado por un Coronel; dos o más Regimientos de Infantería o Caballería formarán una Brigada; dos Brigadas por lo menos, una División, y varias Divisiones un Cuerpo de Ejército.

11. Los grados del Ejército Cubano son: Mayor General, Brigadier, Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Capitán, Teniente, Subteniente, Sargento y Cabo.— El Presidente de la República es Generalísimo nato de todas las fuerzas militares y podrá, siempre que lo estime conveniente, ponerse al frente del Ejército, previo consentimiento de la Cámara.

12. El ejecutivo conferirá los grados desde Subteniente hasta Mayor General; necesitándose de la aprobación de la Cámara para los de Coronel arriba. En ambos casos no será indispensable que proceda la propuesta del General en Jefe o de los Jefes de Departamentos, si no existiere aquél; pero deberá tenerse a la vista el infrome del primero, o respectivamente de los segundos, junto con la hoja de servicios del interesado u otro documento justificativo.

13. Los nombramientos de Sargentos y Cabos se verificarán por el Jefe del Batallón, a propuesta de los Capitanes de Compañía, y por el Jefe del Regimiento, a propuesta de los Comandantes de los Escuadrones, sometiéndose por el conducto regular al Jefe del Departamento para su aprobación.

14. No tiene derecho a sueldo, ni a consideración alguna el militar que estuviere separado del servicio, sin haber obtenido la exención correspondiente o licencia temporal competentemente autorizada.

15. El Presidente de la República expedirá sus despachos a los Jefes y Oficiales; irán también firmados por el Secretario de la Guerra, registrados y sellados en la Cancillería y anotados en Tesorería.

16. El Presidente de la República proveerá los destinos de Jefes y Oficiales del Ejército previa la propuesta respectiva del General en Jefe, y en defecto de aquélla, el informe del mismo, si se tratare de Oficiales y Jefes de Compañías, Batallones y Regimientos; y con este requisito o sin él, tratándose de de Jefes de Brigada arriba.

17. El Ejecutivo pondrá a disposición del General en Jefe o en su defecto de los Mayores Generales que manden los

Departamentos, a los Jefes y Oficiales excedentes, a fin de que sean utilizados sus servicios, en cuanto lo exijan las necesidades de la guerra.

18. El cargo de General en Jefe deberá ser desempeñado por un Mayor General.

19. El General en Jefe tendrá el mando de todo el Ejército y de los Departamentos militares; los dirigirá con arreglo a las instrucciones que reciba del Ejecutivo, dictando sus disposiciones a los Jefes subalternos, para que éstos las cumplan y las hagan cumplir a sus inferiores.

20. El General en Jefe podrá en casos urgentes nombrar, ascender y también suspender a los Jefes y Oficiales, dando inmediatamente cuenta al Ejecutivo, para que éste resuelva lo que crea conveniente.

21. Propondrá al Ejecutivo las reformas de esta Ley que estime oportunas, cuando las circunstancias lo exijan; debiendo el Ejecutivo, si le pareciere acertado, elevar lo propuesto a la Cámara por medio de un mensaje.

22. Tendrá al corriente a la Secretaría de la Guerra de sus planes y operaciones militares, de las necesidades del Ejército y modo de remediarlas, de las operaciones y aptitud del enemigo y de cuanto ocurriere digno de notarse en la esfera de su mando y de su observación.

23. El General en Jefe, por conducto del Ejecutivo, propondrá a la Cámara para su nombramiento, entre los oficiales generales, el que deba sustituirle interinamente, caso de enfermedad o muerte.

24. El territorio de la República se divide en dos Departamentos militares: Oriente y Occidente.

25. El Departamento Militar de Oriente comprende el Estado de su nombre y la jurisdicción de las Tunas. El de Occidente comprende los Estados del Camagüey y las Villas, limitado a aquél al E. por los ríos Cascorro y Sevilla.

26. El Ejército de la República se divide en dos Cuerpos de Ejército, que se denominarán, Primero y Segundo.

27. El Primer Cuerpo de Ejército se compone de las fuerzas que pertenecen al Departamento de Oriente: el Segundo Cuerpo se compone de las que pertenecen al Departamento de Occidente.

28. El Ejecutivo organizará cada uno de estos Cuerpos de Ejército conforme a las reglas establecidas en la presente Ley.

29. El mando militar de cada Departamento estará a cargo de un Mayor General, que procederá con arreglo a las instrucciones que reciba del General en Jefe, o a falta de éste, de la Secretaría de la Guerra directamente.

30. En caso de que no exista General en Jefe, el Mayor General encargado de cada Departamento propondrá al Ejecutivo el Jefe que deba sustituirle interinamente por ausencia, enfermedad o muerte, y hará asimismo las propuestas o dará los informes de que trata el artículo 16.

31. A falta también del General en Jefe tendrán las mismas obligaciones que a éste prescribe el artículo 22.

32. Los Jefes del Departamento podrán suspender a los Jefes y Oficiales de las fuerzas a su mando, participándolo al General en Jefe y en defecto de éste al Presidente de la República, para que decida lo que juzgue oportuno.

33. El General en Jefe podrá tener diez Ayudantes, ocho los Jefes de Departamento y seis los de División.

34. Los Mayores Generales podrán tener cuatro Ayudantes, tres los Brigadieres y dos los Coroneles, siempre que los expresados Jefes se hallaren al mando de fuerza. (a)

35. El Ayudante de mayor graduación tratándose de Mayor General o Brigadier, no pasará de Coronel ni de Comandante, si se tratare de Coronel.

36. Los Jefes de Departamento, los de División y los de Columna podrán escoger sus Ayudantes entre los Oficiales que estuvieren a sus órdenes.

37. En cada Departamento Militar habrá tantos jefes de Sanidad cuantos Estados comprenda, cuyos nombramientos hará el Ejecutivo con aprobación de la Cámara.

38. En cada Brigada habrá un Médico de primera clase, que tendrá bajo su dependencia un Médico de segunda por cada Batallón y el número de practicantes que sean necesarios.

39. Los Jefes de Sanidad estarán bajo las inmediatas órdenes del Jefe del Departamento Militar a que corresponda.

40. Los Jefes de Sanidad tendrán bajo su dependencia a los Médicos y demás individuos del Cuerpo, correspondientes

a cada Estado: tendrán a su cargo la inspección de los hospitales, distribuirán convenientemente las medicinas y útiles de cirugía que recibieren de la Secretaría de la Guerra, del Jefe de Operaciones del Departamento y que obtuviesen por cualquier otro medio; propondrá al Ejecutivo para su nombramiento los Médicos de primera y segunda clase, así como los Practicantes con grado de Teniente o Subteniente; y por último nombrarán con propuesta de los Médicos de primera clase los practicantes que sean necesarios para el servicio de campamentos y hospitales. (b)

41. Los Médicos de primera y segunda clase prestarán sus servicios en los campamentos y en los hospitales; cuando no pudieren por algún motivo razonable atender personalmente a estos últimos, cuidarán de que los sustituyan practicantes entendidos. (c)

42. Los Jefes de Sanidad tendrán el grado de Coronel; los Médicos de 1ª clase, el de Comandante; los de 2ª, el de Capitán, y los Practicantes, el de Teniente, Subteniente o Sargento, según su clase. Los Farmacéuticos, cuyos conocimientos en medicina fuesen utilizados, tendrán el grado de Capitán. (d)

43. Los individuos del Cuerpo de Sanidad, podrán obtener ascensos con arreglo a los méritos que contrajeren en el desempeño de su cometido; pero siempre servirán de base a la subordinación entre sí, de los individuos del Instituto, los conocimientos científicos y los títulos académicos con preferencia a los grados militares. (e)

44. El Jefe de Sanidad de cada Estado propondrá al Ejecutivo los ascensos indicados en el artículo anterior. Cuando se tratare de ascensos respecto a los Jefes de Sanidad, el Jefe del Departamento Militar de que dependan hará la propuesta correspondiente. (f)

45. Cuando un individuo del Cuerpo de Sanidad quisiere separarse del Instituto para prestar servicio activo en el Ejército, el Jefe del Departamento Militar con vista de los antecedentes y de la aptitud del interesado, propondrá al Ejecutivo el grado que deba conferírsele. (h)[1]

[1] (a, b, c, d, e.) Estos artículos fueron reformados según se insertan por los acuerdos de la Cámara de RR. de abril 25 y febrero 12 y 17 de 1874. (f, h.) Se agregan según el acuerdo del 17 de febrero ya citado.

46. El Presidente puede suspender y deponer libremente a todos los empleados incluídos en esta Ley, procediendo a sustituirlos con otros en la forma prescrita por las leyes. Si la deposición proviniere de delito, los reos serán sometidos a un consejo de guerra o a los tribunales de justicia, según sea militar o común el delito de que se trata. La deposición del General en Jefe sólo puede hacerse por el Ejecutivo en el caso de que sea urgentísima y se haga absolutamente imposible la reunión de la Cámara.

ADICIONALES.—1º El General en Jefe es director nato de todas las armas e Institutos del Ejército.

2º Los Jefes de Departamentos son Inspectores directos de las fuerzas a su mando, y por tanto se cuidarán de la instrucción y disciplina de dichas fuerzas.

3º Quedan autorizados el General en Jefe y en su defecto los Jefes de Departamento, para atender como crean fácil y provechoso a las necesidades del Ejército, respecto del arma de Artillería y de los institutos de Ingenieros, Administración y Policía.

4º El General en Jefe y en su defecto los Jefes de Departamento, darán cuenta al Ejecutivo de las medidas y disposiciones que adoptaren con arreglo a estos artículos adicionales.

5º Quedan derogadas por esta Ley la de 9 de julio de 1869 y el Reglamento de 24 de abril del presente año.

Y habiendo sido sancionada por usted en esta fecha la presente Ley, se le remite el correspondiente testimonio para su publicación. P. y L., El Corojo (Bayamo) 1º de diciembre de 1873.—El Presidente, Jesús Rodríguez.—El Secretario, Luis Victoriano Betancourt.

ORDENANZAS MILITARES.— 1º Tan pronto como sea posible después del ingreso en el Ejército de la República, se leerán a cada soldado por su oficial respectivo estas ordenanzas y se le conducirá ante el Coronel de su cuerpo o en su defecto ante el más inmediato Jefe de esa graduación, en cuya presencia prestará la siguiente promesa: «Yo N.N. prometo solemnemente ser fiel a la República de Cuba y servirla honrada y lealmente contra todos sus enemigos y opresores, quienes quiera que sean; así como observar y obedecer la

Constitución y las leyes, las órdenes del Presidente de la República y de los oficiales superiores, conforme a las ordenanzas que rigen y gobiernan el Ejército de la República».— De cuyo juramento se tomará nota en el registro.

2º Después de alistado y juramentado, ningún soldado ni clase será dado de baja en el servicio, sino por orden del Ejecutivo o con la autorización o aprobación de éste por el General en Jefe o Jefes de Estado en su defecto: la baja deberá constar por escrito bajo la firma del Jefe del cuerpo.

3º Ningún oficial será separado del servicio sino por sentencia del Tribunal Militar.

4º El oficial o soldado que de palabra o ademanes faltare a su Jefe, será castigado con arreglo a la naturaleza de su falta por decisión de Tribunal militar.

5º Todo oficial o soldado que inicie, excite, motive o tome parte en cualquier motín o sedición en cualquier cuerpo o compañía de la República o en cualquier destacamento, puesto o guardia, sufrirá la pena de muerte u otro castigo que le sea impuesto por Tribunal Militar.

6º Todo oficial, sargento, cabo o soldado que, hallándose presente en motín o sedición no hicieron lo posible por contenerlo, o que, llegando a su conocimiento que se proyecta alguno, no diere sin demora parte a su Jefe, será castigado con la pena de muerte u otra por Tribunal Militar, según la entidad de la falta.

7º Todo oficial o soldado que levante la mano para su superior, arroje o alce cualquier clase de arma contra él, o cualquier pretexto que fuese, o desobedezca una orden legal del propio, sufrirá la pena de muerte o el castigo que con arreglo a la naturaleza de su falta le sea impuesto por Tribunal Militar.

8º Ningún oficial ni soldado empleará con otro palabras o ademanes provocativos o reprochables, bajo pena de arresto si es oficial, y si es soldado de prisión: en todo caso deberá darse satisfacción al ofendido, en presencia de su Jefe.

9º Todo oficial está autorizado para evitar y poner fin a toda querella o desorden, aun cuando los empeñados en ellos pertenezcan a otros cuerpos que el suyo, y pudiendo arrestarlos mientras sus Jefes tienen conocimiento del hecho. Quien quiera que en este caso se niegue a obedecer a un superior

o Preboste, o no acepte la mediación pacífica de un inferior, o haga uso de su arma contra ellos, será castigado conforme a decisión de Tribunal Militar.

10. Todos los oficiales que tengan el mando de cuarteles, guarniciones o tropas en marcha, conservarán el orden más completo y pondrán gran esmero en corregir todo abuso o desorden que se cometa por los individuos bajo su mando. El que ante la queja de que alguno de sus subordinados ha maltratado de hecho o de palabras a algún ciudadano, originado tumultos o dado lugar a desórdenes con perjuicio de la tranquilidad de los ciudadanos de la República, se negare a hacer inmediata justicia corrigiendo o sometiendo a Tribunal Militar a los culpables y haciendo dar reparaciones a los injuriados o perjudicados, será destituido de su empleo o castigado con otra pena conforme decida un Tribunal Militar.

11. Todos los oficiales y soldados deben conducirse con orden tanto en cuarteles como en marcha; y quien quiera que cometa depredaciones o destrozos en calles de árboles, jardines, cercas, sembrados, casas, etc., etc., o ataque maliciosamente cualquier clase de propiedad, como no sea por mandato del Jefe de Operaciones, sufrirá (sin perjuicio de las penas a que se haga acreedor por las leyes generales de la República) el castigo que, conforme a la naturaleza y grado de su falta, le imponga la sentencia de un Tribunal Militar.

12. Ningún oficial ni soldado cometerá actos de violencia con las personas empleadas en conducir provisiones u otros objetos al campamento, guarnición o cuartel bajo la pena que ordenare el Tribunal Militar.

13. Todo militar que se encuentre ebrio en guardia, ronda, formación o cualquier otro acto del servicio, será castigado por Tribunal Militar, exigiéndole, además, la responsabilidad consiguiente a cualquier otra falta que cometiere.

14. Todo oficial convicto ante Tribunal Militar de observar una conducta impropia de su clase o de una persona de educación y buena moralidad, será degradado.

15. El oficial o soldado que se condujere mal delante del enemigo, poniéndose en fuga o abandonando vergonzosamente la guardia, avanzada, fortificación o posición alguna que estuviere destinado a defender; pronunciase palabras que indujeren a otros a hacerlo; arrojase sus armas y municiones;

abandonase sus puestos o sus filas para pillar y saquear, sufrirá pena de muerte u otro castigo que ordene la sentencia del Tribunal Militar, si fuere convicto de su parte.

16. El oficial que fuere convicto ante un Tribunal Militar de haber firmado con conocimiento de causa un certificado, lista de revista, estado de fuerzas, caballos, armas o cualquier otro documento falso relativo al servicio, será castigado con pérdida de su empleo. (A)

17. El Inspector u oficial cualquiera a quien se le probare que ha recibido dinero u otro objeto por vía de gratificación o cohecho en el desempeño de su inspección, será destituído de su empleo. (B)[1]

18. Todo oficial o encargado de cualquier ramo de administración que fuere convicto por Tribunal Militar de haber vendido sin orden o autorización superior, malversado, o sido causa voluntariamente o por abandono de la pérdida o avería de las provisiones, forraje, armas, vestido, municiones u otros efectos militares pertenecientes a la República, repondrá a su costa la pérdida y será depuesto de su empleo.

19. Todo Sargento, cabo o soldado convicto de haber vendido o perdido, descompuesto o inutilizado voluntariamente o por descuido las municiones que se le entregan para el servicio, será castigado conforme a decisión de Tribunal Militar.

20. Todo el que fuere convicto de haber perdido, vendido o dañado por descuido su caballo, armas, vestido, correajes, etc., sufrirá el descuento de su paga que se estime necesario en Tribunal Militar para reponer la pérdida, y será condenado a prisión por el tiempo que se juzgue merecerlo su delito.

21. Todo oficial convicto ante Tribunal Militar de haber malversado el dinero que se le confiare para el pago de la tropa o para otros objetos del servicio, será castigado con pérdida de su empleo y obligado a reintegrar el dinero; si fuere sargento o cabo será degradado y quedará sujeto al descuento de su paga hasta restituir por completa la cantidad; todo esto sin perjuicio de la pena que el Tribunal Militar les imponga.

[1] (A, B) **Estos artículos han sido modificados según acuerdo de la Cámara del 1º de mayo de 1872.**

22. Todo Capitán o Jefe de compañía tiene a su cargo las armas, equipo, parque y demás pertenencias de la fuerza de su mando, siendo responsable de ellas su Coronel en caso de pérdida o averías que no sean por accidentes inevitables.

23. El centinela que se encontrare dormido en su puesto o que lo abandonase antes de ser formalmente relevado, sufrirá pena de muerte u otro castigo que por sentencia de Tribunal Militar le sea impuesto.

24. Ningún soldado podrá emplear a otro para sustituirle en servicio, ni quedará dispensado de éste sino en caso de enfermedad, ineptitud o ausencia autorizada; todo soldado culpable de ocupar a otro para sustituirle, así como el sustituto no autorizado, serán castigados por decisión de Tribunal Militar.

25. El sargento o cabo que resulte hallarse en connivencia con los culpables de la falta antedicha, y el oficial que permitiese a sabiendas tales faltas en el servicio, serán castigados por sentencia de Tribunal Militar.

26. El oficial o soldado que sin necesidad urgente o sin permiso de su Superior abandonase su cuerpo de guardia, pelotón o división, será castigado conforme a la naturaleza de su falta por decisión de Tribunal Militar.

27. Todo sargento, cabo o soldado que sin permiso de su Jefe se ausente de su cuerpo, compañía o destacamento, será castigado según la naturaleza de su falta por decisión del Tribunal Militar.

28. Todo el que fuere encontrado a una milla de su campamento sin permiso escrito de su Jefe, sufrirá el castigo que le sea impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

29. Ningún oficial o soldado pernoctará fuera de su cuartel o campamento sin licencia de su Jefe, so pena de ser castigado conforme a la gravedad de su falta por sentencia de Tribunal Militar.

30. Al toque de retreta los sargentos, cabos y soldados se retirarán a sus alojamientos; el que no lo hiciere será castigado según la entidad de la falta.

31. Ningún oficial, sargento, cabo o soldado dejará de presentarse a la hora fijada y en el lugar designado, para ejercicios, parada, u otro objeto dispuesto por su Jefe, a menos que esté impedido por enfermedad o alguna otra causa justa,

ni se retirará del punto de reunión sin licencia de su Jefe, so pena de ser castigado conforme a la naturaleza de su falta por Tribunal Militar.

32. Ningún soldado ni clase se alistará en otro Regimiento, Batallón o Compañía sin haber sido formalmente dado de baja en el Regimiento, Batallón o Compañía en que sirva, bajo la pena que señale el Tribunal Militar.

33. El oficial que a sabiendas reciba y conserve en la tropa de su mando algún soldado o clase que se aliste en ella sin haber sido dado de baja en el cuerpo a que pertenecía, y que no le arreste en el momento que sepa que procede de otro cuerpo, dando parte a éste, será privado de su empleo por un Tribunal Militar.

34. Todo oficial o soldado al servicio de la República que sea convicto de deserción, sufrirá la pena de muerte u otra que por sentencia del Tribunal Militar le sea impuesta.

35. El oficial o soldado convicto de haber aconsejado o persuadido a otro oficial o soldado a que deserte del servicio de la República, sufrirá la pena de muerte u otra a juicio de Tribunal Militar. (C)

36. Todo aquel que, perteneciendo al Ejército, revelase santo y seña o contraseña que le fuesen confiadas a persona no autorizada para recibirlas, conforme a las reglas de disciplina militar, o que variase aquéllas al trasmitirlas, sufrirá pena de muerte u otro castigo que le fuere impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

37. El oficial o soldado que por descarga de armas de fuego o por cualquier otros medios ocasionare intencionalmente falsas alarmas en el campamento, guarnición o cuartel, sufrirá pena de muerte u otra que le fuere impuesta por el Tribunal Militar. (D)[1]

38. Quien quiera que sin permiso de las autoridades correspondientes sea convicto de mantener correspondencia o estar en inteligencia con el enemigo directa o indirectamente, sufrirá pena de muerte u otro castigo acordado en Tribunal Militar.

39. Quien quiera que auxilie al enemigo con dinero, vitualla o pertrecho, o que a sabiendas abrigue o proteja a un enemigo, sufrirá pena de muerte por Tribunal Militar.

[1] (C, D) Se agregan según el acuerdo del 1º de mayo ya citado.

40. Todas las propiedades ocupadas al Estado enemigo en sus edificios públicos, y en general las armas, pertrechos, medicinas, útiles de cirugía y objetos de escritorio que se le tomaren, se asegurarán para el servicio de la República por el Jefe respectivo que será responsable de su conservación. (E)

41. Si un Comandante en Jefe de guarnición, fortaleza o puesto fuere obligado por los oficiales y soldados de su mando a ceder al enemigo o a abandonar la posición, los oficiales y soldados que sean convictos de dicha falta sufrirán pena de muerte u otro castigo que les sea impuesto por sentencia de Tribunal Militar.

42. Si un oficial se considera injustamente tratado por el Coronel o Comandante de su cuerpo y éste rehusare enmendar la injusticia ante la solicitud de su subordinado, puede apelar ante el General, Jefe del Estado o Distrito, quien deberá examinar el caso y tomar las medidas necesarias para enmendar la injusticia, dando cuenta con los antecedentes al General en Jefe.

43. Si un oficial subalterno o soldado se considerase objeto de una injusticia por parte de su capitán u otro oficial, acudirá en queja al Jefe de su Regimiento o Batallón, quien deberá nombrar un Tribunal de tres oficiales para juzgar el caso; de la decisión de éste podrán apelar las partes ante un Tribunal Militar, cuya sentencia será decisiva.

44. En todos los demás casos de queja se observarán los trámites prescritos por la Ley de Organización Administrativa.

45. Siempre que un oficial fuere acusado de un delito común militar, será arrestado en su habitación y despojado de sus armas por su Jefe respectivo. Todo oficial que abandonare el lugar de su arresto antes de ser puesto en libertad por su Jefe o por un oficial superior, sufrirá pérdida de su empleo.

46. Los sargentos, cabos y soldados acusados de algún delito serán presos hasta que fueren condenados por Tribunal Militar o absueltos por la misma autoridad.

47. A ningún militar acusado de la perpetración de un delito se le mantendrá en arresto o prisión más de ocho días sin haberlo sometido a un consejo de guerra, a menos que sea imposible la reunión del Tribunal en dicho plazo. (F)

48. Ningún comandante de guardia podrá negarse a recibir un prisionero que le sea entregado por un oficial del Ejército, con tal que éste le entregue al mismo tiempo un escrito en que bajo su firma haga constar el delito de que se acusa al preso.

49. Todo oficial a quien se entregue un preso deberá dentro de las veinticuatro horas de haberlo recibido, dar parte por escrito a su Jefe del nombre y delito de aquél, y del nombre del oficial que se lo entregó; so pena de ser castigado por desobediencia o abandono a juicio de un Tribunal Militar.

50. Si algún Jefe u oficial supiere que otro oficial o soldado ha cometido crimen, ofensa o mal manejo contra algún soldado de su mando o maliciosamente dejare de presentar ante la Justicia a dicho oficial o soldado, se le castigará por un Tribunal Militar.

51. Cuando algún oficial muera en el servicio de la República, el segundo Jefe del Batallón o el oficial que haga sus veces, o el segundo en Jefe si es un puesto de guarnición, pondrá en seguridad inmediatamente sus efectos o equipaje, hará un inventario de todo y lo trasmitirá a la Secretaría de la Guerra, para el efecto de que sus ejecutores testamentarios o administradores reciban aquéllos conforme a dicho inventario.

52. Cuando algún sargento, cabo o soldado muera en el servicio de la República, el Jefe de la compañía o sección a que pertenezcan, inventariará los efectos que posea el finado, aparte de sus armas y equipo, y será responsable de ellos hasta que sean entregados a los herederos naturales de aquél, o disponga de ellos el Cuartel General respectivo.

53. Tratándose de faltas y descuidos que se cometieren en perjuicio del buen orden y disciplina militar, los Jefes de campamento y de columna quedan facultados para imponer discrecionalmente las penas correccionales siguientes: al soldado trabajos forzados desde ocho días hasta sesenta y prisión de uno a treinta días; a las clases y oficiales, recargo del servicio de guardia, arresto desde uno hasta treinta días, multa desde uno a cincuenta pesos y amonestación. (G)

54. Todo oficial, soldado o individuo empleado en el servicio militar de la República durante la actual guerra con España, que sea acusado de algún delito común, será juzgado

y castigado por un Tribunal Militar, aplicando éste las leyes generales de la República.

55. Las penas que pueden imponerse por los tribunales militares, son las siguientes: muerte, degradación, pérdida de empleo, trabajos forzados desde dos meses hasta diez años, suspensión, prisión, arresto y multa. La pena de muerte sólo podrá aplicarse en aquellos casos en que lo determinen las presentes ordenanzas. (H)[1]

56. Los tribunales tomarán en consideración las circunstancias eximentes, atenuantes o agravantes que puedan ocurrir en los hechos sometidos a su juicio.

57. Al Presidente de la República corresponde decretar y fijar el uniforme del Ejército.

58. Si en marchas, guarniciones o cuarteles aconteciese que se reúnan o preste servicios juntos, diferentes cuerpos del Ejército, el oficial de más graduación de los presentes ejercerá el mando en Jefe y expedirá las disposiciones especiales del General en Jefe o sus delegados en contra.

59. Las presentes ordenanzas deberán ser publicadas y leídas durante los seis primeros meses después de su sanción dos veces al mes en cada compañía o destacamento de compañía, y una vez al mes en lo sucesivo; y serán obedecidas y observadas por todos los oficiales y soldados que estén o se hallen en adelante al servicio de la República, incluyendo los empleados por cualquier concepto relacionados con los cuerpos de Ingenieros, Estado Mayor, Inspección, Sanidad y Administración Militar.

Artículo adicional.—Todos los individuos que se encuentren actuando como espías en fortificaciones, cuarteles, campamentos, destacamentos o puestos o avanzadas del Ejército de la República o en los alrededores de los mismos, sufrirán la pena de muerte, conforme a las leyes y usos de todas las naciones, previa sentencia.

Y se comunica a usted para los efectos consiguientes.— P. y L. Palmar de Guáimaro, Febrero 28 de 1874».

Indudablemente fuimos más felices y más acertados al resolver la cuestión militar que la política, sin duda obligados por la necesidad imperiosa que la guerra traía consigo.

[1] (E, F, G.) Se insertan conforme el acuerdo del 1º de mayo.
(H) Se agrega según el acuerdo de la Cámara de 1º de mayo de 1872.

Estuvimos más prácticos, menos soñadores; no se trató de copiar a nadie, y por lo menos tuvo el carácter de todo lo propio, adaptándose a nuestras necesidades y a la localidad.

Si por organización quiere llamarse el más o menos parecido con los ejércitos europeos, la formación de cuerpos de las tres armas, Administración Militar y el complemento de los servicios que hoy requieren la táctica y los estudios militares, estuvimos bien lejos de tenerla.

Pero, en cambio, supimos adoptar una táctica y modo de ser propios; se llegó a establecer una estricta disciplina; un régimen para hacer un servicio riguroso; un modo de acampar y cubrirnos que pudiera envidiarnos el contrario; un sistema y distribución de fuerzas que llenaba nuestras necesidades adaptándose al territorio donde teníamos que operar; se formó una caballería ligera y supimos aprovechar las condiciones especialísimas del soldado cubano, llegando a tener un servicio de exploraciones tan completo como pudiéramos desearlo.

De las condiciones especiales de nuestra tropa no quiero emitir juicio propio; me limitaré a copiar lo escrito por un distinguido Oficial General del Ejército Español:

«Los insurrectos tenían innegables y preciosas cualidades militares: los que han llevado durante diez años una vida de fatigas enormes, privaciones increíbles, arrostrando peligros inminentes y diarios, han acreditado sobradamente su resistencia y sobriedad, su constancia y su valor».

«Desterrados de las ciudades desde el principio de la guerra, secuestrados por diez años de la vida civilizada: privados de las comodidades y recursos inherentes a la sociedad: el monte ha sido su patria y su morada, encontrando en sus maderas, palmas, yaguas y bejucos, elementos para construir sus habitaciones; cuerdas en la majagua; platos, vasos y otros utensilios en el coco y la güira; ropas en los algodones y guacacoas; sombreros en el yarey; alimentos en las frutas, boniatos, yucas y otras raíces, y azúcar, miel, cera, aceites, medicinas y recursos variadísimos para satisfacer todas sus necesidades».

«El monte no ha tenido secretos para ellos y de día y de noche, en medio de bosques monótonos por su espesa frondo-

sidad, se dirigían sin vacilar hacia el punto deseado, con tanta seguridad como se arrumba el marino en las extensas soledades del Océano. Han llegado a leer en el monte como en un libro, dejando muy atrás las ficciones del gran novelista norteamericano, al describirnos la sagaz perspicacia de los indios seguidores de rastros de las antiguas tribus que poblaban sus bosques y praderas. Ellos buscarán sin titubear la caza que perseguís, la planta o raíz que necesitáis, la fruta que ha de saciar vuestra hambre, el sitio en que seguramente se hallará el agua que ha de apagar vuestra sed. La necesidad, el peligro y el hábito han dado a sus sentidos una maravillosa finura de percepción; la yerba apenas doblegada, la rama tronchada, la hoja caída, el canto y vuelo de ciertas aves, la huella medio borrada de los animales, la disposición de los tizones de una hoguera apagada, el color de la ceniza, el olor del humo, el peculiar de cada raza humana, y otros mil indicios imperceptibles para cualquier otro, observados con una perspicacia inconcebible y con una sagacidad admirable, son para el cubano práctico del monte otros tantos datos seguros: páginas en que lee claramente cuanto un testigo ocular pudiera decirle. Ellos os dirán si hay gente cerca, cuántos han acampado en un sitio, cuántos han pasado por una senda, su sexo, su raza, si iban despacio o de prisa, cuántos días u horas hace, hacia dónde se dirigen; sin equivocar un falso rastro con el verdadero, y os darán detalles que sorprenden en un principio y que se oirían siempre con incredulidad, si no razonaran el origen de sus aseveraciones y los hechos no hubieran justificado una y otra vez sus más inverosímiles asertos.

«En las épocas de operaciones activas, no han tenido por mucho tiempo más comida que alguna fruta o raíz o algún trozo de caña dulce, dando pruebas de una sobriedad que sólo viéndola puede creerse: han hecho marchas constantes y asombrosas; casi siempre han estado mal vestidos, sin abrigos, sin raciones y sin paga ninguna, sin que su constancia y desinterés se desmintieran con una vida tan amarga y peligrosa, y sin ceder su valor hasta que la magnánima política del General Martínez Campos ha conseguido lo que nunca pudo la severidad.

«Cierto es que la *falta de jefes subalternos y la carencia de instrucción y disciplina* los hacían muy inferiores a nuestros soldados, para batirse *en orden al descubierto,* pero con todas

esas desventajas lo han hecho muchas veces con valor, y en los combates individuales, de guerrillas, sorpresas y emboscadas, han mostrado una agilidad, un ánimo, sangre fría y sagacidad tales, que ayudados por su conocimiento del monte, *hacía de cada uno de ellos un jefe*, y de todos, un enemigo terrible por su astucia, audacia y movilidad, como si con la sangre española hubieran heredado las cualidades instintivas de los guerrilleros, que tan pródigamente ha producido nuestra patria desde Viriato a Mina, y los innumerables que en nuestras últimas guerras civiles se han distinguido».

La pintura es justa y noble, revela estar hecha por un contrario valiente y leal que ha tomado sus apuntes en los momentos de peligro y sobre el terreno, y hace resaltar las cualidades salientes del soldado cubano.

La táctica trata de transformar al hombre soldado en máquina que, adormeciendo su propia inteligencia, lo limite a cumplir el movimiento que le imprime el Jefe, como mueve el jugador de ajedrez una pieza para preparar y completar un jaque.

Nosotros, por lo contrario, tratamos de avivar en nuestra tropa el sentimiento y valor individual, obligándole a hostilizar al enemigo donde lo encontrara, fuera solo o acompañado.

De aquí que el soldado táctico pierde mucho de su personalidad y condiciones tan pronto como deja de haber tacto de codos, es decir, así que se rompe la unidad del cuerpo de que forma parte.

Sobre este principio sencillo se basó nuestra organización y nuestro modo de operar, llegando a obtener tan brillante resultado, que podía decirse con toda verdad «hacía de cada uno de ellos un Jefe».

Pero la cualidad saliente del soldado cubano es su estoicismo para soportar el hambre y la fatiga, y su aptitud para esperar el peligro sin dejarse sorprender por el pánico.

Son estos méritos poco conocidos, y el que intenta relatar esa epopeya sublime de trabajos sin cuento y de heroísmos ignorados, sólo encuentra hasta en sus propios paisanos amarga censura y calumnioso ataque. No comprenden que es fácil arrostrar la muerte en un pequeño espacio de tiempo, pero que es difícil tener la fuerza de voluntad necesaria para soportar la desnudez, el hambre, la miseria horrible, el peligro cons-

tante por meses y años enteros, sin esperanzas de que esos sacrificios fueran conocidos y recompensados.

Ejemplo evidente de estos hechos es la marcha emprendida por las fuerzas de las Villas en su retirada al Camagüey primero, y, más tarde, a Oriente. De lo que fue da una idea la resolución terrible, pero necesaria, adoptada por el General Villegas, de fusilar a los primeros a quienes aquel martirio horrible y caminar continuo obligara a quedarse en el camino. ¿Qué heroísmo puede compararse al de aquel soldado villareño que viéndose extenuado, se persona ante el General y le dice: «yo no puedo seguir, pero no tema usted que por mí sepa el enemigo su marcha»; y poco después, temiendo quizá que el miserable estado de su cuerpo traicionara a su espíritu, se ahorca para no correr el riesgo de ser delator del derrotero de sus compañeros?

Emprendieron ese larguísimo calvario 1.800 hombres que contaban por toda defensa con 1.000 tiros, sufriendo una persecución tenaz y continua, presentándose siempre como blanco a un enemigo a quien no se podía herir. ¡Sufrir un asalto tras otro asalto, sin que aquel grupo de indefensos se desbandara, es un prodigio de sufrimiento y de constancia!

La marcha emprendida por la Sierra Maestra desde Manzanillo a Cuba, conduciendo heridos al General Marcano y a su hermano Félix, acosados por el hambre, que dejó enterrada en esa costa la numerosa juventud de Bayamo y Manzanillo, es otro ejemplo, rival del anterior.

La retirada del General Gómez desde Holguín a las Tunas, sin llevar más parque que los tiros de los revólveres de sus Ayudantes, y sin perder un solo hombre, da una ligera muestra de su resistencia. Y de hasta donde llegara su resolución, da clara idea el Capitán Briñas, a quien su extenuado cuerpo hacía aparecer ajeno a tamaña resolución, haciendo alejar a los que conducían su litera para que no cayesen prisioneros, dándose él un tiro para no caer vivo en poder del enemigo; el Capitán Riera, haciendo lo mismo en el Hondón (Cuba); Rodolfo Mederos, haciéndose fusilar en el rancho en que fuera sorprendido para que no lo vieran prisionero en Santiago de Cuba; y tantos otros como pudiera ir citando; casos aislados, pero numerosos, que atestiguan una resolución sin igual.

La costumbre de batirse en pequeños grupos o solos, dió al cubano una ventaja inmensa sobre el enemigo, pues que al mezclarse ambos, el uno estaba en su estado normal y el otro desconcertado y descompuesto. Así se ve en Palo Seco, (2 diciembre de 1873), en que la columna mandada por el Teniente Coronel Vilches, se encontró con las fuerzas de Camagüey y de las Villas, al mando del General Gómez.

A los que dicen que no tuvimos Jefes subalternos, puede servir de testimonio en contra la conducta del que mandaba ese día la vanguardia o, mejor dicho, descubierta cubana, Baldomero Rodríguez. A él se le debe el triunfo; su resolución y su modo de cumplir las órdenes recibidas, completaron el error en que incurrió el contrario.

Proponíase el General Gómez atacar al Guáimaro, cuando tuvo noticias de que el enemigo marchaba a sorprender, conducido por un presentado, el depósito del parque del General Vicente García, y, cambiando de parecer, dió orden inmediatamente de ir a su alcance, emprendiendo marcha y destacando a vanguardia al Comandante Baldomero Rodríguez con 30 o 40 hombres y con orden de cargar al divisarlo. Al salir a la Sabana de San Joaquín, terreno limpio y llano de bastante extensión, divisa la columna enemiga y sigue impávido y tranquilo, haciendo caso omiso del movimiento que para envolverlo estaba efectuando la caballería contraria: rompe el fuego y avanza. A los tiros de Rodríguez carga el General Gómez y jinetes españoles y cubanos hácense una sola masa que va a caer sobre la fuerza de infantería para desbaratarla en poco más de un cuarto de hora, dejando 507 muertos sobre el campo y 53 prisioneros, entre ellos el Comandante Martitegui, que se habían refugiado en la trinchera de Palo Seco, y los cuales fueron puestos en libertad más tarde.

El Gobierno Español suprimió el parte de la acción, contentándose con dar por disuelto el Batallón de Valmaseda, sin decir quién había sido el disolvente.

En esta acción, cuyo éxito se debe en primer término al Jefe de la vanguardia, Baldomero Rodríguez, se ve la fuerza e impetuosidad del ataque de nuestra caballería y el orden y disciplina con que se lleva a efecto, no orden táctico, pero sí según nuestra costumbre y conveniencia; procedimiento puesto en práctica en distintas ocasiones de igual manera, y que a

la vez prueba nuestra aptitud para batirnos *en orden y al descubierto.*

Nuestras bajas en Palo Seco, fueron casi insignificantes comparativamente pues no llegaron a 15 entre muertos y heridos.

En La Sacra (noviembre, 1874), demuestran nuestras tropas igual modo de combatir, aunque no con tanto éxito; verdad es que la desigualdad numérica en este segundo empeño era notable, pues la columna mandada por el Brigadier Báscones tendría como 2,000 hombres con dos piezas de artillería, mientras que el General Gómez escasamente llevaría 300 hombres. El ataque, por nuestra parte, se inicia por un grupo de jinetes que tirotea y atrae la columna enemiga, rompiéndose un fuego general, mientras el General Máximo Gómez da con la caballería una carga por el flanco y en el centro de la columna enemiga, llegando nuestros jinetes hasta dar machete a los que *manejaban las piezas.*

El enemigo tuvo numerosas bajas y emprendió la retirada del potrero, rellenando con cadáveres y bastes de artillería el pozo de la finca.

Tanto en uno como en el otro caso demuestra nuestra fuerza su acometividad a la par que su aptitud para aprovechar con presteza y resolución las faltas del contrario.

Pero las cualidades del soldado se ponen más de manifiesto en los momentos difíciles, en los días de prueba, y en esas épocas es cuando el cubano ha sabido hacerlo, trocando muchas veces la pérdida en ventaja.

El año 1871 marchaba el Mayor Agramonte con una escasa escolta, montada en caballos extenuados por la fatiga, más bien rehuyendo al enemigo, tratando de coger los escasos atajos de bestias cerreras para empezar a crear la desaparecida caballería.

Al cruzar la sabana de la Trinidad (Camagüey), encuentran una columna enemiga que los ve y los carga impetuosamente; aquella pequeña tropa, mal montada y escasa de parque, emprende la retirada, batiéndose tiro a tiro para tratar de contener al contrario, acompañando éstos, a pesar de lo crítico de la situación, con dichos y cuchufletas; hieren un caballo de uno de sus Ayudantes, y el Mayor Agramonte lo hace montar al anca del suyo, permaneciendo a retaguardia y

cruzando el frente enemigo de un flanco a otro como para contenerlo, mientras da lugar a coger el monte cercano.—Julio Sanguily, que montaba aquel día un pobre caballejo, con un lomillo por montura, llevando cruzada por delante la pierna enferma, alentaba con su serenidad e imperturbable buen humor el ánimo de sus soldados...

Ya alcanzan el monte, divisan un largo carril y por él precipítase la acosada tropa. Más adelante encuéntranse de golpe los fugitivos metidos dentro de un alto y fuerte corral, hecho para coger caballos cerreros, y se ven precisados los más a abandonar sus pobres cabalgaduras, pidiendo al monte amparo; entre los descabalgados y dispersos estaba Julio Sanguily que, imposibilitado de andar, pasa tres días casi a rastras por el monte, hasta que a fuerza de constancia es encontrado por sus compañeros.

Parecía natural que el ánimo hubiera decaído en aquellos hombres; pero sucede lo contrario. No estaba aún repuesto el General Sanguily, y los pocos hombres que había a su lado le avisan que columna enemiga acaba de acampar allí cerca; despacha exploradores y con aquel puñado de hombres sale a su encuentro; ven que tenían sus caballos sueltos hacia un costado y avanzan resueltamente, y mientras unos tirotean la columna, espantan la caballada los otros, la alejan y, poco después, estaban todos montados en caballos de repuesto y organiza y crea, por decirlo así, la base de la caballería camagüeyana, que más tarde debía batirse en la Sacra y Palo Seco.

El servicio de exploraciones, que tan indispensable nos era, acabó de acostumbrar al soldado a batirse en retirada y en pequeño número sin perder el ánimo, estando siempre en condiciones de acometer al contrario si el terreno o las circunstancias lo permitían, haciéndole adquirir una cualidad inapreciable y merced a la cual obtuvimos gran número de veces ventajas notables.

El Mayor Agramonte lo puso en práctica diferentes ocasiones y casi siempre con éxito.

En el combate del Rosario o de la Soledad, en que se resolvió el encuentro en el camino que va de una a otra finca, se ve puesto en práctica.

Con una pequeña fuerza de caballería había entrado el Mayor Agramonte en la zona de Camagüey, dispersando en

las primeras horas de la mañana un grupo de 15 o 20 civiles que encontraron a su paso. Noticioso el Jefe enemigo, Teniente Coronel Abril, sale en su persecución con el escuadrón de Civiles de la zona y fuerzas de caballería.

Al avistarse ambas fuerzas, los españoles cargan con brío y decisión, emprendiendo los cubanos su retirada tiroteando para contener al contrario que, enardecido en la persecución y contando ya con una victoria que creía próxima, avivaba su carrera, perdiendo en el trayecto la cohesión y formación que tenía al tomar el primer aire de carga.

Los cubanos, en su retirada, tenían que pasar una cerca o cruzar por un portillo, en el cual había hecho alto el Mayor Agramonte con sus Ayudantes; el corto espacio de tiempo transcurrido para salvar aquel obstáculo, fue suficiente para que los jinetes enemigos que venían más avanzados hubieran casi alcanzado a nuestros jinetes.

En ese momento, más con el gesto que con la voz, manda Agramonte a su tropa volver grupas y cargar, iniciando el movimiento su Ayudante Villegas; los hasta entonces fugitivos cargan al contrario que se desconcierta y vuelve grupas al primer choque, y los primeros fugitivos van desconcertando a los que encuentran a su paso, y haciendo cundir el pánico en sus filas, asombrados de aquel cambio tan rápido como inesperado.

Sus oficiales tratan de contenerlos, pero en vano, la aparente victoria truécase en terrible fracaso, haciendo inútil el esfuerzo de aquella brillante oficialidad que busca en vano el medio de rehacerse.

En desorden espantoso huye la tropa buscando en Puerto Príncipe el puerto de amparo; mientras que en el camino dejan informe montón en que, agrupados por el azar, yacen casi todos sus Jefes y oficiales, como pirámide que simboliza a sus contrarios su decisión heroica y como pueden salvar los Jefes el honor militar de su cuerpo.

Este combate demuestra claramente el ascendiente inmenso que sobre sus soldados ejercía el Mayor Agramonte y el buen espíritu creado en el naciente cuerpo por él resucitado.

El soldado que va huyendo un largo trayecto, casi en dispersión, sufriendo por la espalda el fuego del contrario enardecido, creyéndose ya victorioso, necesita tener un espí-

ritu de disciplina y un respeto al Jefe extraordinarios, para volver grupas y cargar con decisión en el momento de recibir la orden.

El éxito había favorecido a Agramonte que confiaba en su tropa para cualquier empeño, con la misma fé y ardimiento con que era obedecido.

Así se ve en el rescate del General Sanguily. Hallábase éste casi imposibilitado de moverse por sus heridas, y para en un rancho, esperando que lo dejase salir la lavandera; una guerrilla enemiga, como de 200 hombres, guiada por un prisionero, sorprende la ranchería y hace prisionero al General, que escasamente pudo incorporarse en la cama de cujes en que estaba; reconocido por el Jefe enemigo, éste le da una muda de ropa y lo hacen montar en un mal caballejo que se arrebató del de un Sargento y, custodiado por otro de igual grado que sujetaba la soga con que había sido amarrado, se colocan en medio de la columna que, con las precauciones del caso, emprendió marcha en seguida, rumbo a Puerto Príncipe.

Uno de los Ayudantes del General, el Capitán Diago, escapa de la ranchería y llega al campamento del Mayor Agramonte, que estaba a poca distancia, y avisa a éste de lo ocurrido.

Inmediatamente fórmase la pequeña y extenuada tropa, y escogidos los mejores montados, da Agramonte la orden de marcha y les dice: «los españoles han hecho prisionero al General Sanguily; es preciso rescatarlo o morir».

El Comandante Reeve iba a la vanguardia con orden de cargar al divisar el enemigo; lo acompañaba Francisco Palomino, Ayudante del General Sanguily, que había pedido ese puesto al Mayor Agramonte.

Poco tiempo después estaban sobre el rastro fresco de los aprehensores; al subir una pequeña loma, divisa Reeve la retaguardia enemiga y avisa al Mayor, y momentos después los treinta y cinco hombres que acompañaban a Agramonte seguían el movimiento iniciado por Palomino, y caían como un rayo sobre la sorprendida tropa que, aturdida por lo inesperado y rápido de aquella lluvia de machetazos, se desconcierta y desbanda, dejando entre aquel reducido grupo de bravos al rescatado General.

En los primeros momentos, el prisionero había visto a sus libertadores y trataba de retener su caballo con ánimo de soltarlo del que iba delante; a los gritos quitóse el sombrero y lanzó a los aires el grito de ¡Viva Cuba!; el sargento que lo custodiaba, antes de abandonar su presa, hizo fuego con su revólver, hiriéndolo en la muñeca.

La desigualdad numérica, la época, la rapidez y audacia con que se llevó a cabo el empeño, hacen de él uno de los casos en que más resplandecen el valor y condiciones morales del Jefe que lo realizó.

La condición especialísima de la guerra y nuestros escasos recursos dieron a nuestra organización el carácter que más nos convenía, ayudándonos a no cometer el error de seguir las prácticas y enseñanzas de las grandes guerras, buscando formar las fuerzas en las proporciones que las distintas tácticas enseñan.

Aprovechando las aptitudes del hombre de cada localidad, que casi siempre obedecen a las condiciones del territorio, se dió más o menos amplitud a cada arma, según las necesidades; formándose en Camagüey, que es terreno llano y abierto, una fuerte caballería, y en Oriente, que es en su mayor parte quebrado y montuoso, toda la fuerza fue de infantería, aprovechando el esfuerzo del Oriental cuya sobriedad y fortaleza, a la vez que su ímpetu y tenacidad, pueden servir de ejemplo a cualquier tropa; en las Villas, la organización de las fuerzas obedeció a igual fin y circunstancias que en Oriente.

En los primeros años de la Revolución se hacía difícil y trabajosa la tarea de organización, el deseo de salvar las familias y el cuidado de su manutención, distraía a los hombres, los alejaba de los campamentos; no se conocía, además, la necesidad de militarizarnos; no se quería comprender que no se pueden mandar grupos de hombres sin la presión de una ordenanza rígida y brutal; el trabajo, pues, tenía que ser lento y, por algún tiempo, pareció infructuoso.

Pero, por fortuna, las condiciones de la guerra fueron haciendo ver claro; el haber capturado el enemigo muchas familias, el haberse presentado muchos de los políticos soñadores, fue limpiando el campo de estorbos; a la vez que el talento y carácter de Agramonte, eficazmente ayudado por muchos Jefes de Camagüey y Villas facilitó la obra, empezando a verse desde 1872 la tendencia y el carácter militar de nuestras fuerzas.

Por otra parte, el Gobierno de Cisneros y la Cámara, mejor dispuestos y aleccionados en la desgracia, habían abandonado algo de sus sueños y coadyuvaban, con los Jefes militares, a completar nuestra especial organización.

La fortuna, cansada de volvernos la espalda, nos empezó a favorecer, y el entusiasmo vino a completar la empresa desarrollando entre nosotros el espíritu militar.

El Mayor Agramonte quizás fue para ello el mejor factor; su desgraciada muerte vino a interrumpir la obra ya iniciada; por suerte, la semilla por él sembrada no fue perdida, y la memoria del héroe que cayó en Jimaguayú quedó entre nosotros como ejemplo vivo que se recordará diariamente para servirnos de modelo.

El General Máximo Gómez fue el heredero del Mayor Agramonte, aprovechó los Jefes y Oficiales que éste había creado y siguió sus huellas en las cuestiones de organización, completándolas e imprimiéndoles su carácter y escuela especiales para llevar a cabo sus operaciones.

Gómez y Agramonte: he aquí dos personalidades que completaban el hombre que necesitábamos los cubanos: el uno ardiente, tenaz, de pasiones violentas y de un golpe de vista rápido y certero, audaz en sus concepciones y en la ejecución, de firmes propósitos y de un patriotismo y desinterés poco comunes.

El otro, inteligente, con vasta ilustración, fácil palabra, transformado en el período revolucionario, con instinto militar y especial don de mando; de un valor y serenidad extraordinarios; que subyugaba con la palabra, con la presencia y con los hechos.

¡Quién sabe si la muerte se hubiera detenido un año en su camino, dando lugar a que puestos al habla ambos se hubieran completado, cuál hubiera sido nuestra suerte!

Al llegar el General Gómez a Camagüey recibió el mando de las fuerzas que hasta entonces ejerciera el General Sanguily, encontrando una brillante división mandada por jefes y oficiales notables.

Una serie de combates fue la iniciación de su mando, recorriendo todo el territorio; San Miguel, Cascorro, Nuevitas, Las Yeguas, Santa Cruz, recibieron las visitas de las fuerzas libertadoras.

El hábito del combate y la fortuna vinieron a completar la organización ya puesta en planta con tanto acierto por su antecesor.

El éxito en las operaciones, el mayor grado de organización que habíamos alcanzado, el mejor espíritu militar y el deseo de gloria, habían ido haciendo, insensiblemente, desear a los Jefes militares agrupar a sus órdenes mayor número de hombres y tener mayores empeños.

Ya el sucesor del General Gómez en Oriente, el General Calixto García, había iniciado el movimiento, despertando la emulación.

El combate de Santa María, de que hablaremos enseguida, y otros varios, habían estimulado y a la par puesto en evidencia el empuje de la infantería Oriental.

Acababa de hacerse cargo de las fuerzas de Holguín el Brigadier José A. Maceo, cuando una columna enemiga, como de cuatrocientos hombres, mandada por el Teniente Coronel Gómez Diéguez, llegaba a las avanzadas del campamento del General Calixto García.

Los asaltantes lo hacen impetuosamente, arrollan la avanzada y van a caer sobre las fuerzas de Bayamo, mandadas por el Coronel Mariano Domínguez, que las recibe trabando un combate cuerpo a cuerpo y al machete, y reforzado éste oportunamente por las fuerzas de Cuba y Holguín, que le hostilizan por ambos flancos, al mando de Leyte Vidal, completan la derrota, precipitada por la herida del Jefe enemigo, Teniente Coronel Gómez Diéguez.

Nada pudo contener el ímpetu de los cubanos, y la columna fue completamente deshecha, haciéndose ochenta prisioneros. El resto quedó sobre el campo, cogiéndose un magnífico convoy y como cuatrocientas armas.

El ardor con que atacaron las fuerzas cubanas fue extraordinario, distinguiéndose todos y especialmente el Comandante Pedro Vázquez, Narciso Silva, Miguel Maceo y Miguel Masferrer, muerto en la acción.

El Teniente Coronel Gómez Diéguez fue atendido y curado, muriendo poco después a causa de sus heridas, y demostrando una entereza poco común.

Tres oficiales más que se hicieron prisioneros fueron puestos en libertad meses después.

El éxito, como he dicho antes, despertó el deseo de operar, más en grande, y no mucho tiempo después, reunida mucha mayor fuerza, obligaba al General Calixto García, en los Melones, a hacer al Brigadier Esponda una brillante retirada por escalones, quedando él dueño del campo

Era para nosotros un mal, con nuestra incompleta organización, tentar empresas de tamaña importancia, pues la victoria, la mayor parte de las veces, no nos daba ventaja real que compensara las pérdidas de gente y oficiales notables que sufríamos, por carecer de reemplazos.

Al seguir estos propósitos perdíamos nuestra principal ventaja, que debía ser hostilizar, cansar y hacer bajas al enemigo, procurando sufrir nosotros las menos posibles, aunque no se llevaran a efecto operaciones de tanta importancia.

Pero el mal estaba hecho; era difícil contener la emulación y el deseo de gloria, empujadas por halagüeñas esperanzas en un cercano triunfo.

Fray Benito, Auras, Manzanillo, Jiguaní, Baire, Santa Rita y otras muchas, fueron la continuación de los anteriores, costándonos mucha sangre y muchos Jefes de difícil sustitución.

Pero hasta entonces no habíamos podido experimentar las ventajas de entrar en combate con las dos armas de que disponíamos: la marcha del contingente de Oriente al Camagüey iba a proporcionar la ocasión, con brillantes resultados para nosotros.

El contingente estaba compuesto de tropa escogida y de Jefes y Oficiales llenos de entusiasmo y decisión, además de ir al combate por primera vez juntos orientales y camagüeyanos, lo que estimulaba a unos y a otros.

Estaban acampadas las fuerzas y el Gobierno en el Potrero de Naranjo, en 10 de febrero de 1874, cuando llegó la noticia de aproximarse columna enemiga, como de tres mil hombres, al mando del Brigadier Báscones.

Deseoso el General Gómez de llevar a efecto la invasión de las Villas, trataba de conservar el escaso parque que poseía y trataba de rehuir el combate; pero su deseo fue inútil y tuvo que aceptarlo.

En el primer momento hizo salir al Teniente Carlos Martel, con ocho exploradores, con orden de tirotear al enemigo por su frente y atraerlo al campamento.

Se encontraba entre nosotros el americano Mr. Dockray, que venía a informarse de nuestro estado y condiciones y, según sospechas fundadas, era un enviado del Gobierno Americano: pidió al General Gómez presenciar el combate y que deseaba salir con los exploradores; accedió a ello el General, le dió uno de sus caballos e hizo que le acompañase uno de sus ayudantes, el Comandante Francisco Aguirre.

El lugar del combate era, como casi todos nuestros potreros, un gran polígono irregular, sembrado de guinea; un arroyo lo cruzaba casi diagonalmente; las ruinas de la casa estaban casi al medio, y en una pequeña altura y hacia la derecha, había un palmar cuyo acceso era algo escabroso.

Las fuerzas cubanas estaban acampadas en el lindero del bosque y casi al frente del camino por donde se presentara el enemigo; nuestra caballería estaba casi al medio del limpio; sobre una pequeña altura que dominaba casi todo el terreno, a caballo con el Estado Mayor, estaban los Generales Gómez y Sanguily con sus escoltas. El General Gómez contaría con cerca de 700 hombres de las dos armas.

El enemigo, sin duda recordando las cargas de Palo Seco y La Sacra, avisados de la presencia de nuestros jinetes por el fuego del Teniente Martel y sus exploradores, cuyo rastro seguía, tan pronto como salió al potrero fue desplegándose, formando unos por columnas y otros por cuadros alternados, llevando en sus intervalos su artillería y la caballería, que alardeaba amagos de carga contra nuestros exploradores.

Su artillería rompió el fuego hacia el lindero del bosque y hacia el grupo donde se hallaba el General Gómez, mientras su infantería hacía un nutrido fuego de hileras.

El enemigo avanzaba lentamente, sin separar su caballería del grueso de la columna, dirigiendo su objetivo hacia el palmar que se hallaba a su derecha, sosteniendo un fuego vivo con los orientales que de él habían tomado posesión y que lo defendían con heroica tenacidad. Nuestros jinetes, desplegados en tiradores, amagaban el flanco del contrario.

Volvió el enemigo sobre el palmar, amagando ligeras y cortas cargas con su caballería y avanzando su infantería a paso de carga, para ser rechazados por segunda vez por los orientales, cuya posición iba siendo cada vez más difícil; a la

empeñada lucha había que añadir la sofocación del calor y del humo, pues la yerba del potrero se había incendiado.

Entusiasmados los orientales, habían avanzado con intrepidez, y el enemigo mandó su caballería en apoyo de su rechazada infantería, iniciando quizá la única carga que dieron en el día.

La situación de los orientales iba siendo apurada, y aprovecharé, para describirla fielmente, las expresiones del Teniente Coronel Juan E. Ramírez, que mandaba un batallón de la fuerza de Bayamo, allí situado: «El humo y el calor nos ahogaban, a la vez que el enemigo nos agobiaba con su número; creí que el General Gómez nos había olvidado y temí que nuestra muerte fuera segura; pero en esos momentos diviso un jinete que me pareció el Dios de la Guerra: era José María Sorí, sueltas las riendas del caballo, llevando con la mano izquierda el sombrero y en alto, en la derecha, el machete, y detrás de él los camagüeyanos que pasaban rápidos y violentos, limpiando de contrarios nuestro frente».

La carga de nuestra caballería fue rápida y violenta, llevando a la contraria hasta sus cuadros; y obligando al enemigo a retroceder y replegarse detrás del arroyo, aprovechando este accidente del terreno como defensa.

Desde este momento en que serían las dos de la tarde, aflojó el combate, limitándose a ligeros tiroteos con nuestros grupos, que permanecían sobre él; vivaqueando el General Gómez en las mismas posiciones en que iniciara el combate.

La noche transcurrió tranquila, pero suponiendo que el enemigo se retiraría al día siguiente, dispuso el General Gómez que la caballería, dando un rodeo, lo esperase en el limpio del Potrero de Mojacasabe, mientras la infantería, que mandaba el General Maceo, y el General Sanguily con su escolta, picaban su retaguardia y flancos.

Apenas iniciara aquél su marcha, se rompió el fuego por ambas partes, persiguiendo los nuestros con tal tenacidad, que se recogían sobre el carril de monte por donde se retiraban las cajas de cápsulas a medio vaciar; recibiendo la columna, al salir al potrero, el fuego de las fuerzas de caballería que amagaban sus cargas a la columna, que según salía se formaba en orden cerrado, sosteniendo el fuego por espacio de una hora.

Las bajas del enemigo debieron pasar de 400: las nuestras, aunque mucho menores, fueron de alguna importancia porque casi todos los heridos fueron jefes y oficiales.

El comportamiento de las tropas cubanas fue notable tanto por el valor con que se batieron como por la precisión y seguridad con que se efectuaron sus movimientos, lo que demostraba el gran adelanto alcanzado en su organización.

Como otras veces, teníamos la ventaja de que el orden cerrado en que se batía el contrario presentaba una masa de gran extensión a nuestros disparos, mientras que en el orden abierto, adoptado por nosotros, hacía que aprovecharan poco su nutrido fuego.

El americano Mr. Dockray, que poco después salía al extranjero por Nuevitas, pudo llevar un brillante informe de nuestro modo de batirnos.

En un impreso de un general español se dice que los insurrectos «no buscaban gloria en los combates». El dicho es peregrino; el soldado que combatía sin ración, sin equipo, sin sueldo, en condiciones desventajosísimas, ¿por qué podría pelear?

La guerra no es cosa que se pueda ejercitar platónicamente; si no lo hacíamos por obtener ventaja alguna material, ¿por qué podíamos hacerlo? ¡No era por la gloria, es cierto, luchábamos por hacer patria!

Y dice más adelante: «Su objetivo era hacer a nuestra fuerza el mayor daño posible, con el menor riesgo propio, evitando toda clase de combates». Hay que convenir en que esa conducta nuestra hace ver claro que comprendíamos que, pocos en número, mal armados y en lucha con un ejército organizado y fuerte, debíamos suplir con la inteligencia la desigualdad, aprovechando los descuidos o torpezas del contrario para igualar las condiciones del combate.

En cuanto a evitar los encuentros, mis citas anteriores prueban lo contrario, y como dato más decisivo citaré Las Guásimas, batalla librada del 15 al 19 de marzo de 1874.

La columna española, mandada por el Brigadier Armiñán, se componía de 3.000 hombres de Infantería y Caballería, con cuatro piezas de Artillería.

El General Gómez contaba con 1.200 hombres de Infantería y Caballería, de los cuales destacó 100 hombres con el

Teniente Coronel Martín Castillo para distraer la atención del enemigo, y al Capitán Augusto Arango, con 20 hombres, a una comisión; entró, pues, en fuego con 1.080 hombres.

El lugar de la acción era un polígono abierto en el monte y sembrado de yerba de guinea; lo cruzaba un arroyo, poco fértil, que tenía dos represas; una de ellas casi al centro del potrero.

Al tener noticias de la proximidad del enemigo, el General Gómez destacó un oficial que tirotease la columna y la atrajese hacia el campamento; nuestra infantería permaneció apostada a la orilla del monte, tomando posición la caballería hacia la izquierda del camino que traía la columna, medio oculta por la arboleda que había en el potrero.

El fuego de los exploradores avisó la proximidad del contrario, el que, avivando la persecución, había desprendido del grueso de la columna casi toda su caballería, que marchaba a vanguardia y la que, cruzando el arroyo por el paso de la represa, se lanzó al potrero, para recibir por su flanco la carga impetuosa de nuestros jinetes que al primer avance les hicieron volver grupas, luchando al machete y dejando el campo cubierto de muertos y heridos.

El grueso de la columna enemiga avanza con rapidez al auxilio de su caballería, sufriendo el fuego de nuestros infantes, y generalizándose el combate, mientras la columna iba llegando al potrero y desplegándose en él por columnas para contener los amagos de nuestra caballería que se les encimaba.

El deseo de resguardar sus heridos los obliga a formar con el total de la columna un gran cuadro o polígono en cuyo centro se colocan éstos y su impedimenta, formando una masa casi compacta que se ofrecía de blanco a nuestros tiros.

Todos estos movimientos se habían verificado bajo un fuego vivísimo por ambas partes, que duró cuatro o cinco horas.

El General Gómez, a medida que verificaban su evolución, hacía adelantar nuestras fuerzas, dando *frente a las caras que iban presentando* y formando a su alrededor una línea de tiradores que, aprovechando la yerba avanzaban resueltamente para romper sus fuegos a corta distancia. Nuestra caballería avanzaba sobre ellos en diferentes ocasiones haciendo fuego para retirarse de nuevo.

La noche sorprendió a ambos combatientes sin que hubiera cesado el fuego por ambas partes, sosteniéndose éste, aunque no tan vivo, durante toda ella.

Un grupo de caballería intentó cruzar con objeto de llevar aviso a Puerto Príncipe, pero fue rechazado.

El día vino a revivir el combate que la obscuridad no había hecho cesar, repitiéndose la lucha del día anterior en la misma posición y en las mismas condiciones; sucediendo lo mismo el día diez y siete.

La situación en que se encontraba la columna era terrible, imposibilitada de moverse por sus muchos heridos, sufriendo un fuego incesante y a corta distancia presentando como blanco aquella masa enorme de gente a las filas de nuestros tiradores.

Penetrándose de las condiciones del combate únicamente se puede comprender que, a pesar de nuestra inferioridad numérica, pudiera hacerse tan considerable número de bajas, siendo las nuestras relativamente menores.

Aunque el General Gómez inició el combate con 1080 hombres, puede asegurarse que el segundo y tercer día sus fuerzas habíanse reducido casi a la mitad, pues hubo que distraer gente para el cuidado y traslación de nuestros heridos, para cubrir los distintos caminos por donde se suponía llegase el refuerzo y también la que fue preciso distraer para buscar el alimento.

A pesar de eso, el fuego, durante los tres días, fue constante por ambas partes, demostrando nuestros infantes cada vez mayor audacia y ardimiento.

Presintiendo ya el General Gómez la llegada del refuerzo, en la mañana del 18 se había dirigido con 300 hombres de caballería al potrero de Jimaguayú; poco después llegaba al limpio una columna, como de 2.000 hombres, mandada por el Brigadier Báscones que, tan pronto como salía al potrero, iba formando cuadros que avanzaban lentamente, mientras su artillería rompía el fuego al iniciar las diferentes cargas que sobre ellos mandaban los Generales Gómez y Sanguily, al frente de nuestros jinetes.

El empeño duró como tres horas, deteniendo la marcha de la columna que avanzaba lentamente cañoneando sin cesar y continuando su marcha hasta encontrar a la columna Armiñan

que, reanimada con el refuerzo, había recobrado la esperanza y nuevo esfuerzo.

Hasta el día 19 continuó el General Gómez hostilizando al enemigo, que emprendió marcha conduciendo un gran número de heridos, después de dejar muchos muertos en el campo y la represa, habiendo quemado otros.

Tanto la batalla de Naranjo como la de las Guásimas son un vivo testimonio de las ventajas que nos reportaba la combinación de las dos armas, así como la inteligencia y acierto con que fueron dirigidas nuestras tropas.

La agrupación por columnas o cuadros fue siempre fatal al enemigo, presentándonos grandes masas a quienes tirar, y eso justifica las diferencias notables entre las bajas de uno y otro combatiente.

El entusiasmo y confianza de nuestra tropa aumentó de un modo considerable, desarrollándose un espíritu de emulación notable entre nuestros oficiales, que ganaban día por día en espíritu militar y deseos de gloria y de renombre.

La escasez de parque y los sucesos políticos dieron al traste con el primer ensayo, y los orientales retornaron a su territorio para no volver a renovar días como los gloriosos que dejo referidos.

Por sus condiciones especiales, el soldado de infantería de Oriente puede ser un tipo: incansable para el camino: de resistencia sin igual, muévese con celeridad a distancias increíbles, sin necesidad de bagages, pues estaba acostumbrado a marchar y combatir muchas veces con un peso de dos o tres arrobas a la espalda, llegando su frugalidad hasta el límite y teniendo en el monte un auxiliar poderoso a quien con facilidad tomaba lo necesario para su sustento.

Durante años enteros no tuvieron más carne que la jutía, y localidad hubo en que por muchos meses no se comió otra cosa que palmito y miel de abejas.

La ropa, tanto en Camagüey como en Oriente y Villas, llegó a ser artículo de lujo, supliéndose el calzado con la cutara de yagua o de majagua.

Nuestra organización fue incompleta, pero original, y muchos de nuestros hábitos y costumbres fueron tan buenos y apropiados, que al final de la guerra los imitó el contrario.

Desde la llegada del General Martínez Campos, el modo de operar del enemigo varió por completo, tratando éste de que su tropa nos imitara, especialmente en el modo de acamparse y cubrirse, adoptando también, como arma de guerra, nuestra arma típica, el machete.

Con pobrísimos recursos, logramos levantar y sostener un ejército; que existió sin gastos, pues nunca tuvo sueldo, ración ni equipo; abandonados de todos, mantuvimos una guerra feroz durante diez años.

Fuimos desgraciados, la fortuna nos abandonó y no pudimos vencer; el éxito no coronó tanto esfuerzo; el juicio que nos esperaba era el que aproximadamente dijo cierta vez el General Gómez: «Tenemos que vencer: si lo logramos seremos héroes; en caso contrario, nos juzgarán como incendiarios y asesinos». Y se quedó corto en sus prevenciones, pues nos lanzaron al rostro el calificativo de «cobardes» o «traidores».

Epílogo

La Emigración — Las Expediciones

La conducta observada por el Gobierno de España fue indudablemente uno de los mejores factores que tuvo la Revolución, pues el pánico que cundió entre los cubanos que se hallaban en las poblaciones hizo que fueran a aumentar en el extranjero el número de emigrados.

Todo el elemento reformista se vió obligado a transformarse en revolucionario, dando fuerza, carácter y riqueza al movimiento iniciado en Yara.

Desde el primer momento Céspedes pensó en los que desde el año 1851 permanecían en el extranjero, y nombró Agente de la Revolución a José Valiente, a la vez que el Comité del Centro le remitía igual nombramiento, para que se asociase a Adolfo Varona.

Los que salían huyendo de Cuba fuéronse agrupando en distintas localidades y formaron núcleos, siendo los de más importancia, desde el primer momento, Nassau, Kingston y New York y más tarde Key West, a donde acudió gran número de obreros de la parte occidental.

New York fue el más importante, tanto por el mayor número de emigrados, como por estar allí los de mayor capital y representación, formando una Junta que se tituló Junta Revolucionaria de Cuba y Puerto Rico, compuesta por José Morales Lemus, Hilario Cisneros, Agustín Arango, Plutarco González, José Valiente, J. Bassora y Alfaro.

La llegada de Aldama, el hombre más notable de Cuba por su riqueza y por su posición, vino a dar mayor realce al movimiento, confirmando ante el mundo el deseo y los propósitos del pueblo cubano.

No es mi deseo seguir paso a paso los trabajos de los emigrados, sus disgustos y discordias, sus pruebas de patriotismo y de desinterés; fáltanme para eso datos y conocimientos.

Me concreto a dar una ligera idea de las expediciones organizadas y del resultado de ellas, para que pueda calcularse, no el esfuerzo hecho, sino los recursos que recibimos para sostener la guerra.

En los primeros días, en cualquier punto donde se reunía algún número de cubanos, aún casi sin organización, la buena voluntad suple a la experiencia y la mayor abundancia de dinero hace fácil organizar y reunir los elementos para las expediciones.

Así se ve que cuando aún estaba Camagüey casi indeciso para lanzarse al movimiento, organiza Manuel de Quesada en Nassau la expedición del *Galvanic,* compuesta en su mayor parte de jóvenes de la Habana, llegando a la Revolución casi en sus primeros días, para darle un fuerte contingente con su valor e inteligencia, desembarcando felizmente en Camagüey con las armas y pertrechos que condujera.

Mientras tanto, en Nueva York, preparan y salen para Cuba el *Graphe Stop* mandada por Antonio A. Jiménez, y la *Mary Lowell* mandada por Javier Cisneros, aunque no con la suerte del *Galvanic,* pues una casi no llega a abandonar las costas de los Estados Unidos, y la otra es apresada en las Bahamas.

Una vez reconocido Céspedes como Presidente de la República, nombra a José Morales Lemus, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, y éste, a la par que trabaja por el reconocimiento de la nueva República, atiende a dar una organización a los emigrados y a reunir y mandar recursos al campo insurrecto.

En poco tiempo se organiza y sale de Nassau la expedición del vapor *Salvador,* mandada por el Coronel Rafael de Quesada, que desembarca felizmente en Camagüey (Guanaja); el mismo día que hace su desembarco en la bahía de Nipe (península del Ramón), la expedición del vapor *Perit,* organizada en Nueva York y al cargo de Francisco Javier Cisneros.

Se componía esta última expedición como de 200 hombres mandados por el general americano Thomas Jordan; llevaba 2.000 fusiles, 200 rifles Remington y seis piezas de artillería.

Desembarca felizmente; pero la impaciencia y falta de conocimiento de la guerra, hace que disparen dos tiros de cañón al primer barco que pasa por el punto de su desembarco, denunciando su estancia allí, y poco después, el 16 de mayo, tienen que batirse en el Ramón, y el 19 en el Canalito, para poder salvar los efectos desembarcados.

El entusiasmo de los emigrados se ve patente en el esfuerzo hecho, pues en el corto período de tiempo transcurrido se organizan y salen para Cuba cinco expediciones, llegando tres de ellas felizmente a poder de los cubanos.

Los trabajos de Morales Lemus, realizados con talento, hacían esperar un éxito; la política de los Estados Unidos auguraba su eficaz intervención en la contienda, y risueñas esperanzas alentaban el entusiasmo de los cubanos.

Por desgracia nuestra, la muerte del General Rawlins vino a privar a Cuba del único apoyo leal que tuviera en el Gabinete Americano; y el auxiliar con que creíamos contar trocóse en un enemigo, tanto más temible cuanto que su conducta no fue nunca franca ni leal.

Como pueblo americano, lógico era si no esperar ayuda, por lo menos que se mostrara imparcial; no fue nunca sino un negociante a quien la guerra vino bien para tener mercado bueno y fácil donde vender caro sus armas y sus barcos: ocupándose bien poco, en realidad, de que aquí nos degolláramos españoles y cubanos y de que un pueblo sin armas con que defenderse luchaba por su libertad contra una nación europea organizada y fuerte.

Sus simpatías fueron siempre declamatorias, sencillas manifestaciones que le granjeaban el afecto de los cubanos y le permitían tener cordiales relaciones con el Gobierno de España.

El tan cacareado dicho de «América para los americanos», fue olvidado por completo.

La muerte de Morales Lemus hizo al Gobierno de la Revolución nombrar para sustituirlo a Miguel Aldama.

Sus trabajos tuvieron en el primer período un buen éxito y el esfuerzo fue notable, pues en poco tiempo se organizaron y salieron para Cuba varias expediciones.

En los primeros meses de 1870 desembarca felizmente en las Tunas el vaporcito *Anna* una buena expedición, cuyas armas y municiones sirven para organizar las fuerzas de Ba-

yamo y Jiguaní, las que, después de batirse en Río Abajo durante tres días, invaden de nuevo sus territorios, echando por tierra los planes del General Valmaseda.

En mayo de 1870 desembarca en el mismo territorio la primera expedición del *Upton,* que conduce Francisco Javier Cisneros; siendo el Jefe de los expedicionarios Gaspar Betancourt, el que, después de combatir, salva parte de la expedición.

En julio del mismo año conduce de nuevo Javier Cisneros, en el mismo barco, otra nueva expedición al mando del Coronel Mariano Loño, que desembarca en la costa Norte de Holguín.

El número de expedicionarios serían de 30 a 35, recogidos en Kingston y Colón (Aspinwall); advertido el enemigo de su desembarco los ataca y sorprende, rendidos por el trabajo de esconder el cargamento. Tras un combate en que perece la mayor parte y son hechos prisioneros ocho, el Coronel Loño, solo y a rumbo, trata de reunirse a nuestras fuerzas; pero sorprendido en el camino de La Cuba a Holguín, por una pareja y un cabo, muere defendiéndose.

Los ocho prisioneros, casi todos naturales de Santiago de Cuba, son fusilados en Holguín pocos días después por su paisano el General Félix Ferrer, apoderándose el enemigo de todo el cargamento.

La Agencia no desmaya, y poco tiempo después, en la costa de las Tunas, desembarca el Coronel Melchor Agüero, con 50 colombianos, con gran cargamento de armas, conducido por Javier Cisneros en el vapor *Hornet.*

Descubiertos por el enemigo, son atacados rudamente antes de separarse de la costa, y tras reñido combate, tienen que abandonar el cargamento, salvando sólo una pequeña parte de él.

El entusiasmo se reaviva a pesar de los contratiempos y no tarda mucho la Agencia en armar en guerra el vapor *Hornet,* el que, con doble tripulación, se hace al mar como corsario, con el nombre de *Cuba.*

En los mismos días salía la expedición del *Lillian,* la mejor que lograron los cubanos organizar durante los diez años de guerra.

Llevaba como 4,000 armas, casi todas de precisión, entre ellas 500 Winchester, municiones y artillería y se componía

de 400 hombres, en su mayor parte cubanos, con una brillante oficialidad, al mando de Domingo Goicuría.

La fortuna no quiso premiar el mayor esfuerzo que hiciera la emigración durante toda la guerra: el *Hornet*, casi sin separarse de las costas americanas, fue entregado a ese gobierno por el capitán que lo mandara; y la expedición del *Lillian* fue otro fracaso del cual con dificultad podríamos reponernos.

La expedición llegó a la vista de las costas de Cuba (Holguín), y por causas que no me toca examinar no se determinó a efectuar el desembarco, resolviéndose volver a Nassau en busca de carbón.

Para efectuarlo en condiciones de no ser detenidos, determinaron desembarcar los expedicionarios en un Cayo cercano, donde serían recogidos por el vapor a su retorno.

Los víveres que les dejaron fueron escasísimos, careciendo hasta de agua.

Al llegar a Nassau, las autoridades inglesas apresaron el barco, haciéndose dueños del valioso cargamento; una goleta salió en busca de los abandonados en el cayo. Habían transcurrido cinco días cuando arribó al lugar donde estaban los expedicionarios, a quienes hacía ya tres días faltaba por completo el alimento; llevados a Nassau fueron despojados de todo lo suyo, llevando las autoridades inglesas a tal extremo su deseo de apoderarse de aquella presa, que hasta los botones dorados de los uniformes fueron decomisados, quedando los expedicionarios privados de todo recurso en aquel islote: por fortuna la población fue más considerada que el Gobierno inglés, dispensándole buena acogida.

Domingo Goicuría, el Jefe del *Lillian*, desesperado con el fracaso, fleta poco después una pequeña goleta, la *Herald of Nassau*, y con dieciséis compañeros sale para Cuba, desembarcando en las inmediaciones de Gibara, en una zona en que todo el vecindario nos era hostil, sufriendo desde el primer momento una activa persecución. Batiéndose casi diariamente, consigue internarse, y con cuatro o cinco de los expedicionarios logra incorporarse a nuestras fuerzas y más tarde al Gobierno Revolucionario.

Autorizado más tarde por éste para salir al extranjero, se embarca por la costa Norte y es apresado, conducido a la Habana y ejecutado pocos días después, muriendo el venerable anciano con valor y serenidad notables.

Otro grupo de expedicionarios del *Lillian* se embarca en el vapor *Salvador*, y después de una travesía penosa, en que parece increíble no se sumergiera aquel desecho de barco, van a desembarcar casi en Casilda (Trinidad), a la vista del enemigo, que emprende su persecución al día siguiente de su desembarco; llegando unos pocos, tras penosísima marcha, a incorporarse a las fuerzas cubanas de las Villas.

En este intervalo había hecho tres viajes en bote, desde Nassau a la costa Norte, Lorenzo Jiménez, conduciendo algunos efectos y comunicaciones.

El Coronel Lico Codina despachó desde Kingston (Jamaica), otro bote con algunos artículos de guerra al mando del Capitán Emilio Dupín.

El General Manuel de Quesada, que había salido de Cuba, llegó a New York con autorización del Presidente Céspedes como Agente General de la Revolución en el Exterior.

Desde este momento los descontentos empiezan, dando lugar a la división de los emigrados y a que desmaye el esfuerzo.

El General Julio Grave de Peralta, que con fondos de su familia había salido de la Revolución, puesto a las órdenes del Agente Aldama y ayudado por éste, organiza una expedición que sale al fin, tras muchos inconvenientes, en el vapor *Fanny*.

La falta de prácticos y su deseo de desembarcar lo precipitan y embarranca el barco en la costa, dando principio el alijo; efectuado éste prende fuego al barco; esto denuncia su estancia allí, y el enemigo emprende su persecución, trabándose un rudo combate en que mueren varios expedicionarios y su Jefe el General Peralta, perdiéndose totalmente el cargamento. De los expedicionarios, sólo tres, guiados por el Capitán Ramón Gutiérrez, se incorporan a las fuerzas cubanas, en la costa Sur, a los cuarenta días del desembarco.

El General Quesada, con los recursos que recoge en el Perú, Chile y Venezuela, organiza en este último punto una expedición, que al mando de su hermano, el Coronel Rafael de Quesada, desembarca felizmente en la costa Sur de Cuba (Boca de Caballo), salvando todo el cargamento.

La expedición se componía, en su mayor parte, de tropa, oficiales y jefes venezolanos, desembarcando unas 600 armas, algunas municiones y 40 burros.

Los expedicionarios emprendieron marcha hacia el Camagüey, incorporándose al Gobierno de la Revolución después de batirse en el Ciego de Lora.

Un mes más tarde, en la misma costa, en el Peladero, desembarca la expedición que en el vapor *Edgar Stuart* trajo el Coronel Melchor Agüero: el alijo se hizo con toda felicidad, quedando el cargamento en tierra al cuidado del Capitán Morey, con tres hombres.

Pocas horas después se hacía cargo de ella el Coronel José de Jesús Pérez.

Se componía la expedición de 100 armas de precisión y algunas municiones.

Hasta esta fecha, es decir, durante los años 1869, 1870 y 1871, el esfuerzo hecho por las emigraciones es notable, pues aunque la fortuna no siempre nos favoreció, realmente salieron para Cuba QUINCE expediciones.

Pero desde esta época se ve claro el desaliento, introducido por las discordias y pasiones personales, y hay una paralización casi completa en el envío de auxilios.

A fines del año 1871, tratando de poner remedio al mal, el Gobierno de la República manda al extranjero al Vicepresidente de la República Francisco V. Aguilera y a Ramón Céspedes, para que, poniéndose al frente de la Emigración, reavivasen entusiasmo.

El esfuerzo fue inútil, a pesar de las simpatías que despertaran; el encono y las rencillas personales se sobrepusieron al patriotismo de las personas pudientes.

Durante los años 1872 y 1873 los resultados fueron casi nulos.

Se organizó la segunda expedición del *Edgar Stuart,* al mando del citado Coronel Melchor Agüero, que no pudo efectuar su desembarco, teniendo que abandonar en un bote a un expedicionario y dos marineros, que a los tres días, casi desfallecidos, lograron tomar tierra en la costa Norte de Jamaica.

Y vino luego la desgraciada segunda expedición del *Virginius,* a fines de 1873, que al mando de Bernabé de Varona, fue apresado por el barco español *Tornado,* entre Cuba y Jamaica, siendo conducido el barco y los pasajeros a Santiago de Cuba, donde, juzgados sumariamente, fueron fusilados el

primer día los cuatro de más graduación, Brigadier Bernabé de Varona, Brigadier Washington O'Ryan, Jesús del Sol y Pedro Céspedes; el segundo día el Capitán Fry y toda la tripulación, que eran treinta y siete; y el tercer día doce de los expedicionarios, entre ellos Mola y Quesada, que no tenían diez y ocho años.

La intervención del barco inglés *Niobe* impidió el fusilamiento de los ciento dos restantes, que fueron entregados al barco americano *Juniata*.

Los expedicionarios fusilados hicieron un alarde de serenidad y de valor, dignos de mejor suerte.

El enemigo apresó el barco en lastre, pues el escaso cargamento que llevaba fue arrojado al agua por los expedicionarios.

El entusiasmo no había decaído, los vapores expedicionarios encontraban siempre numerosa juventud dispuesta a embarcarse habiendo algunos cuya constancia y tenacidad se sobrepuso a la adversa fortuna de las expediciones, logrando llegar a la Revolución después de un sinnúmero de tentativas, tales como Domingo Díaz, Enrique Canals y Ricardo e Indalecio Trujillo.

La lucha entre los emigrados inutilizaba los esfuerzos de unos y otros, y transcurrió todo el año de 1874 sin que nada efectivo se realizara. A mediados del año 1875 logra Aldama, nuevamente Agente de la Revolución, organizar la expedición del *Octavia*, al mando del Teniente Coronel Pío Rosado, llevando treinta expedicionarios.

El vapor debía salir en lastre de Nueva York para recoger el armamento que había regalado el Perú, que estaba depositado en la Isla de San Andrés, y que se decía se componía de 4,000 armas de precisión, diez cañones, municiones y equipos.

Tras infinitas peripecias y tropiezos llegó el barco a San Andrés, después de haber tocado en Islas Turcas, en busca de carbón, el cual se había agotado por completo.

El anunciado cargamento se vino a reducir a 400 fusiles Remington, 400,000 cápsulas y dos piezas de bronce; pues el resto del cargamento era inservible, las armas eran fusiles antiguos con un cañón interior de plomo para reducir su calibre, y las piezas eran de plaza.

Embarcado lo útil y recogido el carbón necesario, fue preciso tocar en Puerto Limón y en Colón (Aspinwal), en busca de tripulantes, pues los que salieron de Nueva York se habían desertado y los expedicionarios tenían que hacer el servicio del vapor.

Los prácticos se habían desertado también y, sin ellos, puso rumbo a Cuba el Teniente Coronel Rosado, llegando a la costa Sur de Cuba, frente a Turquino, en la noche del 23 de septiembre: no pudiendo hacer el desembarco, despachó un bote con ocho hombres, conduciendo los pliegos de la Agencia para el Gobierno y que le sirvieran de exploradores, separándose él de la costa para retornar a la noche siguiente.

Apercibido el enemigo de su presencia, se vió obligado a entrar en Kingston (Jamaica), sin efectuar el desembarco.

Desde el año 1873 el *Octavia* fue el exponente del único esfuerzo y desgraciadamente resultó infructuoso; la dfiicultad de conseguir el dinero necesario para las expediciones hacíase cada vez más palpable; el entusiasmo entre los emigrados pudientes habíase reducido a vana palabrería y a discusiones periodísticas.

Se podía decir que la emigración se había reunido en tres grupos distintos: el de Kingston, el de New York y el de Key West, pues aunque había algunos en Nassau y Santo Domingo, eran poco numerosos y pobres; en cuanto a los que se hallaban en Europa, tanto en Francia como en España, no se les puede considerar como emigrados. Estos últimos, con raras excepciones, eran cubanos ricos que habían ido a Europa en busca de la tranquilidad y el bienestar que no tenían en su tierra, y vivían allí gastando holgadamente su dinero y evitando les fueran confiscados sus bienes por el Gobierno Español, no haciendo ningún acto ostensible de revolucionarios, ni siquiera dando libertad a los esclavos. Tenían quizá el deseo de que venciéramos, pero poco o nada real hicieron para conseguirlo.

La emigración de Kingston era pobre en su mayor parte, y su esfuerzo, aunque eficaz, debía ser escaso.

La de Nueva York, la mejor por ser la más numerosa, la más ilustrada y rica, fue siempre la que realizara la mayor parte de los sacrificios, llevando a cabo las expediciones, hasta que la discordia vino a disminuir el buen deseo.

La de Key West está compuesta, casi en su totalidad, de tabaqueros; habían dado a la localidad una vida y un movimiento que nunca tuviera hasta entonces.

Era una masa movida siempre por ferviente entusiasmo y dispuesta a dar cuanto tenía, produciendo con su trabajo personal sumas considerables; pero la escasa ilustración y excesiva buena fe la hizo el juguete de los aventureros políticos que, con el nombre de Jefes expedicionarios y alardeando patriotismo, encontraban una mina de fácil explotación de que extraían dinero para sus necesidades, robando de este modo a la Revolución el esfuerzo generoso de aquellos hijos del trabajo.

Al ocupar el puesto de Presidente de la República Tomás Estrada Palma, en vista de las condiciones especiales en que se hallaba la emigración, pensó organizarla para obtener los recursos que nos eran tan necesarios, y con ese objeto se envió al extranjero la siguiente

CIRCULAR [1]

Sobre la Emigración

«Modo de obtener la ciudadanía.— Disposiciones generales.— Se respetarán las leyes de los Estados Unidos".

República de Cuba.— Secretaría de Relaciones Exteriores. —Núm. 3.— Residencia del Gobierno, abril de 1876.— C. Agente General.— Con objeto de que los esfuerzos y trabajos de la Emigración cubana redunden en beneficio público, con el de adoptar un orden que ponga al Gobierno Nacional en actitud de conocer a los individuos que por sus servicios y su conducta son acreedores al título de ciudadanos de la República, para que oportunamente sean indemnizados y protegidos; así como para excluir del goce de todo derecho a los que habiendo nacido en este suelo, practican actos de hostilidad contra la bandera, o permanecen indiferentes sin prestarle auxilio, hallándose en condiciones de poder y hacerlo; y con el propósito de dar apoyo y fuerza moral a la Agencia General

[1] **Esta Circular se publicó en *La República*, periódico oficial del Gobierno de la República de Cuba. No. 7, Año 1º, día 1º de julio de 1876.**

de la República en el exterior, lo que es indispensable para que se utilice el empeño de los buenos; —se han dictado las disposiciones que a continuación se comunican a usted para su cumplimiento. —Se hará un llamamiento por la prensa periódica a todos los cubanos emigrados que aspiren a ser inscritos como CIUDADANOS de la República, en que constarán sus nombres, consignándose los servicios que hubieren prestado, los que prestaren y siguieren prestando, ya formando parte de expediciones militares, auxiliándolas con dinero, elementos de guerra o efectos útiles, ya desempeñando cualesquiera comisiones por órdenes directas o indirectas de los agentes oficiales del Gobierno.— Los cubanos que sean Capitanes, Pilotos, maquinistas, fogoneros, marineros y prácticos de las costas de Cuba y se les emplee a bordo de los buques expedicionarios, deberán recibir órdenes directas de la Agencia general, y serán desde luego dados de alta en el servicio militar de la República cuyo Gobierno, con conocimiento de los que hayan prestado, les recompensará con grados del Ejército, encargándose la Agencia de atender a su subsistencia y alojamiento, según las circunstancias. El que no obedeciere las órdenes de aquélla después de inscrito, perderá el derecho a ser recompensado.— Las empresas y asociaciones particulares que con el carácter de patrióticas se propongan auxiliar con recursos de guerra al Ejército Libertador, podrán ser indemnizadas, solamente, en caso de que el Gobierno reciba los auxilios que aquéllas le enviaren. Los que auxilien a la Agencia General en sus empresas podrán ser indemnizados aun cuando aquéllas fracasaren.— Los que de palabra o por escrito manifiesten ideas contrarias a la Independencia del país perderán el derecho a la Ciudadanía y serán tenidos como TRAIDORES.—Los emigrados cubanos que hayan prestado o estén prestando servicio según sus recursos y aptitudes, tan luego como tengan quejas en el exterior, se dirigirán exponiéndolas al Comisionado General Diplomático o al Agente General, según el carácter de aquellos empleados, para que se les atienda debidamente, y si las quejas no fuesen atendidas, o se refiriesen a dicho Comisionado o Agente, ocurrirán a este Gobierno, no pudiendo excusarse los emigrados de reconocer la autoridad de aquellos funcionarios ni de respetar sus prescripciones, mientras no sean éstos relevados de sus destinos

por resolución superior.— Los militares que procedentes de la República se hallen fuera de su territorio, estarán invariablemente sujetos a la Ley de 16 de marzo de 1876.— Los Agentes Oficiales de la República en el Exterior, tendrán cuidado de no violar las leyes del país en que residan.— El Gobierno respetará siempre la libertad de la prensa, pero en las actuales circunstancias, en que la sangre se prodiga en los campos de batalla, no puede menos de lamentar que haya entre los emigrados cubanos algunos que por estar en desacuerdo con la Agencia General o con otros compañeros de destierro, cierren los ojos a la prudencia y la templanza, y hagan acusaciones tan graves como estériles, desprestigiando públicamente a los empleados oficiales de la República, con detrimento notorio de los intereses de ésta y del Gobierno que le confiere sus poderes. No debe olvidarse que este Gobierno atenderá siempre a toda queja racional, y que procurará hacer justicia sin detenerse en consideraciones personales de ningún género.— El Pueblo y el Gobierno de Cuba Independiente opinan que las luchas personales en la prensa del exterior, sobre hacer ineficaz el patriotismo, redunda en menoscabo del buen concepto a que todos los cubanos deben aspirar, y del respeto que merece una agrupación de ciudadanos distinguidos por sus luces y por la justa causa en que se han afiliado a costa de notorios sacrificios.— La Constitución de la República preceptúa que todos los ciudadanos presten servicio conforme a sus aptitudes, observándose este precepto con religiosidad, dentro de nuestras líneas militares. Es forzoso, pues, que el Gobierno —para poder extender concienzudamente los derechos de ciudadanía a los cubanos residentes en el extranjero— hagan observar lo prescripto, con igual exactitud en todas partes.— El Gobierno tiene la convicción de que si todos los hijos de Cuba que aman su nacionalidad, la sirvieran conforme a sus aptitudes —dando al olvido, al menos por ahora, cuestiones personales— Cuba recibiría la ayuda material y moral, que es indispensable para poner pronto término a la lucha que hoy la agobia con perjuicio de los intereses y de la felicidad de todo el pueblo.— El Gobierno, a nombre del pueblo a cuyo frente se encuentra, reconoce la buena voluntad de los que procuraran el bien de su país, aunque la falta de concierto haga infructuosos sus trabajos casi siempre; y como en

cada cubano desterrado vé también un enemigo de España, aspira a que la adopción de un sistema fijo y ordenado convierta a la emigración en poderoso auxiliar del Ejército Libertador, el cual, por su parte, cumple con los deberes que se ha impuesto, luchando por la Independencia.— Admita usted las protestas de mi consideración. (Firmado) Ramón Roa, Secretario de Relaciones Exteriores.— Ciudadano Agente General, Miguel Aldama.

Esta Circular fue ineficaz: solo SESENTA emigrados, poco más o menos, aspiraron a obtener los derechos de ciudadanos.

Había transcurrido el año 1876 y sólo habían llegado: un bote por la costa Sur, por Cuba, conducido por Lorenzo Castillo; y ocho expedicionarios más conduciendo algunas armas y municiones. Asaltados poco después de desembarcar, tuvieron que sostener un combate, en el cual murió Lorenzo Castillo.

Por la costa Sur, entre Santa Cruz y Vertientes, desembarcó otro bote con el Teniente Coronel Juan Luis Pacheco, conduciendo azufre y efectos, el cual volvió poco después al extranjero, conduciendo al General Julio Sanguily, Coronel Manuel Sanguily y Juan Miguel Ferrer.

También llegó otro bote conduciendo al Coronel Fernando López Queralta y ocho expedicionarios y bultos de periódicos, que nos ponían al corriente del estado de los ánimos entre los emigrados. Por esta ligera reseña se ve que en los tres primeros años salieron para Cuba QUINCE expediciones con fortuna varia, mientras que, desde el año 1870 hasta el año 1877, como en otro lugar hemos dicho, no recibimos ni armas ni municiones con que sostener la guerra.

Bibliografía activa

COLLAZO, ENRIQUE: *Desde Yara hasta el Zanjón*, 1ra y 2da. ediciones. Habana, 1893.

———: *Cuba Independiente*. Habana, 1900.

———: *Los Americanos en Cuba*, Habana, 1905-1906. 2 tomos.

———: *Cuba Intervenida*, Habana, 1910. Contiene: *Los Sucesos de Cienfuegos*, Habana, 1905; *La Revolución de Agosto de* 1906, Habana, 1907; *La Cuestión Presidencial en Cuba*, Habana, 1905.

———: *Historia Patria. De Bayamo a Washington*, Habana, 1911.

———: «Carta al Sr. José Martí». En *América, José Martí*, por Roque Garrigó, Habana, 1911.

———: *Cuba Heroica*, Habana, 1912.

———: *Cosas de Cuba; Cuentas Claras*, Habana, 1913.

———: *La Guerra en Cuba* (Continuación de *Cuba Heroica*), Habana, 1926.

Patria y Libertad (1898-) Campos de Cuba Libre, Periódico político independiente. Redactores: Enrique Collazo, Federico Pérez Carbó, etc.

El Cubano (1899-1900) Órgano del Centro de Veteranos. Director: Enrique Collazo.

La Nación (1900-) Diario político e independiente. Director: Enrique Collazo.

———: *Autobiografía*, copia en la Biblioteca del Instituto de Historia.

———: *A mis Amigos de Oriente*, hoja suelta, sin fecha.

Bibliografía pasiva

MARTÍ, JOSÉ: «Carta al Sr. Enrique Collazo», en *América, José Martí*, por Roque Garrigó, Habana, 1911.

MIRÓ, JOSÉ: «Cuba Heroica». «Al General Enrique Collazo», en *Cuba Heroica*, Habana, 1926, XI-XIII y en *El Fígaro*, Habana, 1912.

RODRÍGUEZ Y GARCÍA, JOSÉ ANTONIO: *Sobre la Vida y las Obras del General Enrique Collazo*, Habana, Academia de Historia, 1923.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: «Enrique Collazo» en *La Guerra en Cuba* por Enrique Collazo, Habana, 1926, VII a X y en Revista *Social,* abril de 1921.

DESPRADEL, LORENZO: «Cuba Heroica» en *Cuba Heroica,* Habana, 1926, XV-XVII.

SANGUILY, MANUEL: «La Revolución Cubana juzgada por un insurrecto», en *Obras,* de Manuel Sanguily. Tomo VI, Libro Primero, 151-222, Habana, 1929.

CAMACHO, PÁNFILO DANIEL: *Enrique Collazo, Historiador e Historiógrafo,* Habana, Academia de la Historia, 1948.

ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO: «Enrique Collazo (En el Centenario de su Nacimiento)». *Carteles,* La Habana, Año 29, No. 24. 1948, 60-61.

PERAZA, FERMÍN: «Vidas Cubanas: Collazo», *El Mundo,* marzo 13 de 1949.

HORREGO, LEOPOLDO: «Enrique Collazo», *El Mundo,* enero 27 de 1951.

PERAZA, FERMÍN: «Collazo Enrique», en *Diccionario Biográfico Cubano,* t. I, 82-84, La Habana, 1951.

ALPÍZAR, SERGIO P.: «Enrique Collazo, El Rebelde Ejemplar». *Hoy,* septiembre 19 de 1951.

Indice

Impreso en la
UNIDAD PRODUCTORA 08
Benjumeda 407.
Instituto del Libro.
28 de agosto de 1967.
La Habana, Cuba.
Edición de 10,000 ejemplares.

